



Plan de Desarrollo Municipal

2022-2025



Rafael Lucio
Municipio en Transformación
2022-2025



Honorable Ayuntamiento de Rafael Lucio

Presidencia Municipal
Sindicatura
Regiduría

Damián Hernández Hernández
María Margarita Mejía García
Miguel Gabriel Román Alba

Jurídico
Secretaría
Órgano Interno de Control
Tesorería
Registro Civil
Contabilidad
Recaudación
Dirección de Catastro

Alejandro Martínez Saldaña
Fermín Hernández Libreros
Linnet Antonia Alba Hernández
Marco Ulises Velasco Ramírez
Yomali Mendoza Hernández
Rafael Becerra de la Luz
Rosa Isela Juan Carmona
Juan Ramón Jiménez Cortés

Dirección de Obras Públicas
DIF municipal
Instancia de la Mujer

Sandra Hernández Rodríguez
Raquel Martínez Méndez
Maria de los Ángeles Rivera Vázquez

Dirección de Educación
Biblioteca

Jaime Carreto Serrano
Taurino Aguilar Rodríguez

Dirección Fomento Agropecuario
Dirección Limpia Pública
Dirección de Comunicación Social
Dirección de Cultura

Humberto Carmona Libreros
Israel Rodríguez Jiménez
Gael Isaid Murguía Muñoz
Laura Muñoz Méndez

Dirección de Agua, Drenaje, Alcantarillado
Dirección de Parques y Jardines
Dirección de Comercio

Diana Hernández Carmona
Jesús Velén Carmona Hernández
Julio Adrián Sánchez Romero

Dirección de Servicios Generales
Dirección de Salud

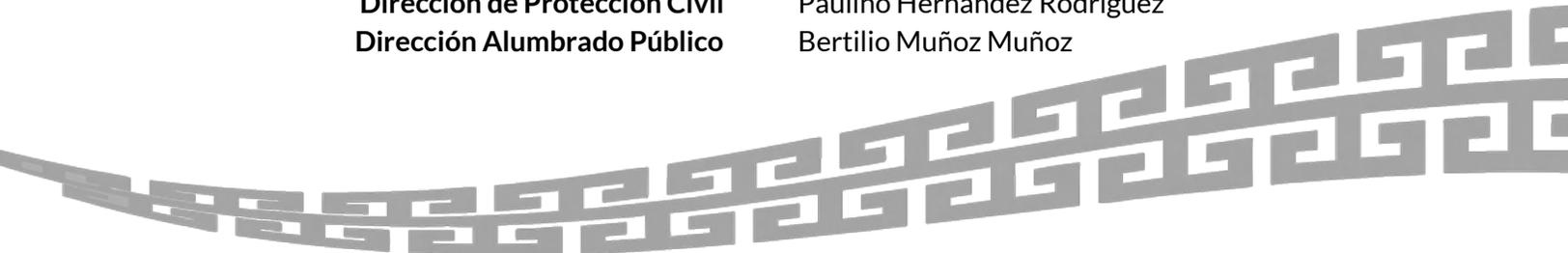
Blanca María Hernández Libreros
Lina Libreros Alba

Dirección de Fomento Deportivo
Dirección de IVAI

Guillermo Rodríguez García
Adán Capistran Aguilar

Dirección de Protección Civil
Dirección Alumbrado Público

Paulino Hernández Rodríguez
Bertilio Muñoz Muñoz





EJE A

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos se consagran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como garantía de su promoción, respeto y protección, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en la agenda 2030.



EJE B

DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico, esencial para el desarrollo de las naciones, implica el trabajo de todos los sectores productivos en un contexto de explotación sustentable de los recursos naturales, que promueve el intercambio y consumo personal, así como el fomento de la competitividad y obtención de riqueza.

EJE C

BIENESTAR SOCIAL

El Bienestar social es una aspiración mundial para abatir la brecha de marginación y rezago social de individuos, grupos y poblaciones vulnerables, a través de políticas públicas de gobierno que garanticen la igualdad de condiciones y oportunidades humanas y sociales.





Índice General

PRESENTACIÓN	vii
Introducción	1
I. Marco Jurídico	3
II. Diagnóstico	6
II.1 Aspectos Generales del Municipio	6
II.1.1 Nomenclatura	6
II.2 Características geográficas y Territoriales	9
II.2.1 Localización.....	9
II.2.2 Recursos naturales.....	10
II.2.3 Fisiografía	10
II.2.4 Orografía.....	11
II.2.5 Geología.....	11
II.2.6 Edafología	11
II.2.7 Clima.....	12
II.2.8 Hidrología e hidrografía	12
II.2.9 Principales ecosistemas	12
II.2.10 Medio Ambiente.....	12
II.3 Características demográficas	13
II.3.1 Población.....	13
II.3.2 Religión	13
II.3.3 Grupos étnicos	13
II.4 Organización Política	13
II.4.1 Estructura de Gobierno	13
II.4.2 Organización y Estructura del Ayuntamiento	14
II.4.3 Autoridades Auxiliares.....	15
II.4.4 Regionalización.....	16
II.5 Gobierno y Gobernanza	16
II.5.1 Gobernanza.....	16
II.5.2 Seguridad Pública	17
II.5.3 Servicios públicos.....	18
II.5.4 Finanzas Públicas	18



II.6 Indicadores de marginación y pobreza	20
II.6.1 Marginación	20
II.6.2 Pobreza	21
II.6.3. Rezago Social	22
II.7 Información Sectorial	22
II.7.1 Educación.....	22
II.7.2 Salud.....	23
II.7.3 Vivienda y Servicios Públicos.....	24
II.7.4 Movilidad Urbana (Comunicaciones y transportes).....	25
II.7.5 Actividades Económicas.....	25
II.7.6 Desarrollo Social	28
II.7.7 Uso de Suelo	28
II.7.8 Medio Ambiente.....	29
II.7.9 Turismo	30
III. Análisis FODA	31
III.1 Problemática General.....	31
III.2 Análisis FODA.....	32
Eje A Derechos Humanos	32
Eje B Desarrollo Económico	34
Eje C Bienestar Social.....	36
III.3 Árbol problematizador.....	39
III.1.1 Eje A Derechos Humanos.....	39
III.1.2 Eje B Desarrollo Económico	43
III.1.3 Eje C Bienestar Social	48
IV. Alineación de los Objetivos Municipales de Desarrollo con los Objetivos del Plan Nacional y el Plan Veracruzano de Desarrollo	53
IV.1 Eje A Derechos Humanos.....	53
IV.2 Eje B Desarrollo Económico	57
IV.2 Eje C Bienestar Social.....	60
V. Objetivos, Metas e Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal.....	63
V.1 Eje A Derechos Humanos	63
V.2 Eje B Desarrollo Económico.....	67
V.3 Eje C Bienestar Social	77



VI. Estrategias y Programas para el Desarrollo.....	83
VI.1 Estrategias.....	83
VI.1.1. Eje A Derechos Humanos.....	83
VI.1.2. Eje B Desarrollo Económico.....	87
VI.1.3. Eje C Bienestar Social.....	95
VII. Estrategia de Seguimiento y Evaluación del Plan.....	101
VII.1 Eje A Derechos Humanos.....	101
VII.2 Eje B Desarrollo Económico.....	109
VII.3 Eje C Bienestar Social.....	129
Anexos.....	138
Anexo 1 Actas de Cabildo sobre los Foros de Participación Ciudadana.....	138
Anexo 2 Fotografías testimoniales de los Foros de Participación Ciudadana.....	152



PRESENTACIÓN



En el Plan Municipal de Desarrollo se plasman los compromisos que adquirí como representante de cada uno de los ciudadanos que forman parte del Municipio de Rafael Lucio, en el que se incluyen las demandas de los diversos grupos de la población, beneficiando principalmente a los más vulnerables: niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, y personas con capacidades diferentes.

Iniciamos el primero de enero del 2022, un Gobierno Municipal comprometido con atender y dar respuesta a las demandas sociales. Un gobierno convencido de que puede ser y hacer la diferencia con las anteriores administraciones, para combatir la corrupción, actuar con transparencia, apoyar a las mujeres, comerciantes, amas de casa, campesinos; atender y priorizar problemas importantes como la falta de agua, el rezago educativo, problemas de salud; y comprometernos totalmente a disminuir el rezago social.

Por ello, es que el actuar de esta Administración se enfocara a trabajar con transparencia y encaminada a una redición de cuentas, para que en todo momento se tenga la certeza de que nos regimos bajo el principio de honradez. Pues no hay mejor forma de trabajar para este Municipio que con la frente en alto, para no defraudar su confianza.

Los hombres y mujeres de Rafael Lucio merecen recuperar su potencialidad social, el respeto ciudadano, seguridad pública y opciones de desarrollo para sí y sus familias. Todos tenemos abuelos, padres, madres, hermanas, esposas, hijas e hijos, que han visto disminuida su calidad de vida, por lo que este es el mejor momento para apoyarnos todos.

Dentro del Plan Municipal se están tomando en cuenta diversas estrategias para canalizar una gran parte de los recursos y disminuir el rezago. Para cumplir con cada uno de los compromisos, se requiere la participación de la ciudadanía sin distinción de creencias o ideologías, para que, en conjunto con el Gobierno Municipal, avancemos en la meta de alcanzar un mejor Rafael Lucio que nos merecemos todos.

Queda aquí, mi compromiso y disposición de servirles, con un gobierno serio, respetuoso, eficiente y confiable, un gobierno abierto y cercano a ustedes y para ustedes.

Damián Hernández Hernández
Presidente Constitucional del Municipio de Rafael Lucio



Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo que se presenta, constituye el instrumento normativo que orienta y guía las acciones del gobierno municipal de Rafael Lucio por el periodo 2022-2025, a partir de la identificación de necesidades, que permitieron definir sus objetivos y diseñar las estrategias para atender y responder a las problemáticas sociales.

Desde el inicio de la administración, el Honorable Ayuntamiento Municipal, asumió el compromiso y responsabilidad de promover la participación ciudadana para el desarrollo comunitario, que se tradujo inicialmente, con la instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), atendiendo a lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII y 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML), integrado formalmente después de un amplio proceso de consulta ciudadana.

En cumplimiento de las atribuciones del COPLADEMUN, el 4 de marzo en reunión del H. Cabildo se aprobó el calendario para la realización de foros de consulta ciudadana para los días 9 y 10 de marzo (anexo 1).

El 14 de marzo, el H. Cabildo recibió las aportaciones ciudadanas y conclusiones derivadas de dichos foros, para ser integradas en el presente documento de planeación municipal, en los cuales participaron cerca de 220 habitantes del municipio (anexo 2), en su calidad de representantes de comunidades, organizaciones civiles, populares, de comercio; así como profesionistas comprometidos con el desarrollo de Rafael Lucio.

El 8 de abril, el Ayuntamiento recibió la versión preliminar de este Plan, para ser revisado y discutido al interior del mismo, con la participación de los integrantes del COPLADEMUN.

Después de estos procesos, el 12 de abril, el H. Cabildo de Rafael Lucio aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2025, para ser remitido al Congreso del Estado, para su autorización y posterior publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, tal como lo establecen los artículos 44 y 52 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que, en su momento, se realice la difusión de los Programas y a su vez, forme parte de la información disponible a través de la página de transparencia del Municipio, dada su obligatoriedad durante la administración municipal.

Tal como se señala, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2025 se construye a partir de una metodología de planeación participativa y su estructura se organiza a partir de la metodología del Comité de Planeación Democrática para el Bienestar (COPLADEB), de la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno del Estado de Veracruz.

El documento se articula a partir de los tres ejes ordenadores de las políticas públicas definidos para el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019-2024: **Derechos Humanos (Eje A)**, **Desarrollo Económico (Eje B)** y **Bienestar Social (Eje C)**; alineados a su vez al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030;



considerando permanentemente los ejes transversales del PVD: el de **Cultura de Paz y Derechos Humanos**; así como el de **Honestidad y Austeridad**.

A partir de estos ejes y de la metodología del COPLADEB, se presenta en primer lugar, el marco jurídico que respalda el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025; en seguida se expone el diagnóstico del Municipio en sus aspectos generales e información sectorial; continuando con el análisis FODA, que tiene como preámbulo un análisis ejecutivo de la problemática del municipio y después la matriz de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

El cuarto apartado presenta la alineación de objetivos Municipales de desarrollo con los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030; siempre a partir de los tres ejes señalados: Eje A Derechos Humanos, Eje B Desarrollo Económico y Eje C Bienestar Social.

Respetando el método de los tres ejes señalados, en el apartado cinco (V) se presenta la matriz concentradora de Objetivos, Metas e Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal; en el sexto, se señalan con precisión las Estrategias y Programas para el Desarrollo; para cerrar con el señalamiento de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación del Plan.

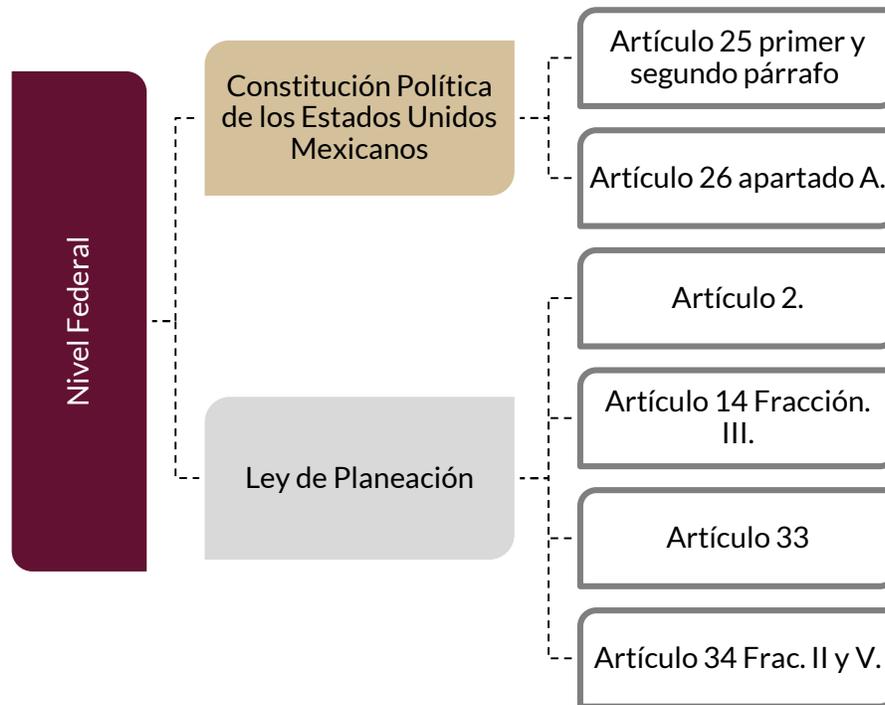
Esto servirá para integrar el presupuesto basado en resultados, para ejecutar las líneas de acción específicas, que derivaron de este documento, las cuales servirán de base para cada una de las áreas del ayuntamiento, en beneficio de la población y de un Rafael Lucio que merezcamos todos.

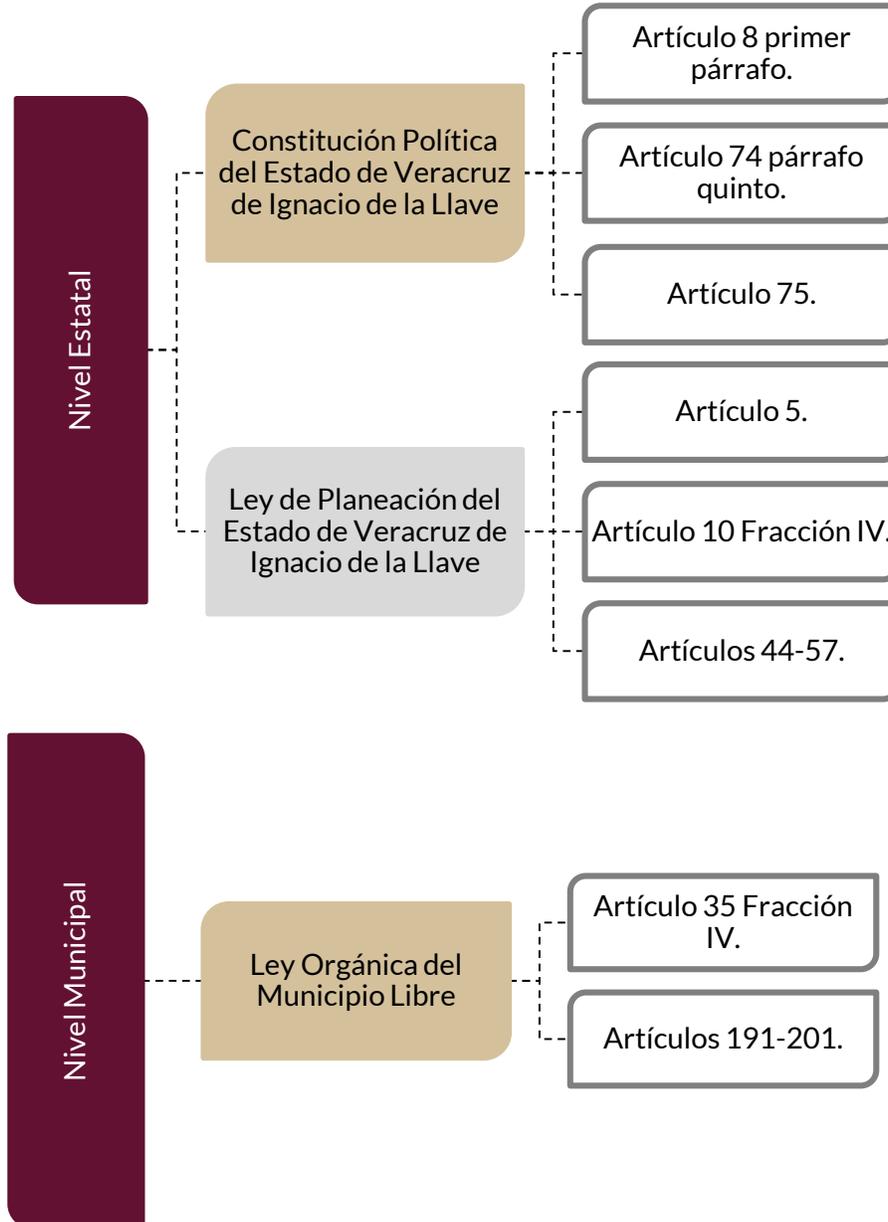


I. Marco Jurídico

Para ejercer las atribuciones que le corresponden al Municipio, establecidas en la normatividad de los tres niveles de gobierno, es fundamental la implementación de un Plan Municipal. Por lo anterior, es que se elabora el respectivo Plan Municipal de Desarrollo para ser ejecutado durante la presente administración 2022-2025.

Para garantizar una correcta aplicación del Plan Municipal de Desarrollo y obtención de resultados favorables, existen diversas normativas que hacen referencia a su finalidad y la manera en que este debe aplicarse, misma que se menciona a continuación:





De acuerdo con el artículo 26, apartado A, de la CPEUM, el Plan Municipal de Desarrollo debe contar con una solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Por lo anterior, y a fin de darle cumplimiento, el presente Plan se organiza en tres sectores: Derechos humanos, Desarrollo económico y Bienestar social, a fin de agrupar las necesidades de la población, de tal forma que desde el primer momento se identifique al sector beneficiado con las estrategias que desarrollarán las Dependencias que conforman la Administración Pública Municipal.



Las líneas de acción a realizar, serán congruentes con cada uno de los programas que derivan del Plan Municipal, la cual va a coincidir con el presupuesto que tiene asignado el Municipio. Para ello, previamente se habrá realizado un diagnóstico de la situación Municipal, y de las problemáticas que enfrentan los diversos sectores de la población, las cuales se buscarán erradicar o disminuir para mejorar la calidad de vida.



II. Diagnóstico

II.1 Aspectos Generales del Municipio

II.1.1 Nomenclatura

II.1.1.1. Denominación

Rafael Lucio

Por Decreto de 5 de noviembre de 1932 se crea el Municipio de Rafael Lucio y la cabecera se denominan Rafael Lucio.

II.1.1.2. Toponimia



Dr. Rafael Lucio Nájera (1819-1886)

El nombre del municipio es en honor al Dr. Rafael Lucio Nájera (1819-1886), quien fue un destacado médico quien realizó importantes aportaciones en torno al padecimiento de la lepra lepromatosa difusa, conocida como lepra de Lucio (en referencia al Dr. Lucio) y Latapí.

Fue miembro fundador de la Academia Nacional de Medicina de México y director de la Escuela Nacional de Medicina.

Fue uno de los médicos del Presidente Benito Juárez y del Emperador Maximiliano I; así como coleccionista de arte.⁽¹⁾

II.1.1.3. Escudo de Armas

De acuerdo al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)⁽²⁾, el escudo municipal tiene las siguientes representaciones:

- En su parte central, las principales características económicas y geográficas del municipio.
- En el recuadro superior se muestra una mazorca atravesada con dos machetes símbolo de la principal actividad agrícola del lugar. Abajo atraviesa la vía del ferrocarril que cruza por casi todo el municipio y en su auge, el ferrocarril fue una de las fuentes de empleo más importante dentro del municipio.

¹ Prieto M., Jorge Zacarías (2009). «Don Rafael Lucio y Nájera a 190 años de su nacimiento». Gaceta de la Facultad de Medicina de la UNAM (609):

http://www.facmed.unam.mx/publicaciones/gaceta/oct102k9/g_oct102k9.pdf

² <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30136a.html>



Escudo de Rafael Lucio ⁽³⁾

- En los recuadros inferiores destacan, a la izquierda, una vaca y un cántaro, ya que la ordeña de la leche es otro de los principales sustentos de los rafaেলucientes; al lado derecho, un panorama de las construcciones tradicionales del pueblo rodeado por el cofre de Perote, toda vez que este municipio pertenece a esa misma sierra.
- En la parte superior presenta una cruz, que es el símbolo religioso católico que se profesa en el lugar, así como la frase "Quien como Dios" en honor a San Miguel Arcángel, Santo Patrono del Lugar, cuyo nombre, San Miguel del Soldado, tuvo esta población durante varios siglos.
- En la parte inferior lleva el nombre oficial del municipio de Rafael Lucio, en honor al Ilustre Doctor xalapeño desde el año de 1937.
- En los costados se observan detalles de flores decorativas, representativas de la vegetación municipal, cuya venta es una actividad comercial en pequeña escala en la capital del Estado.

II.1.1.4 Breve historia (Cronología de hechos históricos)

En 1580, los habitantes de Tlacolulan informaron al alcalde mayor de Xalapa que Jilotepec se fundó el año de 980; llegando después, en el año 1380 los teochichimecas, con los que tuvieron guerra, gobernando éstos durante 109 años, es decir, hasta 1489 que vinieron los embajadores de Moctezuma a pedirles fuesen sus tributarios y la obediencia, la cual se le dio y le reconocieron por señor hasta la conquista del Marqués del Valle.

La cabecera de Rafael Lucio es uno de los más antiguos caseríos sobre los que se tienen referencia en la zona, establecido por los habitantes de Jilotepec alrededor del año de 1560, al parecer para asegurar la posesión de un terreno llamado "Acaxic", hoy Acajete, ante la fundación de otra comunidad realizada por habitantes de Tlacolulan. Este asentamiento generó un conflicto por largo tiempo, ante el cual, el Virrey de esa época, determinó que ambos pueblos (llamados San Salvador y San Miguel) se suprimieran en 1586.

³ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30136a.html>



Durante la primera mitad del siglo XVIII, la zona conocida como del camino real, que pasaba por este territorio, incrementó sus actividades comerciales a partir de las ferias comerciales que se realizaban en Xalapa; lo cual permitió la recuperación de la comunidad de San Miguel, conocida desde entonces como San Miguel del Soldado.

El 18 de enero de 1735, el virrey Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, formalizó oficialmente, la fundación del pueblo de San Miguel del Soldado.

José Antonio de Villaseñor y Sánchez, en 1746, expresó que el pueblo de la Asociación Jilotepec, pertenecía en lo eclesiástico a la doctrina de Tlacolulan.

En 1811, se inauguró la parroquia de Jilotepec.

La hacienda de la Concepción se origina probablemente a fines del siglo XVI, ya en 1607 se menciona como propietario de estas tierras a Roque Zeballos. El ingenio de azúcar ubicado en esta congregación del municipio de Jilotepec, se instaló en la última década del siglo XIX.

En 1915 el general Heriberto Jara combatió contra los zapatistas en el Esquilón.

En 1922, en donde se ubicaba la antigua hacienda productiva de aguardiente, el gobernador Adalberto Tejeda, autorizó la fundación de la primera escuela-granja "Veracruz", a iniciativa del Prof. y Gral. Marcelino M. Murrieta, designado director general y la dirección técnica fue encomendada al Prof. Manuel C. Tello.

Por Decreto del 5 de noviembre de 1932 se crea el municipio de Rafael Lucio y la cabecera se le denomina Rafael Lucio. ⁽⁴⁾

II.1.1.5 Festividades, Cultura, Gastronomía y atractivos (Naturales, culturales)

En el calendario litúrgico de la religión católica ⁽⁵⁾, el día 29 de septiembre está dedicado a la celebración de los arcángeles: Miguel, Gabriel y Rafael. En la localidad de Rafael Lucio se lleva a cabo la celebración de San Miguel del Soldado, con bailes, juegos pirotécnicos, música, danzas y feria, desde la víspera.

II.1.1.6. Fiestas Danzas y Tradiciones

Las fiestas tradicionales de la comunidad, está ligadas a las celebraciones religiosas.

8 de mayo: Festeja la aparición de San Miguel Arcángel, patrono del pueblo.

29 de septiembre: Es la fiesta patronal, las fiestas se celebran con música, feria, danzas y juegos pirotécnicos, las cuales son todo un fenómeno social, religioso y cultural.

4

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30136a.html#:~:text=Por%20Decreto%20de%205%20de,honor%20del%20ilustre%20m%C3%A9dico%20xalapa%C3%B1o.&text=Rafael%20Luico%20Najera%20distinguido%20m%C3%A9dico.%22mal%20de%20San%20L%C3%A1zaro%22>

⁵ <https://www.vercalendario.info/es/evento/liturgia-catolica-29-septiembre-2022.html>



II.1.1.7 Música

No existe música tradicional alguna, en sus festejos comunitarios se escucha música popular.

II.1.1.8 Gastronomía

La gastronomía del municipio se distingue por la preparación de comida tradicional regional, con su propio sabor local: mole, choclos, barbacoa, arroz, tamales, chiles rellenos, atole negro. Todo ello, representa un banquete exquisito en su fiesta patronal para visitantes y población. (6)

II.1.1.9 Atractivos turísticos

La extensión del municipio es de aproximadamente 12 kilómetros; sin embargo, a pesar de su pequeño territorio, cuenta con algunas actividades de turismo de aventura y ecoturismo, que lo han hecho atractivo para el turismo de este tipo. No tiene monumentos históricos, ni museos.

II.1.1.10 Artesanías

Entre las actividades artesanales, destaca la elaboración de sillas y muebles rústicos.

II.2 Características geográficas y Territoriales

II.2.1 Localización

El municipio de Rafael Lucio se encuentra ubicado en la zona centro montañosa del Estado de Veracruz, al noroeste del Cofre de Perote, en las coordenadas 19° 35" latitud norte y 96° 59" longitud oeste, a una altura de 1,840 metros sobre el nivel del mar. (7)

La superficie municipal es de 11.54 Km.2, que representa el 0.02% total del Estado. Limita con los siguientes municipios: al norte con Tlacolulan y Jilotepec; al sureste con Banderilla; al sur con Tlalnahuayocan y al oeste con Acajete.

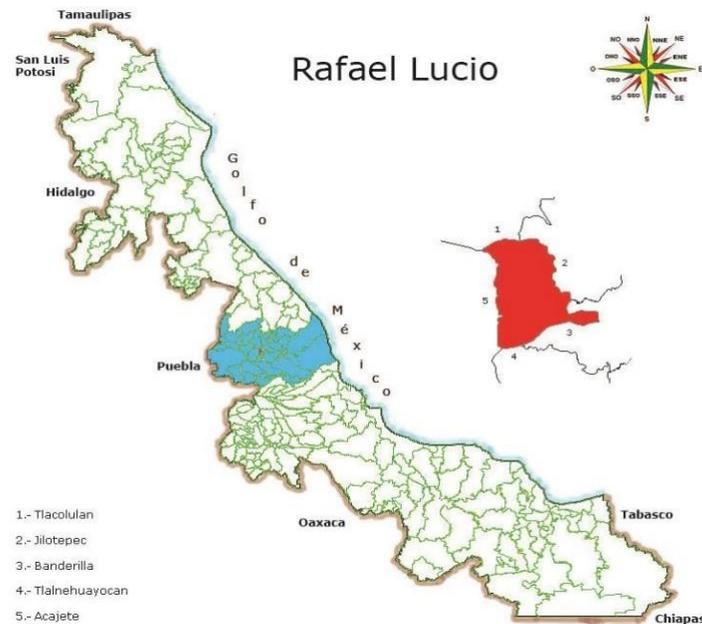
Se ubica a una distancia de 9 Km., al noroeste de la ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz.

⁶ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30136a.html>

⁷ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/index.html>



Figura 1. Ubicación del municipio de Rafael Lucio



Fuente: Sefiplan-Celeg, 2021 ⁽⁸⁾

II.2.2 Recursos naturales

Sus recursos naturales se pueden identificar de dos tipos:

- Su riqueza forestal se caracteriza por sus coníferas, que le ofrece recursos maderables y no maderables que incluye bosques y matorrales. bosque templado caducifolio con ocozote y abedul. De manera específica, los tipos de vegetación reconocidos en el municipio son el Bosque Mesófilo de Montaña, Bosque de Pino, Bosque de Encino y Selva Baja Caducifolia. ⁽⁹⁾
- Su riqueza mineral, consistente en arena, arcilla y calizas.
- A finales del siglo XIX la caña de azúcar fue un importante recurso natural, que se explotó hasta inicios de la primera década del siglo XXI. El producto de caña sigue siendo un importante recurso natural, que, por problemas de producción, explotación y procesamiento, no ofrece beneficios a la población.

II.2.3 Fisiografía

⁸ http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/RAFAEL-LUCIO_2021.pdf

⁹ Rzedowski, J. y G. Calderon de R. (1996). Flora de Veracruz. Instituto de Ecología, A. C. Xalapa, Ver. & University of California, Riverside, CA. Burseraceae. Fascículo 94. pp. 1 -37.



Las características fisiográficas de Rafael Lucio corresponden a las de la denominada a la sub provincia Lagos y volcanes Anáhuac de la Provincia del Eje Volcánico, caracterizada por una masa territorial de rocas volcánicas.

II.2.4 Orografía

El municipio se encuentra ubicado en la zona central y montañosa del estado y prácticamente sobre la depresión que forma la barranca de Actopan, que se origina en la vertiente Oriental del Cofre de Perote y termina cerca de la costa.

El relieve de Jilotepec es de mesetas onduladas, planas y cónicas, así como pequeñas barrancas con acantilados en forma de U y V; y se encuentran regularmente pequeños macizos, lomeríos y cerros que varían en su altitud.

Algunas de las barrancas más considerables de este lugar son la Barranca del Muerto, Barranca de El Salto y Barranca El Esquilón. Los macizos más relevantes son el del Esquilón; mientras que algunas de las lomas más notorias son la Loma del Boquerón, Loma Rincón del Muerto y Loma de Agua Hedionda; de los principales cerros se destacan el del Jilote, El Zacatal, La Ventana, El Cuajilote, El Mirador y del Pino.

II.2.5 Geología

La geología del municipio pertenece al Periodo Cuaternario de la Era Cenozoica, perteneciente a entre 1 y 1.5 millones de años, aproximadamente. Los principales materiales que se han encontrado de manera no uniforme en el territorio municipal, son de tipo de “arenas estratificadas, depósitos glaciáricos, loess y gravas, del sub-periodo Pleistoceno, así como de basaltos, rocas ígneas, rocas extrusivas, rocas básicas (plagioclaras), cálcicas y ferromagnésianas, del subperiodo reciente”.⁽¹⁰⁾

II.2.6 Edafología

Los suelos identificados en el municipio corresponden básicamente, a los siguientes:

Leptosoles líticos (Lpq). Se caracterizan por ser suelos delgados y limitados en profundidad por la roca dura y continua, o una capa cementada dentro de los primeros 10 cm. de profundidad. Son suelos débilmente desarrollados. Se localizan en la parte norte y centro del municipio.

Feosems haplicos (Phh). - Se caracterizan por ser suelos ricos en materia orgánica, de color oscuro y con una secuencia simple de horizontes. Se localiza al oeste de la cabecera municipal.

Regosoles eutrícos (Rge). - Son suelos que derivan de materiales no consolidados excluyendo material de textura gruesa o que muestran propiedades flúvicas con alta saturación de bases. Se localizan en la parte centro y sureste del municipio.

¹⁰ Leet y Judson (1980) citados por:

<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/47188/VazquezTorresVicente.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Andosoles humicos (Anu). - Se caracterizan por estar formados de materiales ricos en vidrios volcánicos que contienen un horizonte superficial obscuro y rico en materia orgánica. Se localizan al noroeste, centro y sur del municipio.

Las características señaladas, hacen que un aproximado del 50% de los suelos del municipio de Jilotepec, sean poco propicios para la agricultura y ganadería.

II.2.7 Clima

Su clima es templado-húmedo con lluvias todo el año, con una temperatura promedio de 12° a 18 °C., y la temperatura del mes más caliente entre 6.5 y 22°C. Su precipitación pluvial media anual es de 1,500 y 2,000 mm, con un verano fresco y largo.⁽¹¹⁾

II.2.8 Hidrología e hidrografía

El municipio es parte de la cuenca del río Sedeño, que era muy importante para diversos municipios, entre ellos Rafael Lucio, aunque ahora, dicho afluente se encuentra muy contaminado.

De manera específica, el municipio se encuentra bañado por pequeños arroyos tributarios del río Naolinco que, a su vez, es un afluente del río Actopan; los cuales contribuyen al desarrollo agrícola, ganadero, pecuario, forestal e industrial.

II.2.9 Principales ecosistemas

Los ecosistemas que coexisten en el municipio son el de bosque templado caducifolio con especies de liquidámbar, ocozote, encino, fresno, álamo y sauce, donde se desarrolla una alta diversidad de fauna silvestre ⁽¹²⁾ y domesticada ⁽¹³⁾, de gran utilidad para el hombre y la flora del municipio y la región. Los diferentes grupos zoológicos representados son los roedores, reptiles, insectos, alomorfos, aves y mamíferos, entre otros.

II.2.10 Medio Ambiente

La superficie continental del municipio de Rafael Lucio es de 11.5 kilómetros cuadrados y se destina el 0.1 de un kilómetro de suelo para agricultura de carácter temporal, tal como se explicó anteriormente por razones del tipo de suelos, mientras que para pastizales de consumo del ganado se destinan 11.5 kilómetro cuadrados. ⁽¹⁴⁾

Por su parte, el reporte de acciones del municipio de Rafael Lucio en materia ambiental, muestra que el municipio tiene un volumen anual de residuos sólidos recolectados de

¹¹ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/index.html>

¹² Ardilla, Armadillo, Bejuquillo, Calandria, Colibrí, Conejo, Coralillo, Coyote, Culebra negra, Chotacabra, Gavilán, Gorrión, Jilgueros, Mapache, Murciélago, Primavera, Querreque, Rata, Ratón, Tejón, Tlacuache, Torcaza, Tordo, Tuza, Víbora de cascabel, Zorrillo, Zorro, entre los más representativos.

¹³ Asno, Caballo, Cerdo, Gallina, Ganso, Gato, Guajolote, Paloma, Pato, Perro, Pichón, Vaca, Borrego, principalmente.

¹⁴ http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/RAFAEL-LUCIO_2021.pdf



aproximadamente mil toneladas ⁽¹⁵⁾. Hasta el año 2021, se reporta la existencia y uso de un vehículo de motor recolector de basura por parte del ayuntamiento, lo que resulta insuficiente.

Los residuos recolectados se envían a un tiradero a cielo abierto, debido a que no hay un relleno sanitario que cumpla con planeación y normatividad ambiental. También se reporta la inexistencia de plantas de tratamiento de aguas residuales en el informe de 2017, vigente en la información oficial al 2021. ⁽¹⁶⁾

II.3 Características demográficas

II.3.1 Población

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, en el 2020 el municipio de Rafael Lucio tenía una población de 8,343 habitantes; de los cuales 4,319 son mujeres (51.77%) y 4,024 hombres (48.23%). La edad promedio en el municipio es de 27 años; y la población de cero a 29 años representa el 53.83% de los residentes en el municipio. Así mismo, debe señalarse que en comparación a 2010, la población en Rafael Lucio creció un 18.8%. ⁽¹⁷⁾

II.3.2 Religión

El 92.37% de la población Lucioense profesa la religión católica; mientras que el 3.70% participa en otras religiones como las Protestantes, Evangélicas y Bíblicas, entre otras.

Tal como se advierte, el catolicismo predomina en el municipio desde su fundación. Se venera al santo patrono del municipio es San Miguel Arcángel y tiene su sede principal en la Iglesia de San Miguel del Soldado, que se localiza en la cabecera municipal.

II.3.3 Grupos étnicos

El Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, reporta que en Rafael Lucio existen 15 personas que hablan alguna lengua indígena, quienes corresponden al 0.19% de la población municipal. En el mismo censo se reporta a 397 personas, equivalente al 4.76% de la población municipal, que se identificaron como afrodescendiente o afroamericana. ⁽¹⁸⁾

II.4 Organización Política

II.4.1 Estructura de Gobierno

El Ayuntamiento de Rafael Lucio se constituye por un cabildo integrado por el Presidente municipal, el Síndico y el Regidor único. El 31 de diciembre de 2021, rindió protesta el Ing. Damián Hernández Hernández, Presidente Municipal para el periodo 2022-2025.

¹⁵ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave; citado por http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/RAFAEL-LUCIO_2021.pdf

¹⁶ INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Veracruz II.2.12 Características y uso del suelo

¹⁷ Cuadernos del Consejo Estatal de Población
https://drive.google.com/file/d/1d-kgYlqaSJgDLwC_PbpQBPq-Ox7dp5O2/view

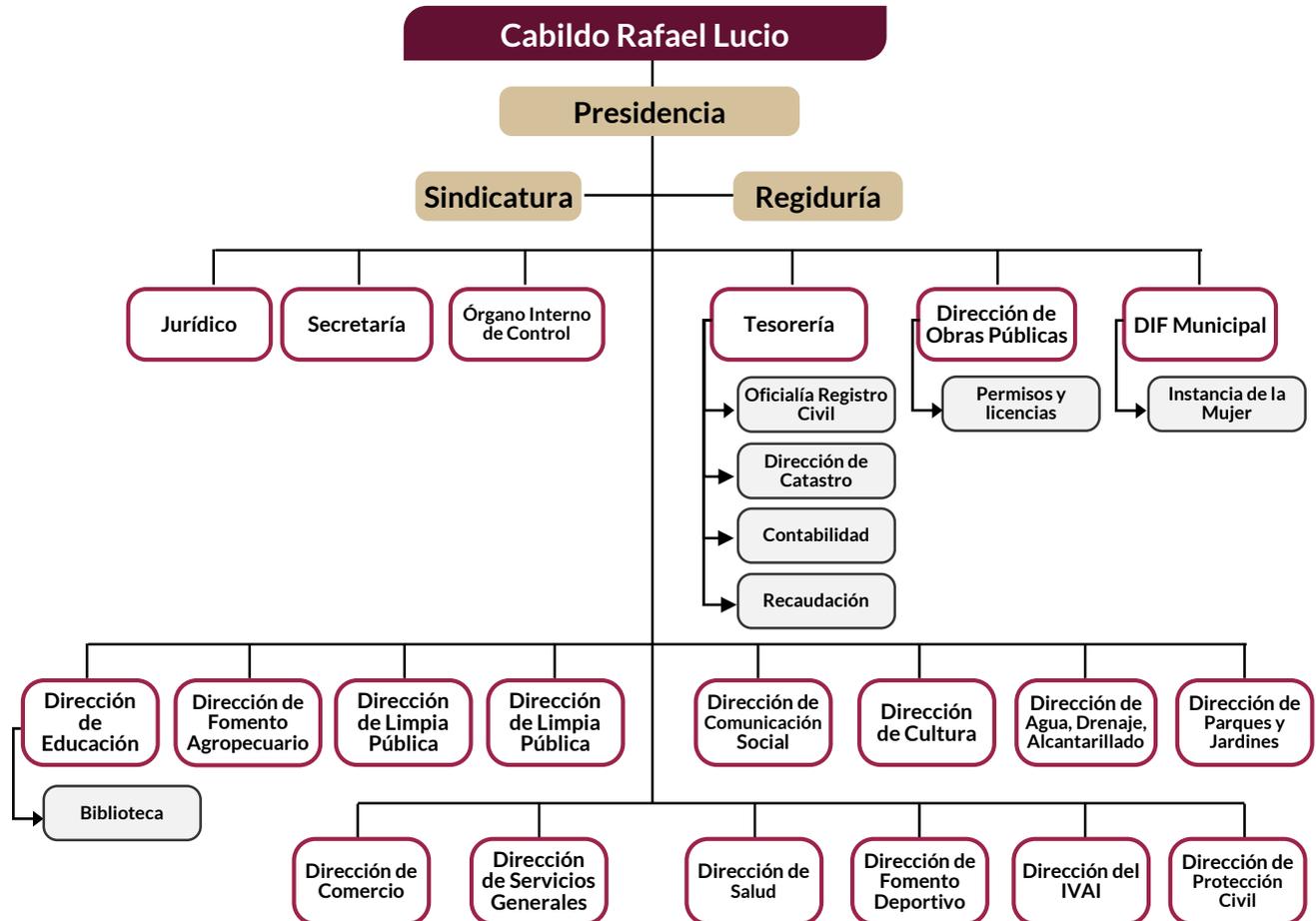
¹⁸ COESPO: cuadernillos de resultados del Censo de población de INEGI 2020 en los municipios de Veracruz. edición 2021.
https://drive.google.com/file/d/1d-kgYlqaSJgDLwC_PbpQBPq-Ox7dp5O2/view



El Palacio municipal se ubica en la cabecera municipal, Paseo de la Constitución 1, Centro. CP. 91315, Rafael Lucio, Ver.

II.4.2 Organización y Estructura del Ayuntamiento

Figura 1 Organigrama del H. Ayuntamiento de Rafael Lucio



Fuente: H. Ayuntamiento de Rafael Lucio, 2022.



En su organización interna, el Ayuntamiento funciona con las siguientes comisiones:

Tabla 1: Comisiones del H. Ayuntamiento

Comisiones de Rafael Lucio	
Comisiones	Responsable
Hacienda y patrimonio municipal	Sindicatura Única
Educación, recreación, cultura, actos cívicos y fomento deportivo	Regiduría Única
Seguridad Pública y prevención social	Regiduría Única
Salud y asistencia pública	Sindicatura Única
Obras públicas	Regiduría Única
Limpia pública	Regiduría Única
Fomento Agropecuario	Sindicatura Única
Alumbrado	Regiduría Única
Agua potable y alcantarillado	Sindicatura Única

Fuente: Cuadernillos municipales 2021. Rafael Lucio SEFIPLAN; Subsecretaría de Planeación; DGPE

El municipio se constituye por 17 localidades, de las cuales 1 es urbana y 16 de tipo rural, entre ellas, destacan las siguientes:

Tabla 2. Número de habitantes por localidad

Tabla 2. Población	
Principales localidades	habitantes
Rafael Lucio	3,734
Piletas	1,258
El Rosario	725
Teapan	347
Colonia Tres de Mayo	258

Fuente: Cuadernillos municipales 2021. Rafael Lucio SEFIPLAN; Subsecretaría de Planeación; DGPE

II.4.3 Autoridades Auxiliares

Los Ayuntamientos, para eficientar su administración y servicios en los distintos puntos del territorio municipal, se apoyan de las autoridades auxiliares, entre las que se cuentan con las figuras de delegados, subdelegados, jefes de sector, jefes de manzana y agentes municipales.

Los dos primeros cargos son propuestos en reunión de Cabildo, los jefes de sector y de manzana son electos conforme a sus respectivos reglamentos; y los agentes municipales, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio Libre son electos mediante procedimientos preparados por los ayuntamientos, sancionados por la Legislatura del Estado.



Los procedimientos son: auscultación, que consiste en consultar y escuchar al pueblo; plebiscito que es la votación directa del pueblo; y el voto secreto que se refiere al voto que el ciudadano emite por el candidato de su preferencia. El municipio en sus diferentes congregaciones ha utilizado los siguientes procesos:

Tabla 3. Tipo de elección por congregación

Tabla 3. Congregaciones y tipo de elección

Congregación	Tipo de Elección
Piletas	Plebiscito
Teapan	Plebiscito

Fuente: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México ¹⁹

II.4.4 Regionalización

El municipio de Rafael Lucio pertenece Distrito electoral local VIII con cabecera en Misantla, cuyo representante ante el Congreso local, es el Diputado local Othón Hernández Candanedo.

A nivel federal el municipio se integra al Distrito electoral federal IX con cabecera en Coatepec, siendo el representante el Diputado José Francisco Yunes Zorrilla.

II.5 Gobierno y Gobernanza

II.5.1 Gobernanza

La gobernabilidad en un municipio con carencias pendientes o no atendidas, demanda un esfuerzo importante por parte de todos los niveles de gobierno, iniciando sin duda, con el compromiso asumido por el Ayuntamiento actual, que más allá de colores partidistas, estableció diversos compromisos de apertura, colaboración, participación, vigilancia y corresponsabilidad ciudadana en las acciones del gobierno municipal.

La participación en la consulta para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, la respuesta a distintas convocatorias del ayuntamiento, las elecciones de los agentes municipales, así como el acercamiento comunitario al gobierno municipal, son parte de un proceso que se mantendrá por cuatro años, a fin de construir una política municipal de gobernanza y gobernabilidad ciudadana, que mantenga y fortalezca la paz social, la solidaridad comunitaria y el respeto ciudadano, que ha caracterizado a los lucientes.

El punto de partida de este proceso, es el de fortalecer la gobernabilidad a partir de la información clara y permanente hacia la ciudadanía, de las acciones de gobierno, ya que gran parte de la población de Rafael Lucio no sólo desconoce cuáles son las facultades de las autoridades municipales, sino que enfrenta, por ejemplo, indecisiones en el planteamiento de sus demandas; demanda solución de problemas ante instancias no correspondientes; propone

¹⁹ http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EM_M30veracruz/index.html



soluciones que pueden ser responsabilidad de otros niveles de gobierno; o bien denuncian la falta de atención a sus demandas de administraciones pasadas, que han perdido vigencia.

El municipio y sus ciudadanos deben tener la certeza un gobierno comprometido para garantizar el respeto constitucional a la información, a la transparencia de información, rendición de cuentas y consolidar el combate a la corrupción; y de que se van recuperar los principios olvidados en administraciones anteriores, como el respeto a los derechos humanos, a la libertad de pensamiento y creencias religiosas, a cohesionar y no dividir, a gobernar para todos, en el marco irrestricto de las leyes.

II.5.2 Seguridad Pública

Rafael Lucio enfrenta un problema importante en la inoperatividad de la policía municipal que ha enfrentado diversas situaciones, como el robo de armamento hace más de diez años ⁽²⁰⁾, la asunción del mando policial por parte del Gobierno del estado en su momento ⁽²¹⁾; el incremento de pandillas ⁽²²⁾; y la recomposición del cuerpo policiaco recientemente ⁽²³⁾, que prácticamente desapareció por la renuncia de los elementos de la policía municipal, por falta de equipamiento armas, uniformes y chalecos antibalas, además de los bajos salarios, según se reconoció en la pasada administración municipal.

Al respecto, el Órgano de fiscalización superior del estado de Veracruz (ORFIS) destaca el hecho en el Informe de fiscalización superior de la cuenta pública 2019 del municipio de Rafael Lucio, respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), concluyó que el gobierno municipal, en apego al artículo 7 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, no cumplió con al menos el 20% de los recursos destinados a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública, por lo que cumplió parcialmente en lo relativo a objetivos y metas programadas del FORTAMUNDF, lo que implica una irregularidad presupuestaria que impacto la atención a la demanda de la población de enfrentar los hechos delictivos en el municipio ⁽²⁴⁾.

Aun cuando el municipio ha tenido un crecimiento anual poblacional del 3.26% según el INEGI ⁽²⁵⁾ y a pesar de las deficiencias en la integración, control y manejo de los cuerpos policiales municipales, entre la población existe un sentimiento mínimo de inseguridad social. Sin embargo, si debe destacarse el incremento de la violencia en el noviazgo, en las familias y hacia las jefaturas femeninas de familia; del bullying y otras modalidades de violencia en las escuelas, así como de pequeños grupos juveniles en algunas comunidades y lugares plenamente identificados.

²⁰ <https://www.informador.mx/Mexico/En-Veracruz-dejan-sin-armamento-a-municipio-Rafael-Lucio-20110208-0084.html>

²¹ <https://www.segobver.gob.mx/juridico/decretos/Vigente117.pdf>

²² <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/alerta-sobre-incremento-de-pandillas-y-peleas-de-perros-en-el-municipio-de-rafael-lucio-134762.html>

²³ <http://www.foropoliticoveracruzano.com/forma-parte-de-la-nueva-policia-municipal-preventiva-de-rafael-lucio/>

²⁴ ORFIS Informe de fiscalización superior de la cuenta pública 2019 del municipio de Rafael Lucio. <http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2019/archivos/TOMO%20III/Volumen%2019/004%20Rafael%20Lucio.pdf>

²⁵ : Estimaciones de SEFIPLAN con datos de INEGI.



Estos indicadores, advierten a la población y las autoridades municipales sobre la urgencia de atenderlos, a fin de inhibir su traslado hacia acciones de violencia social con sus consecuentes riesgos de convertirse en un factor de inseguridad pública.

Por ello, el gobierno municipal 2022-2025 ha llevado a cabo el reclutamiento de policías municipales que iniciaron labores de vigilancia desde el 1º de enero de 2022, con la finalidad de lograr una policía municipal profesional y el desarrollo de un plan de seguridad pública municipal, con el respaldo de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, la intervención de la guardia nacional, la SEDENA y la SEMAR, bajo el esquema de vigilancia de la región vinculada a la capital del estado de Veracruz.

II.5.3 Servicios públicos

De acuerdo a la información oficial actualizada al 2021 ⁽²⁶⁾, los servicios públicos en el municipio demandan atención para el 3.3% que requiere red de suministro de agua, el 3.5% de drenaje, 0.04% de energía eléctrica.

Si bien es cierto que los datos pueden indicar una cobertura casi total a la población, en materia de servicios públicos básicos, también es claro que aún hay un rezago que demanda atención en esta materia, sobre todo en lo referente al tratamiento del agua potable, que sigue siendo un problema de salud pública.

II.5.4 Finanzas Públicas

Tal como se observa en la tabla 1, la información oficial muestra que los ingresos municipales tuvieron un salto importante del año 2016 al 2017, para volver a su punto de equilibrio al año siguiente, aun cuando la tendencia creciente se mantuvo durante los dos siguientes años. Esto significa que, en un periodo de seis años, el ayuntamiento de Rafael Lucio ha incrementado sus ingresos alrededor de un 32 %, equivalente a diez millones de pesos.

La misma tabla refleja que el incremento sustancial de estos ingresos, se centra de las participaciones federales, así como de las aportaciones federales y estatales. Un dato que presenta un nicho de oportunidad, se refiere a la escasa obtención de ingresos propios, derivados del cobro de impuestos y pago de derechos.

La inversión realizada en el ejercicio 2020 en el municipio de RAFAEL LUCIO ascendió a \$13,415,362.18 en 30 obras y/o acciones de 4 fondos, lo cual representó un incremento del 8.75% del respecto al ejercicio anterior cuando se invirtió \$12,336,130.78. De la inversión realizada en 2020 \$7,402,667.00 pertenece al gasto realizado mediante recurso proveniente del FIMSDF lo que aportó el 55.18%, mientras que la inversión realizada mediante FORTAMUNDF aportó el 41.70%. ⁽²⁷⁾

²⁶ http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/RAFAEL-LUCIO_2021.pdf

²⁷

<http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2020/archivos/TOMO%20IV/Volumen%204/001%20Pobreza%20y%20Rezago%203.pdf>



Tabla 4: Evolución de los ingresos ejercidos, 2016-2020 (miles de pesos)

INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020
Total	19,610	26,593	19,610	27,539	29,157
Impuestos	615	683	615	630	791
Predial	0	0	0	451	461
Traslado de dominio de bienes inmuebles	0	0	0	ND	99
Otros	1	1	1	0	231
Derechos	289	305	289	411	480
Productos	0	5,493	0	0	73
Aprovechamientos	31	100	31	57	71
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0
Participaciones	9,734	12,584	9,734	16,125	15,252
Participaciones federales	9,734	12,584	9,734	16,125	15,252
Participaciones estatales	NA	NA	NA	NA	0
Aportaciones federales y estatales	7,405	7,428	7,405	10,317	12,489
Aportaciones del Ramo general 33	6,756	7,428	6,756	12	0
FISM	0	0	0	6,532	0
FORTAMUNDF	0	0	0	5,441	0
Otros ingresos	1,536	0	1,536	0	0

Fuente: http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/RAFAEL-LUCIO_2021.pdf

Por su parte, en lo referente a los egresos, la tabla 2 presenta información oficial que indica, cómo, a pesar de que se han incrementado los ingresos se ha mantenido una tendencia constante del monto de pagos en gasto corriente, no se observa inversión sustancial en bienes muebles e inmuebles y se presenta una disminución en inversión pública; además de adquisición de deuda pública en el 2020.

Tabla 5: Evolución de los egresos ejercidos, 2016-2020 (miles de pesos) INEGI

EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS EJERCIDOS, 2016-2020 (MILES DE PESOS) INEGI					
Indicador	2106	2017	2018	2109	2020
Total	41,254	54,795	45,328	57,579	
Servicios personales	8,863	8,363	8,779	10,846	7,871
Materiales y suministros	2,104	2,896	4,138	3,437	2,486
Servicios generales	3,270	6,677	4,292	6,148	4,636



Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,674	1,985	1,008	6,148	1,311
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	8	753	838	0
Inversión pública	19,751	17,544	38,609	21,257	12,489
Deuda pública	2,337	3,147	0	0	362,000.00

Fuente: <http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2020/archivos/TOMO%20III/Volumen%2019/003%20Rafael%20Lucio.pdf>

Este manejo de egresos representa un cuello de botella que afecta las finanzas municipales, disminuye la posibilidad de ejercer recursos en obras o acciones de beneficio social, y además refleja importancia de ejercer una política financiera responsable para el uso correcto y transparente de los recursos públicos.

II.6 Indicadores de marginación y pobreza

II.6.1 Marginación

A pesar de las dificultades municipales para la generación de empleo e impulso del crecimiento económico local, los indicadores de marginación son relativamente bajos, con un posicionamiento positivo a nivel estatal y nacional, que se explican generalmente, a partir de la dinámica laboral de la fuerza de trabajo hacia Xalapa, que, como sucede con otros municipios colindantes de la capital del estado, depende de la movilidad de un porcentaje importante de lucieneses, para emplearse en diferentes sectores económicos xalapeños, en un ciclo de retorno diario a sus comunidades en Rafael Lucio.

Tabla 6. Grado de marginación del Municipio

Grado e Índice de marginación del Municipio	
BAJO	54.80 I. M. *I.M.= Índice de Marginación
Lugar que ocupa el municipio a nivel:	
ESTATAL 144	NACIONAL 1,346

Fuente: CONAPO 2020. Panorama General: Rafael Lucio. 2021



De acuerdo al CONAPO, el mayor desafío en torno a la marginación en el municipio, radica en la alta dispersión de familias en pequeños núcleos poblacionales, que dificultan el acercamiento de servicios básicos ⁽²⁸⁾, que se traducen por ejemplo, en el hecho de que 4 de cada 10 habitantes de 15 años o más no hayan concluido sus estudios de primaria completa, o de que en 33 de cada 100 viviendas presenten algún nivel de hacinamiento (Ver tabla 3). Estos datos, entre otros, reflejan la importancia y urgencia de diseñar y accionar políticas públicas en beneficio de la población municipal.

Tabla 7: Indicadores de marginación en el municipio de Rafael Lucio (CONAPO 2020)

Concepto	Referencia
Grado de marginación	Bajo
Índice de marginación	54.8
Lugar que ocupa en el contexto estatal	144
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,347
Población analfabeta de 15 años o más	5.9%
Población sin primaria completa de 15 años o más	41.3%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	0.4%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.1%
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	2.3%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	33.3%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	1.6%
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.0%
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	86.9%

Fuente: http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/RAFAEL-LUCIO_2021.pdf

Por su parte, para el caso del CONEVAL, el municipio de Rafael Lucio presenta un índice de rezago social de - 0.455 lo que le otorga un grado de rezago social Bajo, ubicándose para 2020 en la posición 1,483 a nivel nacional, que refleja un retroceso en comparación del 2015 cuando se ubicó en la posición 1,673. ⁽²⁹⁾

II.6.2 Pobreza

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social, por lo tanto, en el caso de Rafael Lucio, los datos indican un alto nivel de pobreza municipal, ya que el 58.78% de la población, equivalente a 4 mil 719 personas del municipio, presenta situaciones de carencia, fundamentalmente en el ámbito de los ingresos para solventar sus necesidades básicas o para mejorar sus condiciones de vida en sus viviendas y comunidades.

²⁸ CONAPO 2020. Panorama General: Rafael Lucio. Edición 2021 https://drive.google.com/file/d/1d-kgYlqaSJgDLwC_PbpQBpQ-Ox7dp5O2/view

²⁹ NOTA: entre mayor sea el valor de su índice el rezago social del municipio será menor debido a que se encontrará más alejado de la primera posición



Tabla 8. Nivel de pobreza en el municipio.

Pobreza. Lugar que ocupa el municipio de Rafael Lucio. ³⁰	
A nivel estatal: 151	A nivel nacional: 1,546
Número y porcentaje de habitantes con índice de pobreza, en el municipio.	
4,719 personas	58.78% de la población total municipal

Fuente: CONAPO 2020. Panorama General: Rafael Lucio. Edición 2021

II.6.3. Rezago Social

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que combina y resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda). Aunque el índice de rezago social es calificado como bajo, hay que considerar que el 6.4% de la población vive en pobreza extrema, un 58.1% viven en pobreza moderada y el 21.7% presentan condiciones de vulnerabilidad por carencia social ⁽³¹⁾.

Por otra parte, hay temas en la educación como es la deserción escolar que impacta de forma preocupante entre la comunidad estudiantil que cursa el nivel de bachillerato. La deserción escolar en este nivel es de aproximadamente la tercera parte de los estudiantes que se inscriben. La salida de los cursos es un reflejo de problemas económicos de las familias y la necesidad de que los jóvenes estudiantes busquen empleo. La deserción escolar es un dato creciente y una de las mayores cifras en la región.

II.7 Información Sectorial

II.7.1 Educación

El sistema educativo del municipio cumple parcialmente con el plan formativo de las nuevas generaciones de estudiantes. Las mayores demandas son mejorías en la infraestructura de escuelas y dotación de servicios básicos (agua, energía eléctrica y seguridad) ante las condiciones en que se encuentran los planteles educativos tras el cierre de actividades presenciales por la pandemia y la contención de contagios.

El municipio de Rafael Lucio cuenta con 43 escuelas desde educación preescolar hasta Bachillerato, a la que asisten un total de 3,300 alumnos, de los cuales 1,682 son hombres y 1,648 mujeres, atendidos por 221 docentes. ⁽³²⁾

A nivel nacional, los mexicanos mayores de 15 años tienen un grado de escolaridad promedio de 9.7 años, lo que significa un poco más de la secundaria concluida; en el estado este grado es de 8.7 años; y en el municipio de Rafael Lucio, disminuye a 5.7 años, lo que significa menos de los seis años de educación primaria.

³⁰ CONAPO 2020. Panorama General: Rafael Lucio. Edición 2021

³¹ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698717/30_136_VER_Rafael_Lucio.pdf

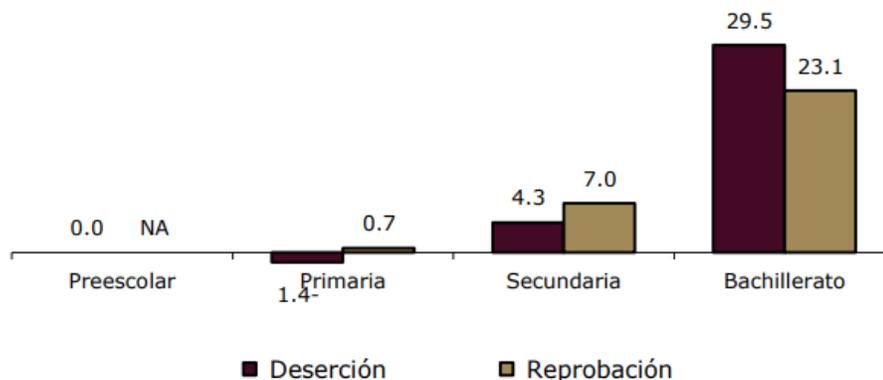
³² Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico 2021.



Esta situación refleja un grave rezago educativo, derivado de condiciones económicas en las familias que inhiben el estudio de sus hijos, así como otros problemas de tipo social y el aislamiento geográfico de las comunidades.

En estricto sentido, la deserción y reprobación es un problema estructural educativo que se presenta de manera más alta en el nivel de bachillerato en donde 3 de cada diez alumnos desertan y 2 de cada 10 reprobaban (tabla 4), lo que significa que la mitad de los alumnos de nivel bachillerato de Rafael Lucio, enfrentan serios problemas de permanencia y formación educativa.

Gráfica 1. Índices de deserción y reprobación en niveles seleccionados ciclo escolar 2021-2021



Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz.

De manera general, se puede señalar que, en el contexto educativo, Rafael Lucio enfrenta dificultades como el analfabetismo, escasos de docentes; aulas e infraestructura educativa en malas condiciones; deserción y reprobación escolar; que de no atenderlas, se convertirán en el corto plazo en una problemática difícil de revertir.

II.7.2 Salud

De acuerdo al CONEVAL, a nivel nacional existe un promedio es de 2.4 médicos por cada mil habitantes; situación que se replica aproximadamente igual en el municipio de Rafael Lucio.

Cabe destacar que hasta el año 2020, el 50 % la población municipal, no contaba con derechohabencia (IMSS, ISSSTE); por lo que la mayor parte de las consultas médicas de la población eran proporcionadas por la Secretaría de Salud, donde el mayor peso recaía en ese entonces en el programa de Seguro Popular, ya que tan solo en el 2019 se otorgaron 4,624 consultas, y se afiliaron 5,100 personas al Seguro Popular

En Rafael Lucio debe haber una evaluación del servicio médico en instituciones públicas en el proceso transitorio del seguro popular a la operación del INSABI y el nuevo modelo de



atención que encabeza el Instituto Mexicano del Seguro Social. Gran parte de la atención médica estaba respaldada por el desaparecido seguro popular.

Puede señalarse que en el municipio existe una moderada tendencia creciente, hacia el incremento de cáncer Cérvico uterino y de mama en las mujeres; epidemiologías infantiles y en población de escasos recursos; y una importante presencia de alrededor de 250 personas con diversas discapacidades entre las que destacan: discapacidad física, auditiva y visual, principalmente. ⁽³³⁾

II.7.3 Vivienda y Servicios Públicos

En el caso de las viviendas lucienses, los datos reflejados en la tabla 4, muestran en lo general, un mínimo de viviendas con carencias y de ausencia de servicios. En materia de comunicación y acceso a tecnologías, destaca que 9 de cada diez viviendas cuenta con aparato televisor y 8 de cada 10 cuenta con un aparato de telefonía celular.

A pesar de las circunstancias económicas de la población, la telefonía celular se ha convertido en un recurso tecnológico para la intercomunicación de las familias, lo que representa una oportunidad de comunicación entre gobierno municipal y ciudadanos, no solo para participar en las acciones de gobierno sino para mantener una comunicación estrecha y de cercanía con ellos.

Tabla 9: Características de las viviendas 2020

Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	2,112	
Con disponibilidad de agua entubada	2,042	96.7
Con disponibilidad de drenaje	2,029	96.5
Con disponibilidad de energía eléctrica	2,095	99.6
Con disponibilidad de sanitario o excusado	2,085	99.1
Con piso de:		
<i>Cemento o firme</i>	1,287	60.9
<i>Tierra</i>	46	2.2
<i>Madera, mosaico y otros recubrimientos</i>	775	36.7
Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación		
<i>Automóvil o camioneta</i>	480	22.7
<i>Televisor</i>	1,917	90.8
<i>Refrigerador</i>	1,571	74.4
<i>Lavadora</i>	1,029	48.7
<i>Computadora</i>	397	18.8
<i>Aparato para oír radio</i>	1,612	76.3
<i>Línea telefónica fija</i>	503	23.8

³³ Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.



Teléfono celular	1,654	78.3
Internet	806	38.2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

II.7.4 Movilidad Urbana (Comunicaciones y transportes)

El municipio cuenta con un total de 13.8 km de carreteras, de los cuales solo 5.8 que son de tipo federal, se encuentran pavimentadas. Gran parte de la agenda económica y social de los municipios colindantes a la capital del estado implica el avance de una perspectiva metropolitana que genere mayores condiciones económicas, que vincule a productores a un gran mercado y que se vislumbre alternativas de desarrollo educativo y económico para la población de este entorno.

Desde hace más de 40 años inició la conurbación de Xalapa con Banderilla y con Emiliano Zapata con problemas comunes por asentamientos que demandan servicios básicos; existe una importante vinculación económica, educativa, laboral con Coatepec, Xico, Teocelo y la región. Igual sucede con San Andrés Tlanelhuayocan, Jilotepec, Rafael Lucio y otras poblaciones próximas que en conjunto son parte de la convivencia diaria de más de 700 mil personas en la ciudad de Xalapa, que no se reflejan en el censo de población, porque son parte de la movilidad humana que da vida a toda la región alrededor de la ciudad capital.

Esta perspectiva debe ser gestora y garante de mayor infraestructura y formas de enlace de las poblaciones colindantes. Hoy la movilidad humana de todos los días es un flujo laboral y educativo que no ha rebasado los límites de una economía desigual y la perspectiva de lograr mejores condiciones de vida. La integración de una visión metropolitana dará mayor dimensión a las propuestas generadoras de bienestar social y sobre todo mejores empleos y mejor atención de los problemas de servicios, seguridad pública, de preservación del medio ambiente y los recursos naturales o de educación, pensando en el presente y en el futuro.

II.7.5 Actividades Económicas

II.7.5.1 Empleo

La población económicamente activa en el municipio es de 3,943 personas, prácticamente el 98.6% de la tasa de ocupación, siendo el sector de servicios el que más mano de obra emplea con un 65.3%. El más bajo empleador en el municipio es el sector primario (producción agrícola y agropecuaria) con un 9.2% de actividad laboral.

Tabla 10. Población económicamente productiva en 2020

Empleo, 2020	
Indicador	Valor
Población de 12 años y más	6,554
Población económicamente activa	3,943



Empleo, 2020	
Indicador	Valor
PEA ocupada	3,888
Sector primario	9.2%
Sector secundario	24.9%
Sector terciario	65.3%
No especificado	0.7%
PEA desocupada	55
Población NO económicamente activa	2,601
Estudiantes	906
Quehaceres del hogar	1,274
Jubilados y pensionados	46
Incapacitados permanentes	93
Otro tipo	282
Tasa de participación económica	60.2%
Tasa de ocupación	98.6%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La población municipal se caracteriza por ser muy trabajadora, prueba de ello es el dato anterior, que refleja un 98.6% de tasa de ocupación, con un porcentaje de 60.2% de participación económica. El problema ha sido, la escasez de políticas públicas para impulsar generación de empleos o estrategias para el autoempleo.

II.7.5.2 Agricultura

En el municipio Predominan como productos agrícolas locales, la cosecha y comercialización de papa y maíz de grano que comprenden la siembra en una superficie de 358 hectáreas y una producción de 1,010 toneladas, que representa un ingreso de 6 mil 848 millones de pesos.

Tabla 12. Principales cultivos durante el año 2019

Agricultura, 2019				
Principales cultivos	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (miles pesos)
Total	208.0	208.0	1,010.5	6,848.0
Maíz grano	150.0	150.0	256.5	1,607.1
Papa	58.0	58.0	754.0	5,780.9
NA				

Nota: El total de la superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción, incluyen el resto de cultivos

Fuente: SADER. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

La vocación agrícola del municipio ha sido abandonada por los productores, ante las demandas inmediatas de recursos económicos para sus familias y por la dificultad de acceso a programas



públicos. Sin embargo, es clara la importancia de recuperar este sector vital para la comercialización de los productos y para el autoconsumo.

II.7.5.3 Ganadería

En la producción ganadera predominan la cría del ganado Bovino y Porcino, cuya producción en pie representa un volumen de 451 toneladas y un valor de producción de 15 mil 161 millones de pesos. El valor de venta de carne en canal sería de 17 mil 036 millones de pesos.

Tabla 13. Principales rubros de ganadería y avicultura durante el año 2020

Rafale Lucio Ganadería y Avicultura 2020				
Especie	Volumen de Producción en pie (Toneladas)	Valor de producción en pie (Miles de pesos)	Volumen de producción de carne en canal (Toneladas)	Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos)
Total	NA	15,161.5	NA	17,036.8
Bovino	209.3	6244.3	114.0	6653.9
Porcino	241.8	6827.3	187.2	8167.4
Ovino	29.8	929.1	15.2	1002.8
Caprino	10.5	328.9	5.3	349.1
Ave a/	24.9	554.0	19.3	575.6
Guajolotes	6.2	278.0	4.4	288.0
Superficie dedicada a la ganadería: (Hectareas)			69	

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SADER. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera

Es un área poco aprovechada, a pesar de la potencialidad de los terrenos municipales. Por lo cual, resulta de vital importancia para impulsar acciones de rescate, sobre todo considerando que los municipios colindantes tienen una vocación semejante y es una experiencia que debe ser aprovechada al máximo; tanto para incrementar su comercialización, como para el aprovechamiento directo de la población.

II.7.5.4 Comercio (Unidades económicas)

Hasta el 2018, se contabilizaban en Rafael Lucio, 252 unidades económicas quienes contaban con personal laboralmente ocupado de 598 personas. De acuerdo a los datos oficiales, la producción bruta de estas unidades, era de 207 mil 800 pesos anuales.

Tabla 14. Unidades económicas, 2018

Principales características de las unidades económicas, 2018	
Indicador	Valor
Unidades económicas	252
Personal ocupado total	598
Personal ocupado dependiente de la razón social total	577



Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado	204
Personal ocupado no dependiente de la razón social	21
Total de remuneraciones (miles de pesos)	20,036
Producción bruta total (miles de pesos)	207,800
Consumo intermedio (miles de pesos)	34,488
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	173,312
Formación bruta de capital fijo (miles de peso)	512
Variación total de existencias (miles de pesos)	514
Total de activos fijos (miles de pesos)	200,322

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019

Los datos anteriores, muestran que aún falta mucho por caracterizarse por ser una estructura económica consolidada; incluso en el sector ganadero, enfrenta desventajas en la comercialización de leche de vaca y producción de carne en pie y en canal con costos altos y precios de venta bajos y el escaso apoyo al sector.

II.7.6 Desarrollo Social

El desarrollo social es parte de diversos temas de agenda pendientes en Rafael Lucio. Por décadas el municipio ha ido perdiendo antiguas opciones económicas, como sucedió con la desaparición del tren de pasajeros que era factor generador de recursos con la vendimia y venta de productos a viajeros.

En el presente se debe ver el potencial interno, los niveles de competencia comercial de municipios colindantes para generar opciones económicas locales que sustenten un nuevo desarrollo local y regional.

En materia de urbanización, se ha señalado con anterioridad, la cobertura casi total de servicios públicos. Sin embargo, debe señalarse la existencia de solo 15 fuentes de abastecimiento de agua, que genera una problemática de agua potable que enfrenta el municipio, la cual se incrementa en época de estiaje, a pesar de contar con pequeñas cuencas hidrológicas que potencialmente pueden ser fuente de este vital líquido.

II.7.7 Uso de Suelo

El uso del suelo municipal se ha visto afectado por los asentamientos irregulares y la falta de regulación de los mismos. Lo cual afecta las viviendas y la seguridad de las familias, al ser propensos a verse afectados por desastres naturales. Si bien es cierto, que se planea realizar un Atlas de Riesgos para evitar que exista algún accidente, también lo es, que en muchas ocasiones la población se resiste a salir de su vivienda.

Aunado a lo anterior, en la población no existe una cultura de legalizar sus predios, debido a que por costumbre se heredan de una generación a otra; y en casos de compra-venta de terrenos se celebran a través de contratos privados, sin que se registren ante las instancias



competentes, lo que dificulta cerciorarse de la veracidad de los hechos en caso de que se suscite algún conflicto.

II.7.8 Medio Ambiente

En la actualidad, la contaminación del medio ambiente es una problemática común a nivel mundial, que afecta a todas las personas de manera directa o indirectamente, así como a la flora y fauna. El Municipio de Rafael Lucio cuenta con una diversidad ambiental, lo cual implica fortalecer acciones que favorezcan la flora, fauna y los caudales del río que atraviesa el Municipio.

El río sedeño atraviesa los municipios de Acajete, Rafael Lucio, San Andrés Tlalnehuayocan, Banderilla y Xalapa, por lo que el cuidado del mismo se debe de realizar de manera conjunta. El exceso de contaminación en su parte baja a preocupado a diversas dependencias, entre ellas a la Universidad Veracruzana, quien en 2006 realizó talleres de educación ambiental en los municipios involucrados ⁽³⁴⁾.

El sector privado ha participado con algunas acciones para cuidar el medio ambiente, tal es el caso del área privada de conservación llamada Conjunto Campestre Sustentable “Los manantiales”, que forma parte de Banderilla, Xalapa y Rafael Lucio con una superficie de 127-44-22.62 ha, en donde se desarrollan diversas acciones de conservación. ⁽³⁵⁾

Sin embargo, esto no es suficiente, tal y como lo señaló el Órgano de Fiscalización Superior en el Informe Individual de Cuenta Pública 2019 del Municipio a través de la Recomendación Número: RM-136/2019/005:

“Atender lo señalado en las Leyes correspondientes, lo relativo a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en bienes y zonas de jurisdicción municipal, a través de la formulación, conducción y evaluación de una política ambiental municipal que contemple: la aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica, de los efectos sobre el ambiente ocasionados por la generación, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos e industriales y en materia de prevención y control de la contaminación de las aguas que se descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado de los centros de población; la formulación, ejecución y evaluación del programa municipal de protección al ambiente y la conducción de la información y difusión en materia ambiental.” ⁽³⁶⁾

³⁴ <https://www.uv.mx/universo2/246/infgral/infgral14.htm>

³⁵

<https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/colecciones/veracruzsigloXXI/PatrimonionaturalVeracruz/PatrimonionaturalVeracruz2.pdf>

³⁶

<http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2019/archivos/TOMO%20III/Volumen%2019/004%20Rafael%20Lucio.pdf>



II.7.9 Turismo

El turismo en Rafael Lucio ha sido prácticamente un tema olvidado. Pero existe una potencialidad en materia ecoturística, así como de otras características, que representan un nicho de oportunidad para la generación de empleos, derramas económicas y proyectar al municipio; sin descuidar las celebraciones y festividades que han sido por siglos, parte de la cultura y atractivo para los visitantes.



III. Análisis FODA

Fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas y líneas estratégicas de acción

III.1 Problemática General

Rafael Lucio presenta y enfrenta una importante agenda de demandas sociales en torno a servicios públicos, la calidad y resultados de los mismos. Uno de los más expuestos es la escasez de agua que impacta a las comunidades de la zona alta del municipio; el cual es un tema agudizado en los últimos 20 años, que incluso ha generado disputas entre comunidades y vecinos por el control y uso de este recurso.

A la demanda de agua se suma el tratamiento de aguas residuales y la contaminación de las fuentes de abastecimiento del vital líquido.

Así mismo, Por muchos años se postergó un plan para el manejo de la basura, al no disponer de terrenos adecuados en el municipio para gestionar el desarrollo de un relleno sanitario. La administración municipal actual anunció la firma de un convenio con la empresa operadora del Relleno Sanitario *Packing*, ubicado en Villa Aldama, para disponer adecuadamente allí los residuos sólidos que generan los habitantes de Rafael Lucio. El ayuntamiento cuenta con un solo camión compactador de residuos y se espera un mejor servicio para las comunidades.

Un problema heredado de la pasada administración fue el desmantelamiento de la policía municipal argumentando falta de presupuesto. Los elementos de la policía renunciaban ante los bajos salarios y la falta de equipamiento básico para atender el tema de seguridad en el municipio donde las mayores denuncias tienen que ver con el robo a casas habitación, robo de vehículos y abigeato.

Por otra parte, el municipio enfrenta las demandas de impulso a la economía local. Un tema es la dificultad de sectores productivos locales para la comercialización de sus productos, como es el caso de la leche de vaca que enfrenta bajos precios.

También se han señalado problemas respecto a obra pública realizada indebidamente que debe demolerse, como es el caso de la demolición de un colector construido en terrenos de paso de vía del tren que la empresa *Kansas City Southern* ha demandado. Otro tema de infraestructura que afecta a la población es el gasoducto de Pemex que cruza por el municipio y que ha representado un riesgo para la población.

En este contexto general, destacan también problemas en materia educativa, de salud, de movilidad y dispersión comunitaria y poblacional; así como la desatención de las pasadas administraciones es un tema de gobernanza, por lo que es fundamental consolidar la estrategia de poner los perfiles adecuados en cada una de las áreas de atención pública para lograr la confianza y la coordinación de objetivos para conseguir un avance en la percepción del gobierno y en la agenda de los temas relevantes ya referidos.



III.2 Análisis FODA

Eje A Derechos Humanos		
Sector	Fortalezas	Debilidades
Gobierno Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad para colaborar entre las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal y lograr beneficios para la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de normatividad actualizada (manuales y reglamentos) que rija el actuar de los Servidores Públicos. Los servidores públicos no se encuentran capacitados para desarrollar sus funciones con estricto apego a los derechos humanos.
Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> La población desea participar de manera activa en la seguridad municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un control de los registros de los delitos que se denuncian en el Municipio. Poca cultura para denunciar posibles actos delictivos.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Se promueven actividades escolares a través de la página de internet del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo tecnológico obsoleto e infraestructura deficiente.
Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un área de comunicación social municipal que mantenga informada a la población acerca de las actividades y los programas que otorga el Gobierno Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo insuficiente para realizar el levantamiento de imágenes y videos de las actividades que se realizan.
Instituto de la Mujer Derechos Humanos Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> Interés de la Administración Pública Municipal por apoyar a las Mujeres y darle a conocer sus derechos humanos. En las escuelas hay espacios destinados para bibliotecas. 	<ul style="list-style-type: none"> Violencia familiar. Falta de campañas que fomenten el hábito de lectura en niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Se ha subido la información en tiempo y forma a la Plataforma Nacional de Transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Nula capacitación a los integrantes del área de transparencia.
Contraloría	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad para dar seguimiento a los procedimientos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Poca difusión de las fiestas patronales.



Sector	Oportunidades	Amenazas
Gobierno Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Los Servidores Públicos no conocen los derechos humanos ni la manera de garantizarlos al momento de realizar sus labores. 	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos se realizan con base en la costumbre.
Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de medios para que la población pueda realizar denuncias anónimas. 	<ul style="list-style-type: none"> No se tiene un diagnóstico de las competencias laborales del personal de seguridad que se pueden fortalecer para que presten un servicio con mayor eficiencia.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> La mayoría de la población no ha concluido su educación básica, por lo que se puede gestionar con Dependencias Estatales y/o Federales que los apoyen con programas para que la terminen. 	<ul style="list-style-type: none"> Debido a la falta de recursos económicos los estudiantes se ven en la necesidad de priorizar actividades que aporten ingresos al hogar.
Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none"> Se ha abandonado la publicidad impresa (lonas, carteles, volantes, trípticos) en donde se informe el actuar del Gobierno Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Parte de la población no utiliza internet para enterarse de las actividades que se llevan a cabo por la Administración Pública Municipal.
Instituto de la Mujer Derechos Humanos Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> Se ha desaprovechado la impartición de talleres y conferencias sobre temas de derechos humanos. No se han implementado programas que fomenten el hábito de lectura en los niños (cuentacuentos, títeres). 	<p>Las Mujeres temen denunciar los casos de violencia familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Baja autoestima.
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Difundir la información en lugares públicos para conocimiento de toda la población. Capacitaciones disponibles por diversas Dependencias para vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> Los padres de familia no promueven el hábito de lectura. La población desconoce la existencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y los datos que carga el Municipio.
Contraloría		<ul style="list-style-type: none"> Escasa cultura de denuncia ciudadana.



Eje B Desarrollo Económico		
Sector	Fortalezas	Debilidades
Comercio	<ul style="list-style-type: none"> Existen suficientes comercios en el Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Los comerciantes no se dan de alta en el padrón que les corresponde, ni solicitan permiso para realizar sus actividades económicas.
Turismo Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Cultura gastronómica. 	<ul style="list-style-type: none"> Se desconocen las necesidades de los comerciantes.
Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno Municipal destinara una gran parte del presupuesto a obras públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> No existen espacios para que los artesanos muestren sus productos y los puedan comercializar.
Fomento Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> Se cuentan con Manantiales que abastecen el agua para el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Nulo apoyo a la ruta trail, como una alternativa para dar a conocer al Municipio.
Finanzas Hacienda y Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> Descuentos en impuesto predial por pago oportuno. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe un sistema formal de quejas o denuncias ciudadanas.
Comisión Municipal del Agua	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las necesidades de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de un programa de trabajo en donde se incluyan auditorias internar para las áreas de la Administración Pública Municipal, para verificar que estén realizando sus obligaciones.
Alumbrado Público	<ul style="list-style-type: none"> Se están vigilando las luminarias de manera constante. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunas localidades no cuentan con el servicio de agua potable, drenaje sanitario, alcantarillado, electrificación y alumbrado; o se presta de manera deficiente.
Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> La carretera federal conecta con las principales Localidades del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen viviendas que se encuentran construidas con materiales poco duraderos.
Catastro	<ul style="list-style-type: none"> Personal con buen trato hacia la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> Se presentan casos de hacinamientos.



Sector	Oportunidades	Amenazas
Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Legalizar comercios irregulares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleos informales. • Los comerciantes desconocen los trámites legales para darse de alta en la Hacienda Municipal y Federal.
Turismo Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistentes espacios para comercializar fuera del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la participación de los jóvenes en las fiestas patronales. • Falta de coordinación entre el Ayuntamiento y Dependencias Federales como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), para que se le expidan los permisos que son necesarios para ciertas obras.
Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Fondos Federales que se destinan a la realización de obras, siempre y cuando se encuentren en zonas con alto índice de marginación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos económicos limitados para invertir derivado de la poca producción.
Fomento Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo para la avicultura y cunicultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de agua en los manantiales que abastecen al Municipio en temporada de estiaje, a causa de la deforestación.
Finanzas Hacienda y Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un módulo de atención para los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No todos los contribuyentes están empadronados.
Comisión Municipal del Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistentes campañas de cuidado del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desperdicia el agua por exceso de llaves de paso en mal estado. • No se reportan las fugas de agua.
Alumbrado Público	<ul style="list-style-type: none"> • Luminarias antiguas consumen mayor energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de alumbrado público aumenta la inseguridad. • Los comercios cierran temprano por cuestión de seguridad.
Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> • No se están otorgando permisos de usos de suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno federal es quien autoriza señalamientos, topes o cualquier elemento que se quiera agregar a la carretera federal.
Catastro	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente la medición de los predios y elaboración de planos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asentamientos irregulares.



Eje C | Bienestar Social

Sector	Fortalezas	Debilidades
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un Centro de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente campañas preventivas de enfermedades. • Falta de recursos humanos (médicos, pediatras), materiales (ambulancia, línea telefónica de emergencia, medicamentos) para atender las necesidades de la población en materia de salud. • El personal con capacidades diferentes no tiene acceso a servicios de rehabilitación.
Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de los planteles educativos para que se realicen simulacros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de albergues. • Población no tiene conocimiento para actuar ante un evento de desastre y/o emergencia.
Ecología Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • La contaminación del aire en el Municipio es mínima. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acumulación de basura en la calle. • Falta de participación ciudadana para realizar actividades de limpieza. • Sobrepoblación de animales domésticos en la calle.
DIF	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo cuenta con un enfoque social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo para personas de escasos recursos (despensas, aparatos para personas con capacidades diferentes). • Problemas de adicciones. • Las personas de la tercera edad no realizan el trámite para adquirir su credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
Deporte Ornatos, parques y jardines	<ul style="list-style-type: none"> • Practicar un deporte en la mayoría de los casos evita que caigan en casos de drogadicción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se carecen de actividades deportivas para la población. • Áreas deportivas en malas condiciones.



Limpia Pública	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de programas orientados a mejorar la imagen Municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de apoyos para realizar encuentros deportivos.• Falta de un camión recolector de basura, por lo que, la mayor parte del Municipio se encuentra sucia.• Se carece de acciones que promuevan la clasificación de basura y residuos sólidos.• No se aplican multas a los ciudadanos por sacar la basura en días y horas inadecuadas.
Panteones	<ul style="list-style-type: none">• Continuidad de los trabajos realizados por la Administración Pública Municipal anterior.	<ul style="list-style-type: none">• Inexistencia de un reglamento que regule los panteones.• El panteón se encuentra sin mantenimiento.• Espacios insuficientes en el panteón.
Tránsito y vialidad	<ul style="list-style-type: none">• Se promueve la seguridad vial.	<ul style="list-style-type: none">• No se cuenta con señalética para peatones, vibro topes y puentes peatonales.• El personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal desconoce las normas que estipula el reglamento y la manera de aplicarlos.
Cultura	<ul style="list-style-type: none">• Se fomenta la participación de la sociedad en la promoción de proyectos culturales.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de acciones que promuevan el Patrimonio Cultural (Festividades tradicionales y Fiestas patronales).• Se carecen de talleres artísticos y eventos cívicos.• Inexistencia de una casa de cultura.



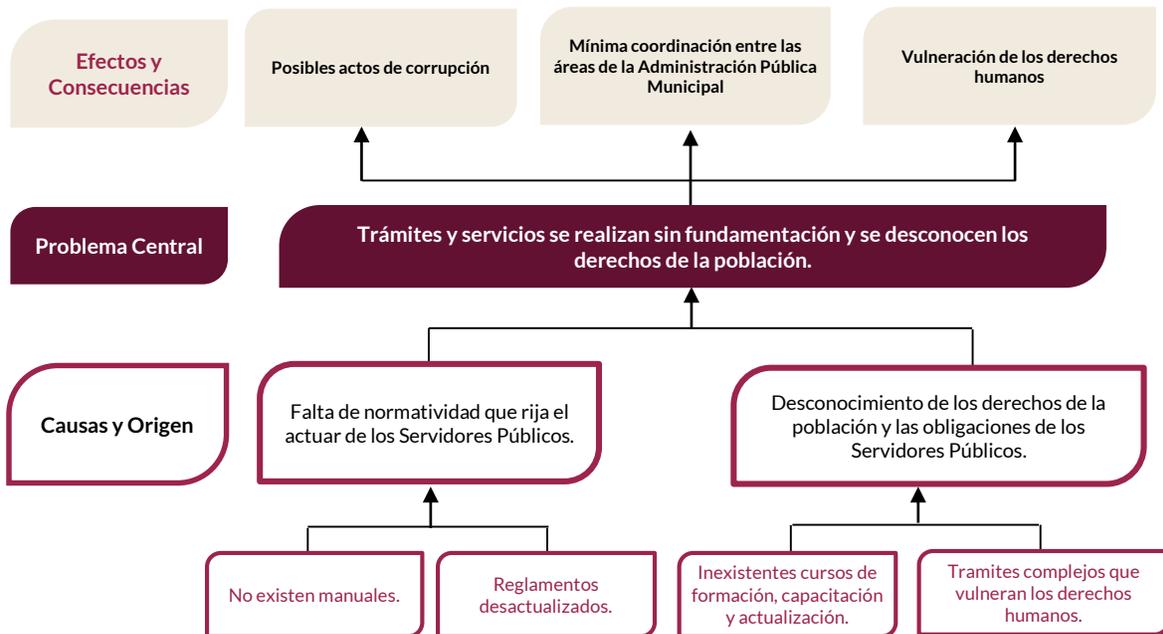
Sector	Oportunidades	Amenazas
Salud	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad para realizar gestiones y contar con los recursos humanos suficientes en el Centro de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Contingencia sanitaria limita los servicios preventivos de salud. La poca cultura de prevención limita la efectividad de las campañas.
Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> El Municipio debe contar con un Atlas de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de cultura de protección civil.
Ecología Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de zonas deforestadas que se pueden recuperar. 	<ul style="list-style-type: none"> La población no tiene conocimiento sobre el cuidado del medio ambiente.
DIF	<ul style="list-style-type: none"> Participación de los grupos vulnerables en los apoyos que otorga el DIF. 	<ul style="list-style-type: none"> Desigualdad social.
Deporte Ornatos, parques y jardines	<ul style="list-style-type: none"> Disposición por parte de la población para realizar actividades deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Obesidad y desnutrición. Problemas de adicción.
Limpia Pública	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con depósitos de basura en sectores viales, espacios recreativos y de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Proliferación de fauna nociva.
Panteones	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un panteón pendiente de certificar. 	<ul style="list-style-type: none"> Descontento de la población por no poder hacer uso del nuevo panteón.
Tránsito y vialidad	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de accidentes de tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> Congestionamiento vial en horarios escolares.
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Interés en temas de cultura por el gobierno estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> La población está abandonando sus costumbres y tradiciones.



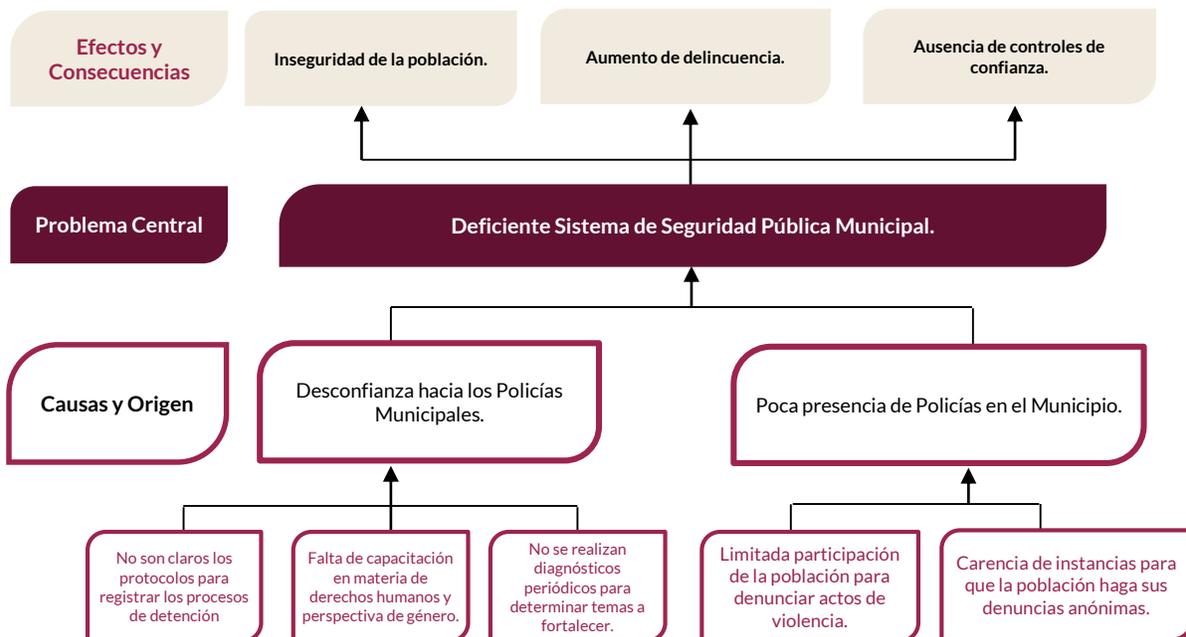
III.3 Árbol problematizador

III.1.1 Eje A | Derechos Humanos

Problema 1 | Gobierno Municipal

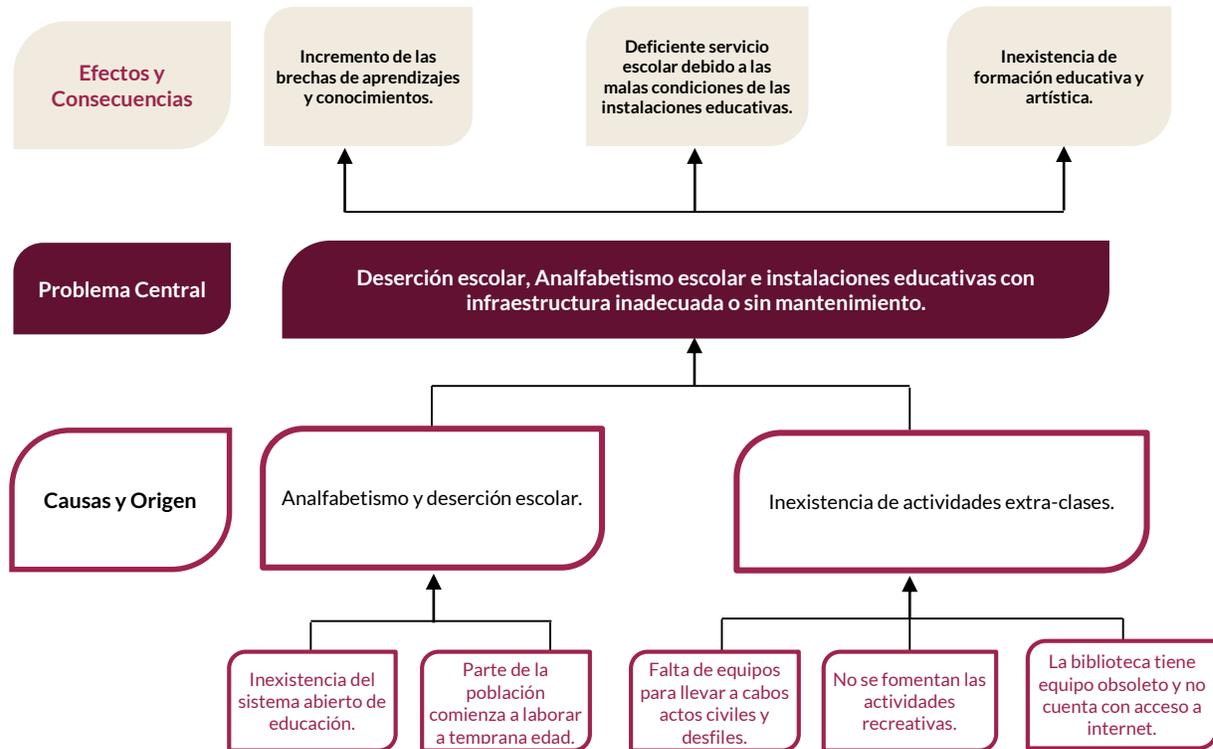


Problema 2 | Seguridad

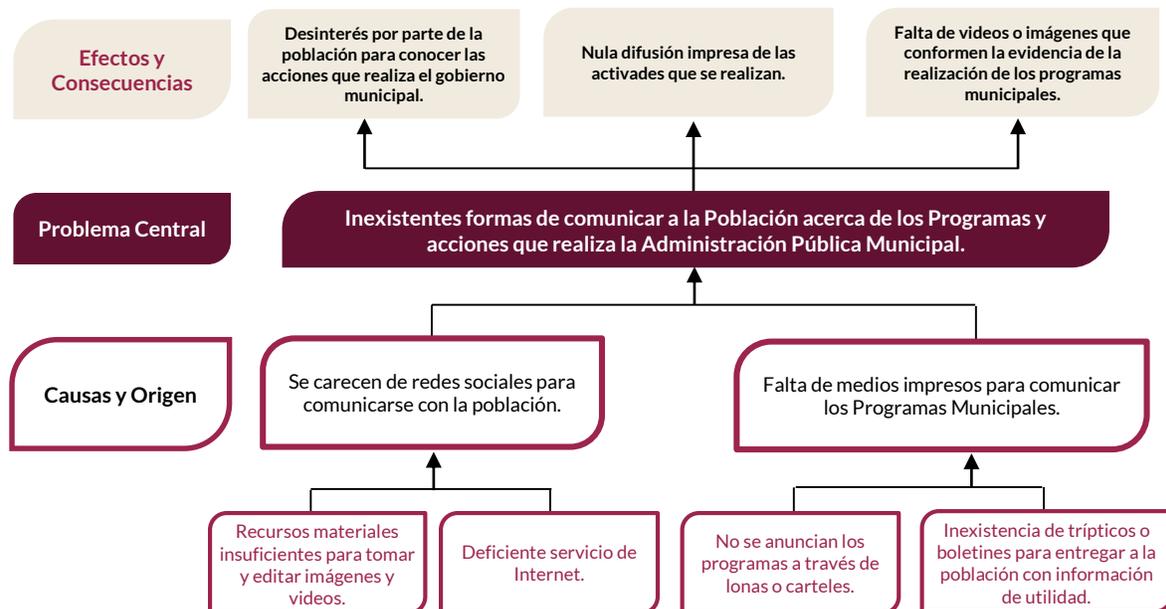




Problema 3 | Educación

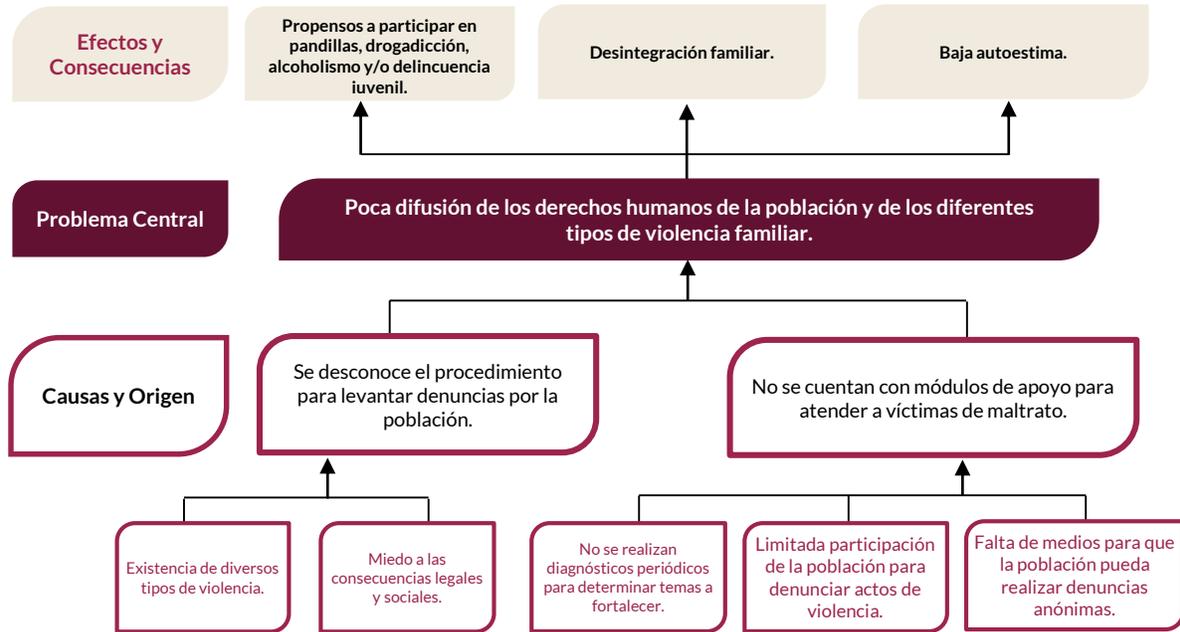


Problema 4 | Comunicación Social, Derechos Humanos

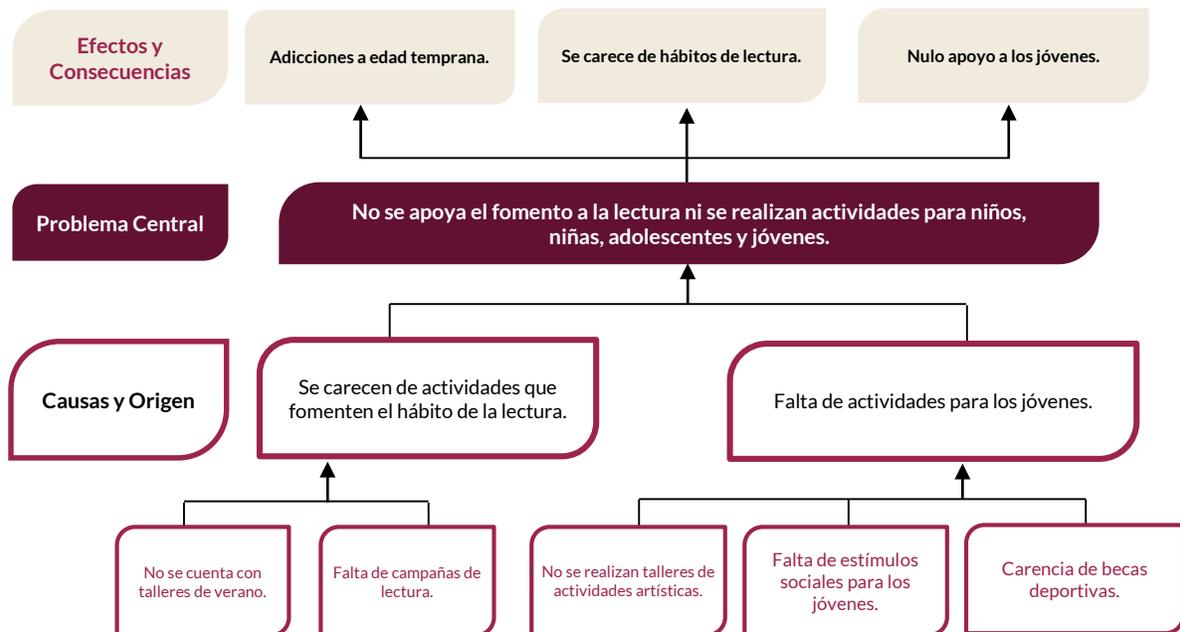




Problema 5 | Instituto de la Mujer, Derechos Humanos

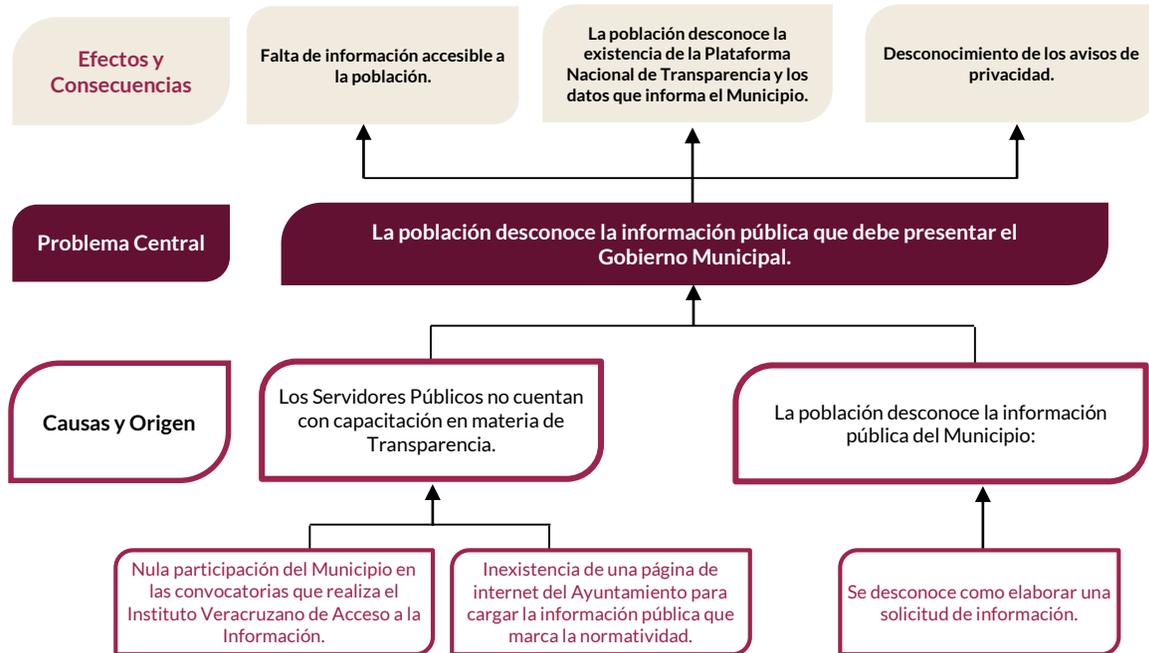


Problema 6 | Impulso Juvenil, Biblioteca

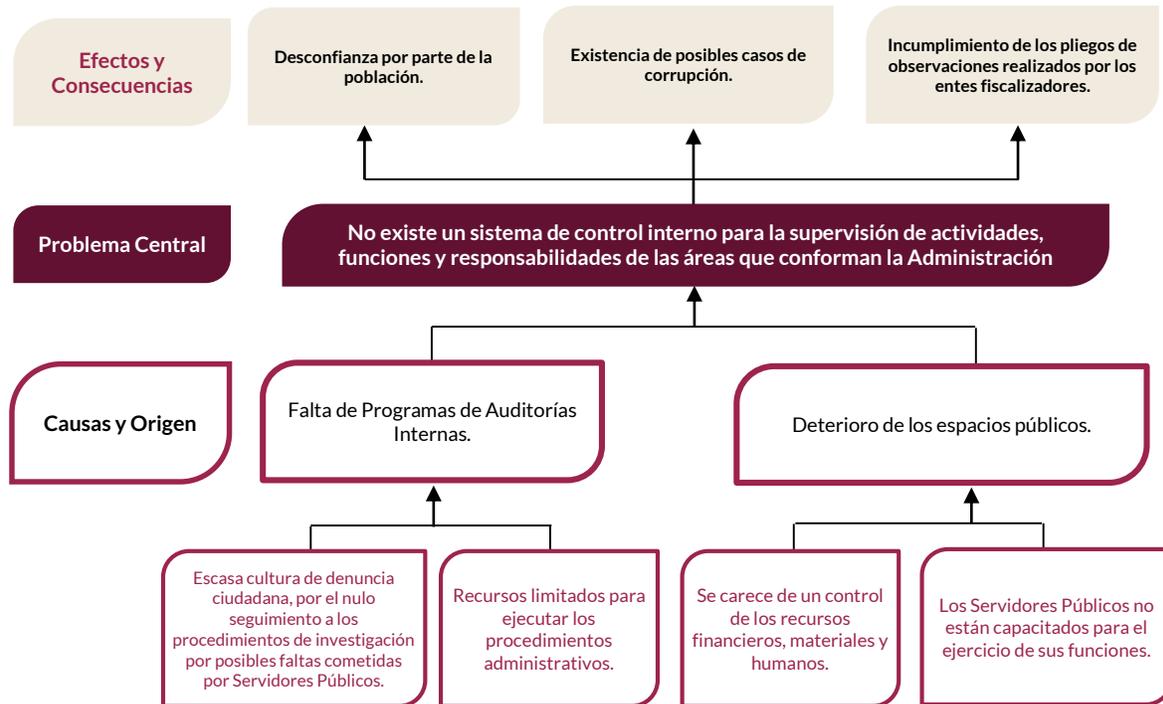




Problema 7 | Transparencia



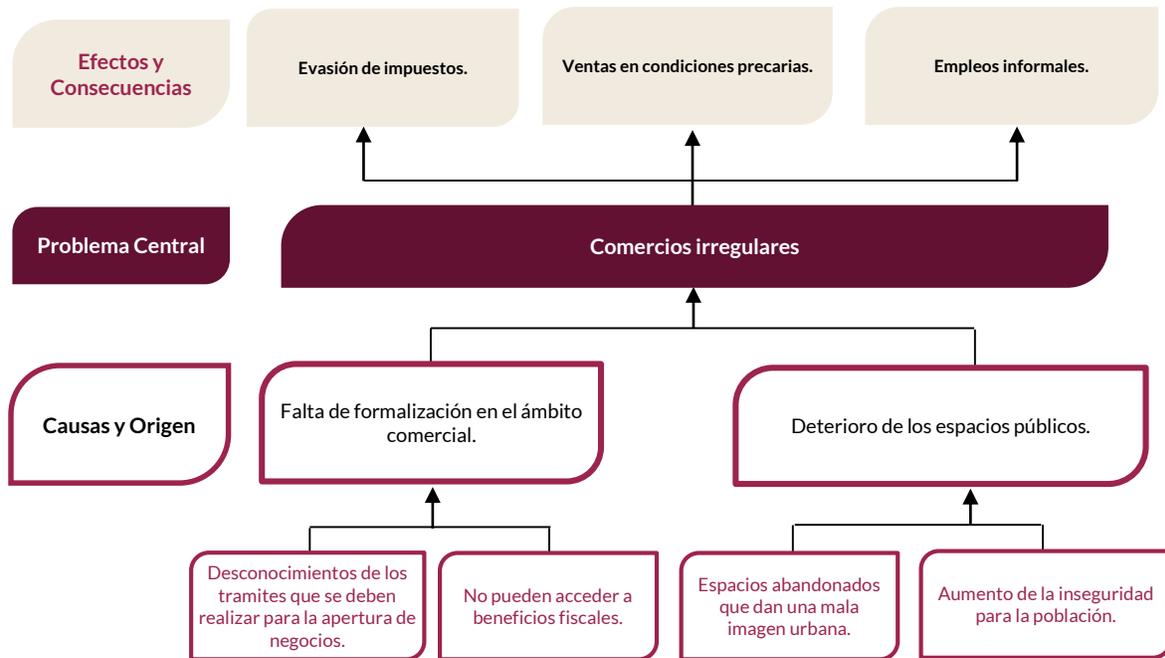
Problema 8 | Contraloría



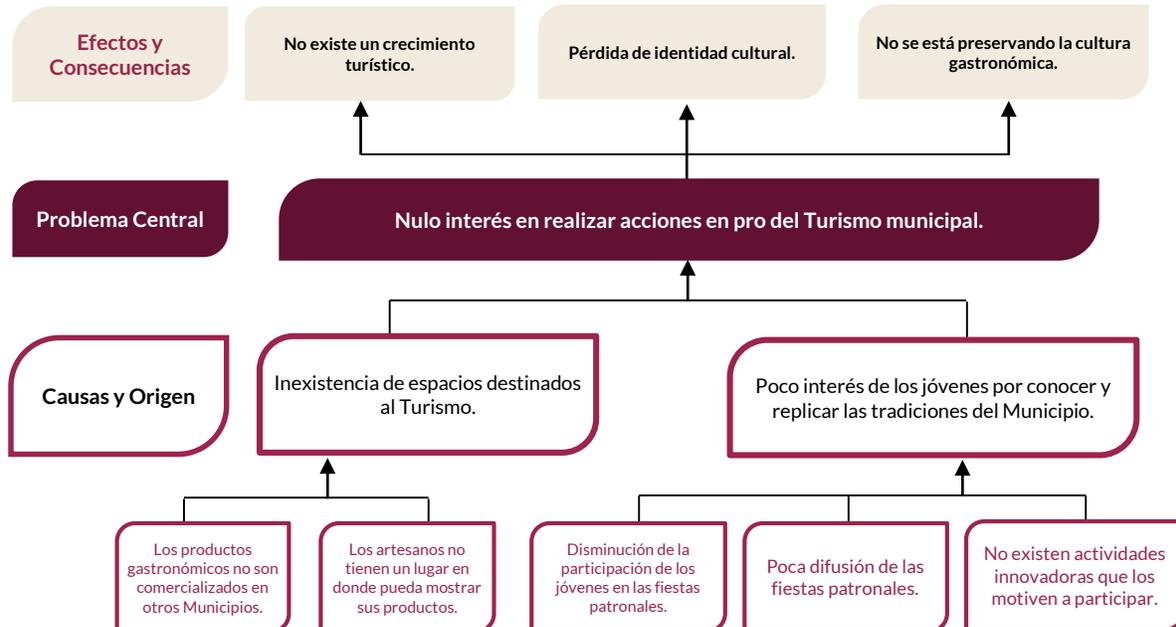


III.1.2 Eje B | Desarrollo Económico

Problema 1 | Comercio

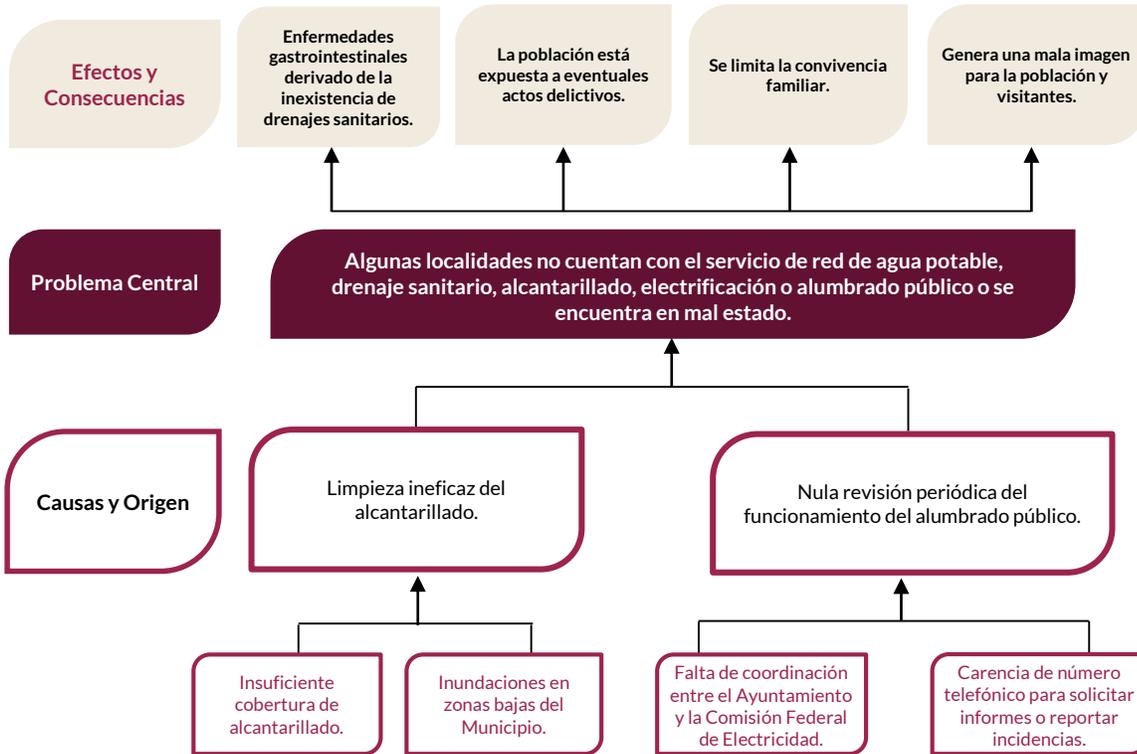


Problema 2 | Turismo

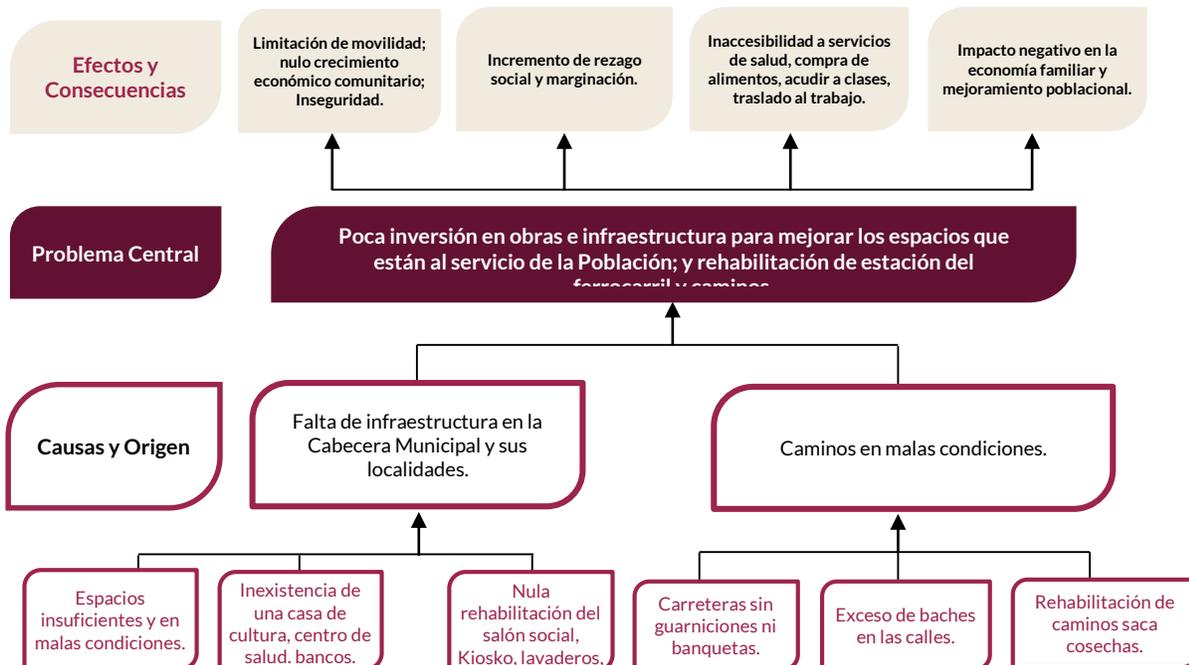




Problema 3 | Obras Públicas

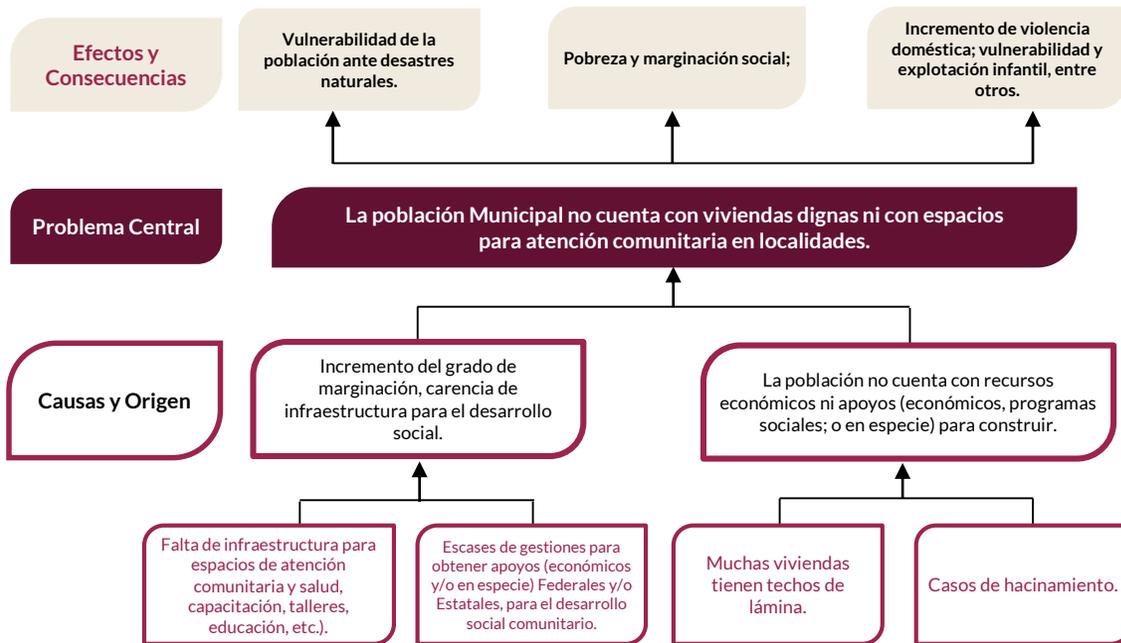


Problema 4 | Obras Públicas

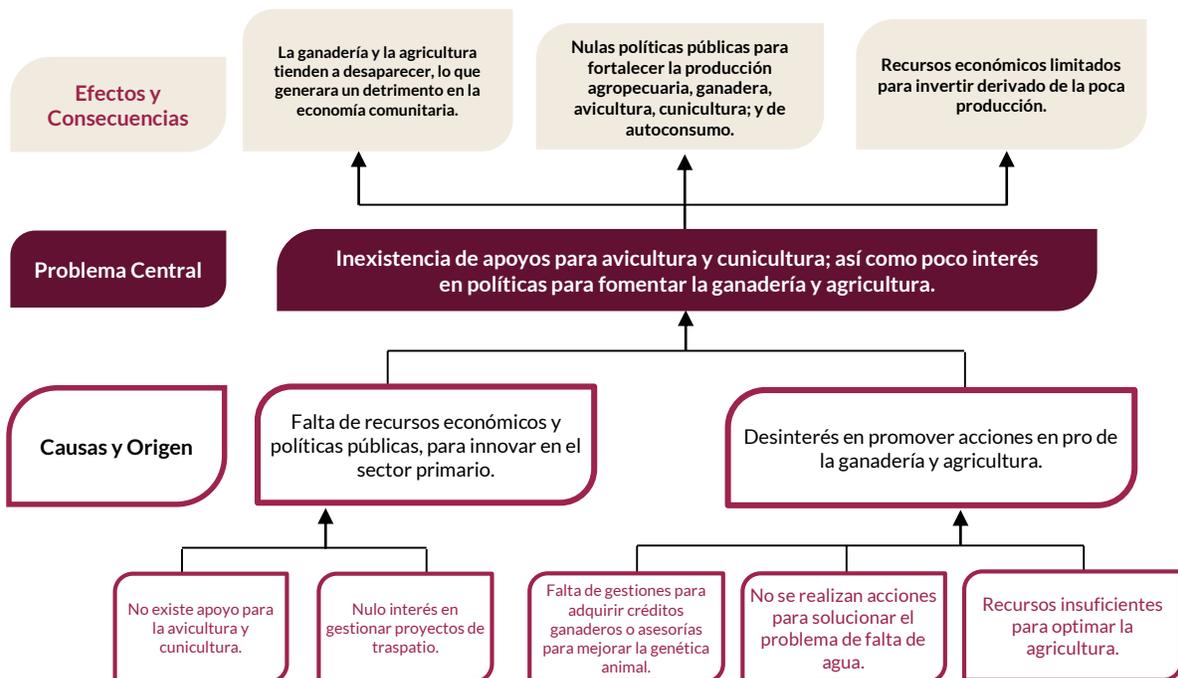




Problema 5 | Obras Públicas

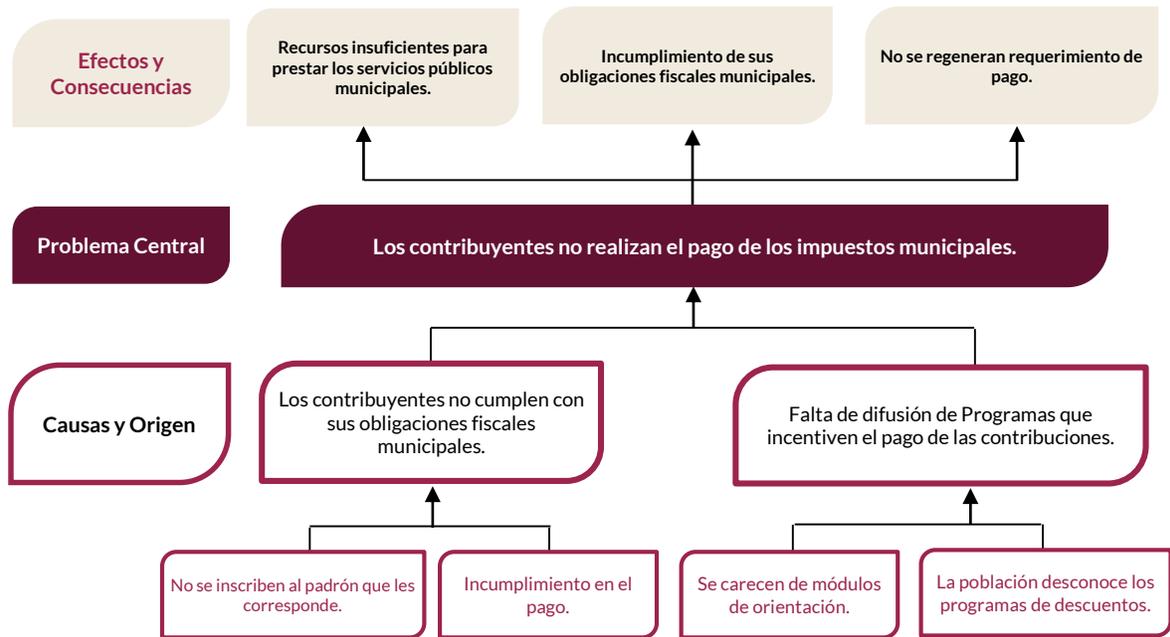


Problema 6 | Fomento Agropecuario

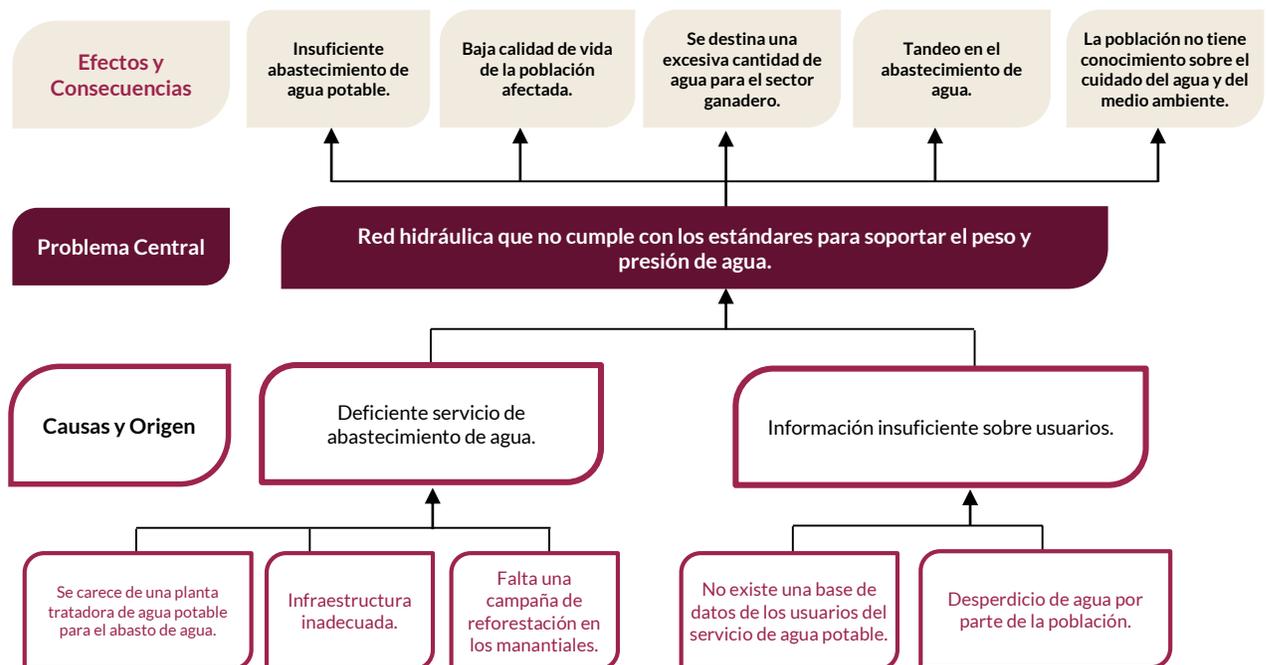




Problema 7 | Finanzas, Hacienda y Patrimonio

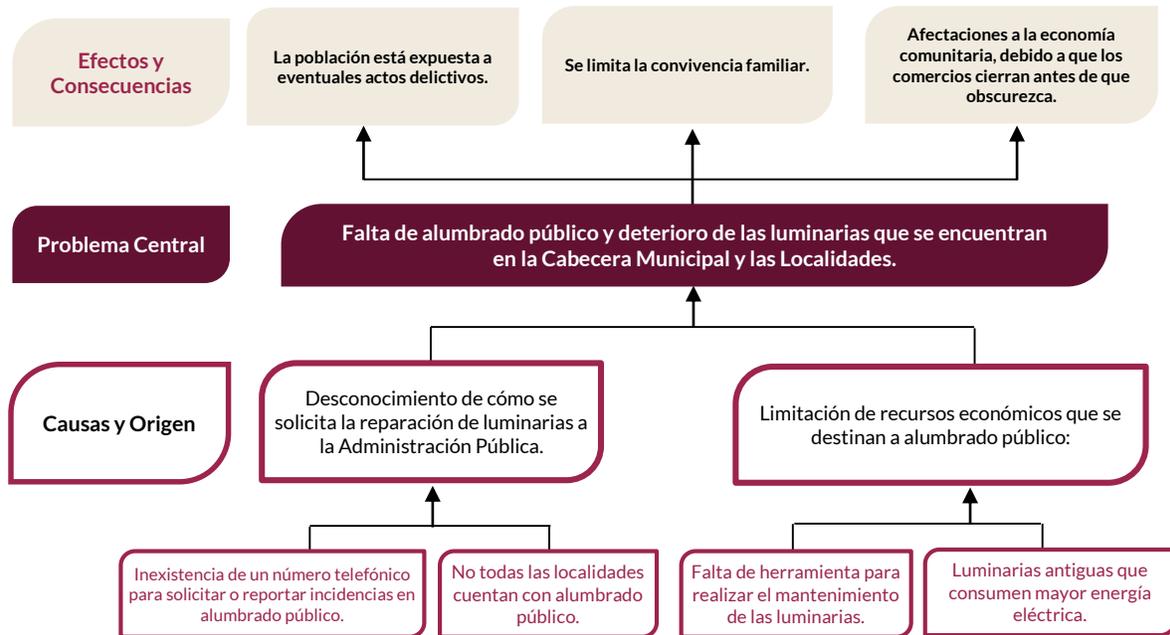


Problema 8 | Comisión Municipal de agua

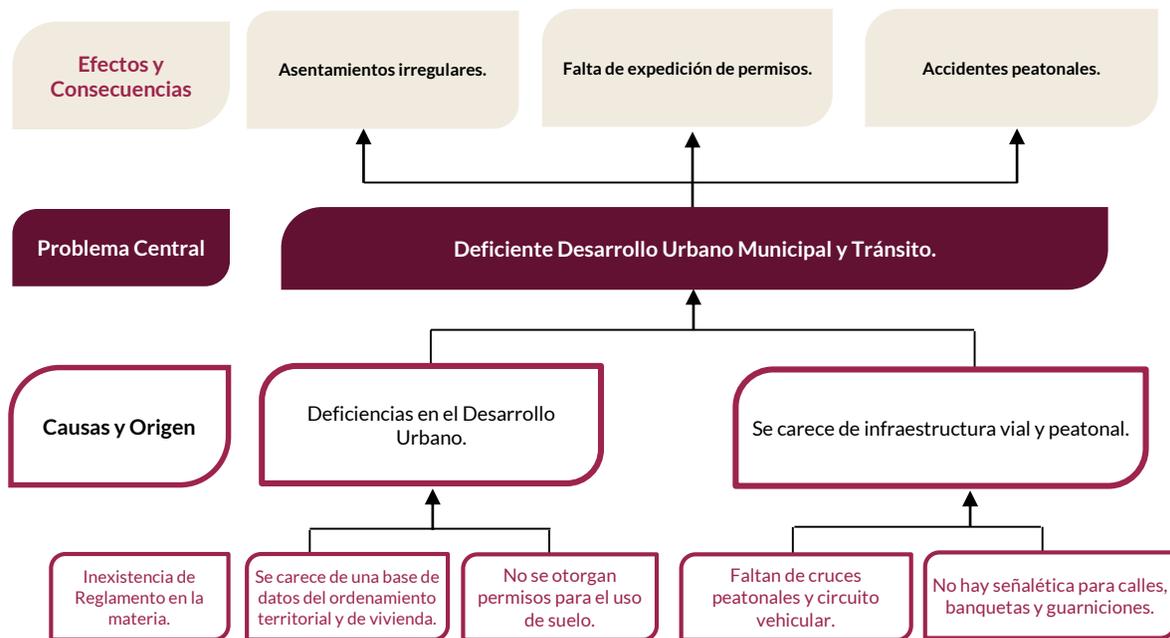




Problema 9 | Alumbrado

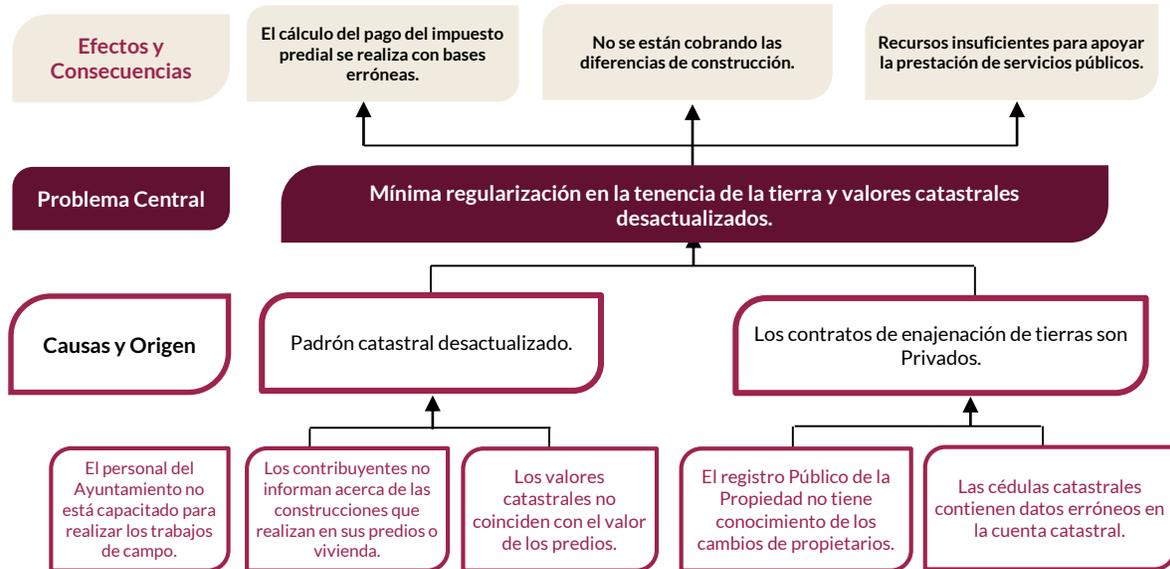


Problema 10 | Desarrollo Urbano



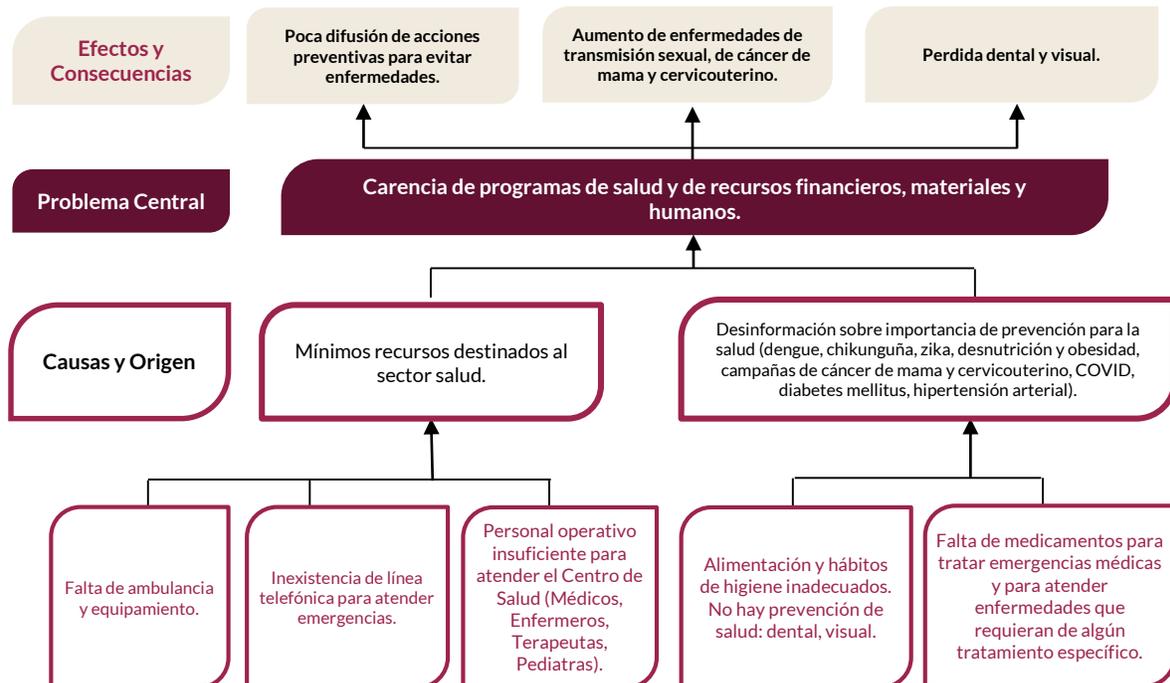


Problema 11 | Catastro



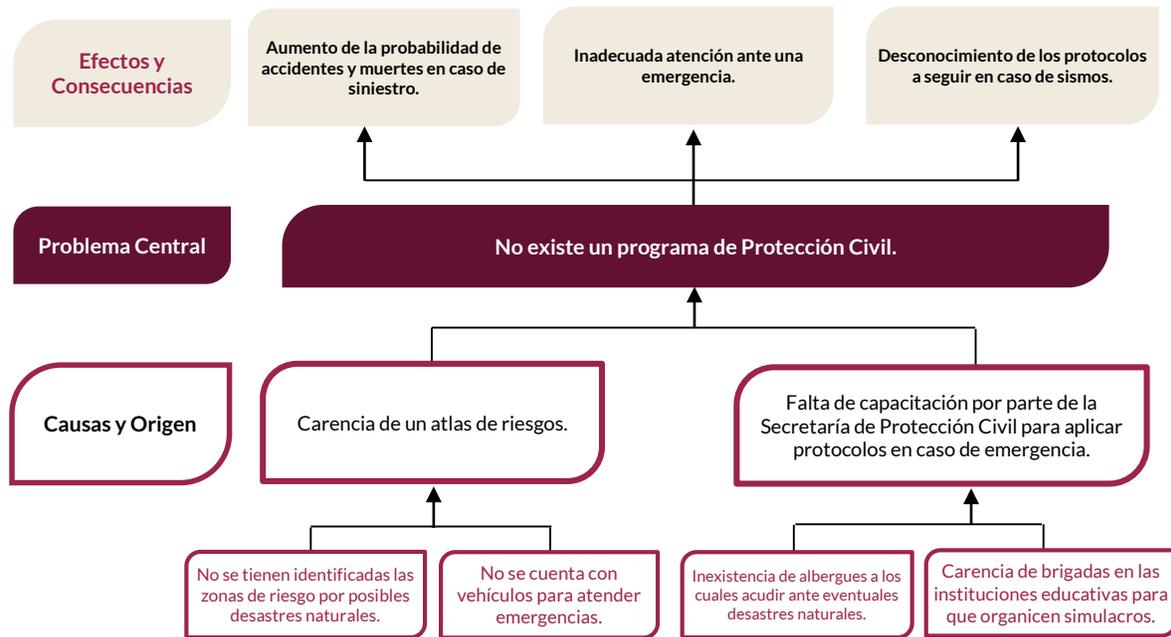
III.1.3 Eje C | Bienestar Social

Problema 1 | Salud

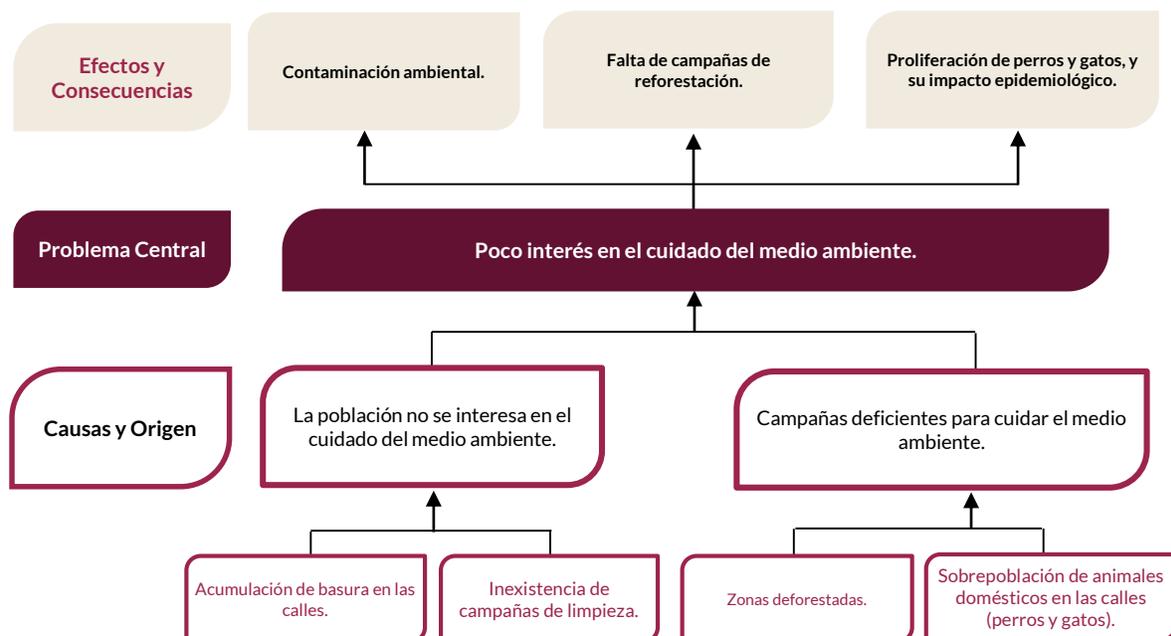




Problema 2 | Protección Civil

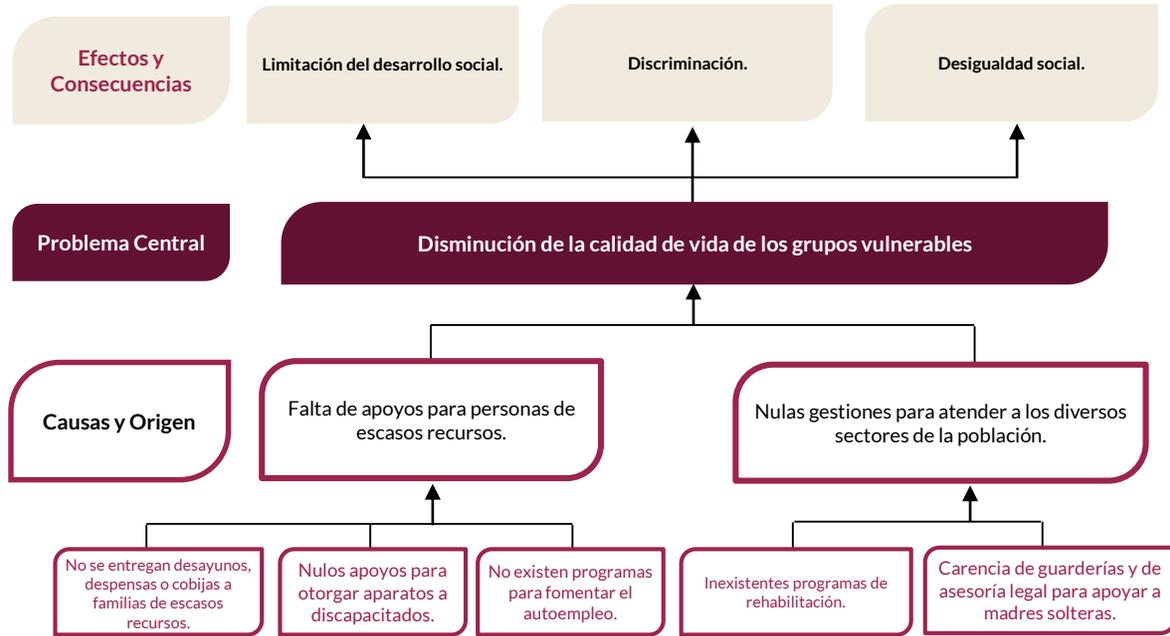


Problema 3 | Ecología

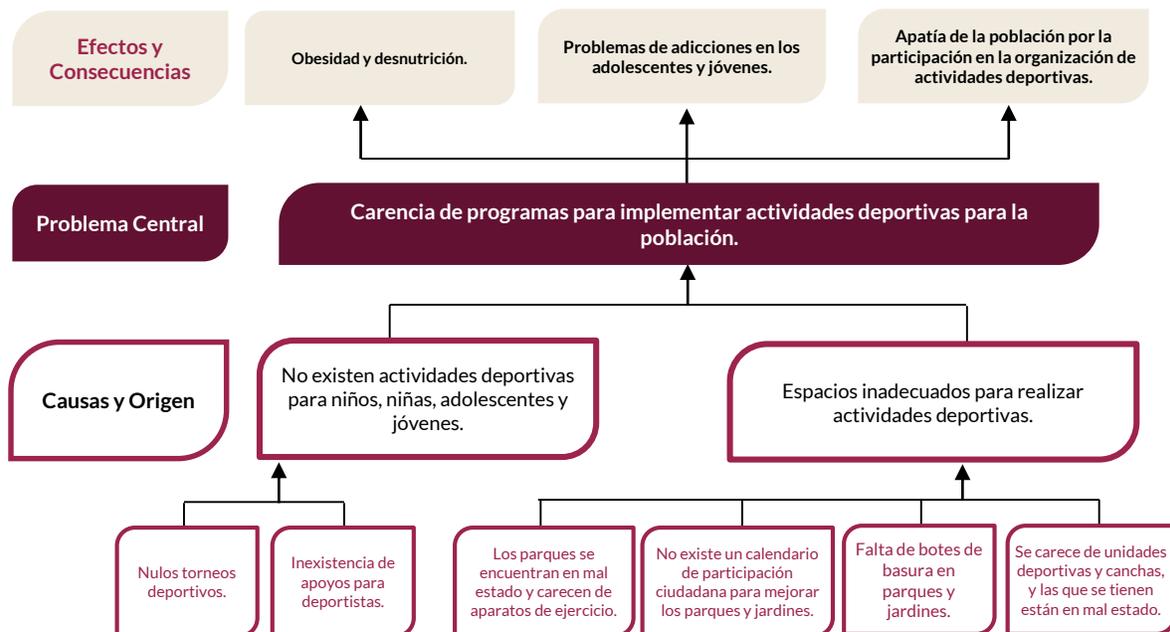




Problema 4 | DIF

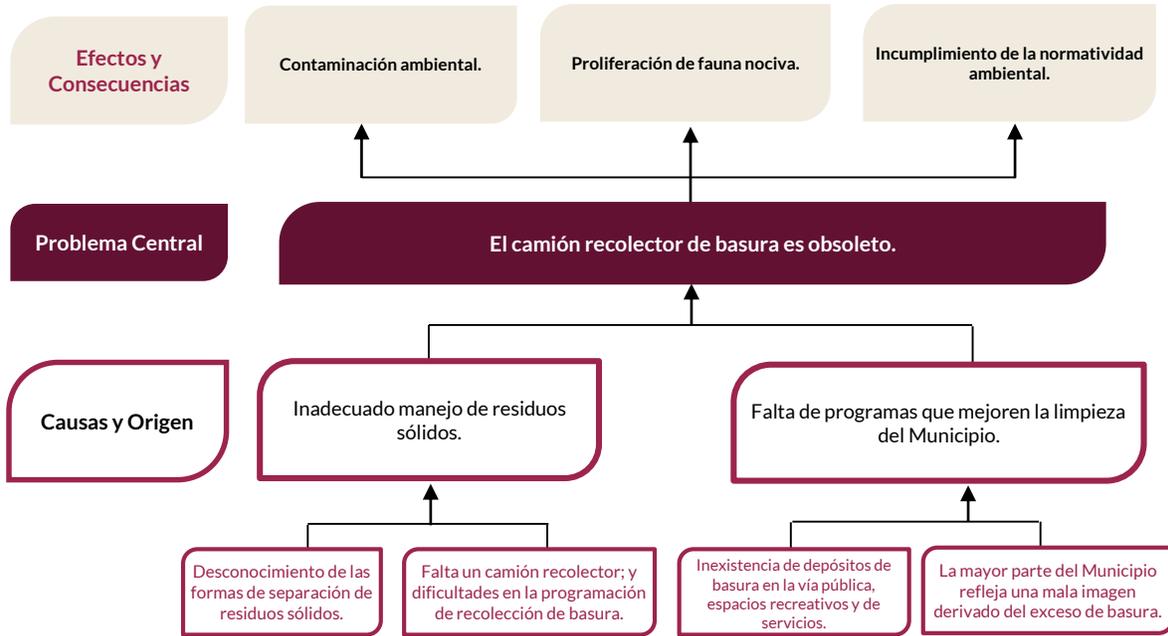


Problema 5 | Deporte, Ornato, Parques y Jardines

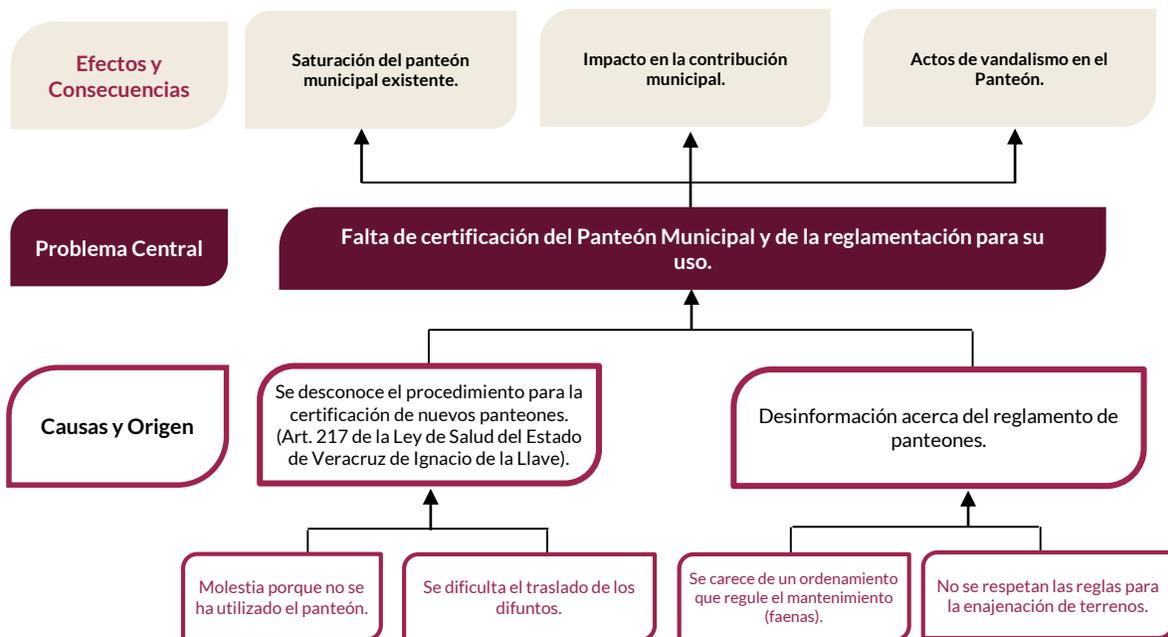




Problema 6 | Limpia Pública

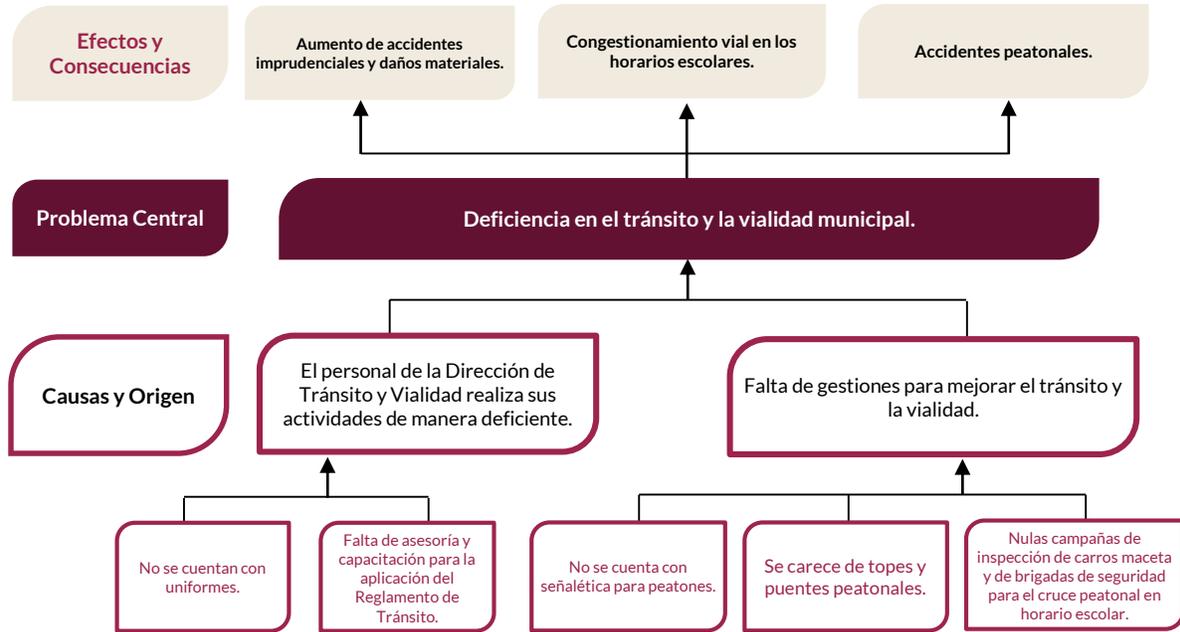


Problema 7 | Panteones

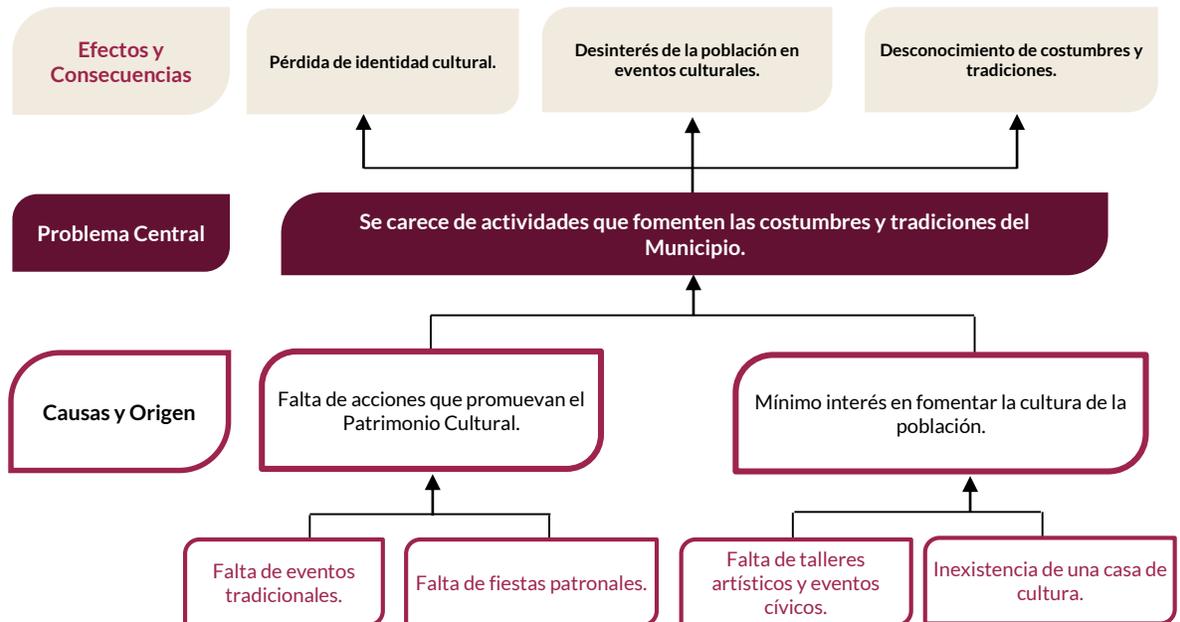




Problema 8 | Tránsito y Vialidad



Problema 9 | Cultura





IV. Alineación de los Objetivos Municipales de Desarrollo con los Objetivos del Plan Nacional y el Plan Veracruzano de Desarrollo

IV.1 Eje A | Derechos Humanos

Objetivo PMD 2022-2025	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	AGENDA 2030
Reformar la Administración Pública Municipal mediante la actualización normativa y de reglamentos; así como con la capacitación de servidores públicos.	<p>Política y Gobierno Objetivo: 2 Estrategia: 2.1 Línea de acción: 2.1.3 Promover el conocimiento, el respeto y el correcto ejercicio de los Derechos Humanos, entre servidores públicos y población en general, enfatizando la perspectiva de género.</p>	<p>Principio: <i>No al gobierno rico con pueblo pobre.</i> Eje 1: Política y Gobierno. Línea de acción: Separar el poder político del poder económico. Objetivo: IV. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.</p>	
Eficientar el Sistema de Seguridad Pública, con la certificación y capacitación permanente en protocolos de actuación policial; prevención delictiva; y participación ciudadana.	<p>Política y Gobierno Objetivo: 1 Estrategia: 1.1 Línea de acción: 1.1.10 Promover el acceso efectivo de la sociedad veracruzana a una vida libre de violencia.</p>	<p>Principio: <i>No puede haber paz sin justicia.</i> Eje 1: Política y Gobierno. Línea de acción: Cambio de paradigma en seguridad. Objetivo: VIII. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.</p>	



Objetivo PMD 2022-2025	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	AGENDA 2030
<p>Coadyuvar a la disminución de los índices de deserción escolar y analfabetismo; así como mejoramiento de infraestructura educativa.</p>	<p>Educación Objetivo: 8 Estrategia: 8.1 Línea de acción: 8.1.3 Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme la situación de vulnerabilidad. 8.1.4 Implementar políticas educativas para impulsar programas encaminados a disminuir el porcentaje de analfabetismo y rezago educativo, con enfoque de inclusión sustantivamente acentuando la perspectiva de género.</p>	<p>Principio: <i>Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.</i> Eje 2: Política Social. Línea de acción: Derecho a la educación. Objetivo: IV. Jóvenes construyendo el futuro/V. Jóvenes escribiendo el futuro.</p>	
<p>Informar a la población sobre acciones de gobierno, manteniendo contacto directo y atención en tiempo real por medios digitales.</p>	<p>Especial B: Honestidad y Austeridad Objetivo: 16 Estrategia: 16.1 Líneas de acción: 16.1.2 Garantizar la rendición de cuentas y la honestidad en el ejercicio de los recursos públicos.</p>	<p>Principio: <i>Honradez y honestidad.</i> Eje 1: Política y Gobierno. Línea de acción: Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad. Objetivo: I. Erradicar la corrupción y reactivar la</p>	



Objetivo PMD 2022-2025	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	AGENDA 2030
		procuración de justicia.	
Fortalecer la cultura de la no violencia infantil, de género, familiar y social; el respeto a los derechos humanos; y la integración familiar.	Especial a: Cultura de Paz y Derechos Humanos Objetivo: 15 Estrategia: 15.1 Líneas de acción: 15.1.9 Coordinar acciones interinstitucionales en materia de Cultura de Paz y Derechos Humanos, anteponiendo la atención a la población indígena, migrante, mujeres, niñas, niños y adolescentes.	Principio: <i>No puede haber paz sin justicia.</i> Eje 1: Política y Gobierno. Línea de acción: Cambio de paradigma en seguridad. Objetivo: VIII. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.	
Impulsar el fomentar a la lectura y actividades culturales y formativas, para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Educación Objetivo: 8 Estrategia: 8.1 Línea de acción: 8.1.4 Implementar políticas educativas para impulsar programas encaminados a disminuir el porcentaje de analfabetismo y rezago educativo, con enfoque de inclusión sustantivamente acentuando la	Principio: <i>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.</i> Eje 2: Política Social. Línea de acción: Cultura para la paz, para el bienestar y para todos. Objetivo: III. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez/IV. Jóvenes construyendo el	



Objetivo PMD 2022-2025	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	AGENDA 2030
<p>Promover un Gobierno Municipal con información pública y datos abiertos que sea accesible para la población.</p>	<p>perspectiva de género.</p> <p>Especial B: Honestidad y Austeridad Objetivo: 16 Estrategia: 16.1 Líneas de acción: 16.1.2 Garantizar la rendición de cuentas y la honestidad en el ejercicio de los recursos públicos.</p>	<p>futuro/ V. Jóvenes escribiendo el futuro.</p> <p>Principio: <i>Honradez y honestidad.</i> Eje 1: Política y Gobierno. Línea de acción: Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad. Objetivo: I. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.</p>	
<p>Implementar un sistema de control interno para el cumplimiento eficaz, eficiente y transparente de la Administración Pública Municipal, y confiable para la Ciudadanía.</p>	<p>Especial B: Honestidad y Austeridad Objetivo: 16 Estrategia: 16.1 Líneas de acción: 16.1.2 Garantizar la rendición de cuentas y la honestidad en el ejercicio de los recursos públicos.</p>	<p>Principio: <i>Honradez y honestidad.</i> Eje 1: Política y Gobierno. Línea de acción: Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad. Objetivo: IV. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.</p>	



IV.2 Eje B | Desarrollo Económico

Objetivo PMD 2022-2025	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	AGENDA 2030
<p>Normalizar y reglamentar la actividad comercial; impulsar la economía municipal mediante un corredor comercial.</p>	<p>Política Económica Objetivo: 3 Estrategia: 3.1 Líneas de acción: 3.1.1 Promover la competitividad estatal a partir de una política de desarrollo regional y sostenible, con la participación de los diferentes actores sociales.</p>	<p>Principio: <i>Economía para el bienestar</i> Eje 3: Economía Línea de acción: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.</p>	
<p>Impulsar el Turismo municipal, mediante ferias, exposiciones y uso estratégico de herramientas digitales.</p>	<p>Política Económica Objetivo: 6 Estrategia: 6.1 Líneas de acción: 6.1.4 Promover las tradiciones y la riqueza cultural de los pueblos originarios.</p>	<p>Principio: <i>Economía para el bienestar</i> Eje 3: Economía Línea de acción: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.</p>	
<p>Rehabilitar las redes de servicio de agua potable, drenaje sanitario, alcantarillado y alumbrado público.</p>	<p>Bienestar Social Objetivo: 10 Estrategia: 10.1 Líneas de acción: 10.1.2 Instruir proyectos de trabajo en comunidad que detonen su productividad.</p>	<p>Principio: <i>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.</i> Eje 2: Política Social Línea de acción: Construir un país con bienestar.</p>	



Objetivo PMD 2022-2025	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	AGENDA 2030
Rehabilitar, construir o equipar: caminos rurales y saca cosecha; infraestructura de salud, educativa, cultural, comercial, vial, deportiva y de esparcimiento público.	Bienestar Social Objetivo: 5 Estrategia: 5.1 Líneas de acción: 5.1.2 Construir vías de comunicación que conecten las regiones del norte, centro y sur del Estado.	Principio: <i>Economía para el bienestar</i> Eje 3: Economía Línea de acción: Construcción de caminos rurales.	
Contribuir a una vivienda digna de habitantes en diversas localidades.	Bienestar Social Objetivo: 10 Estrategia: 10.1 Líneas de acción: 10.1.5 Focalizar los recursos para el combate a la pobreza de los pueblos originarios.	Principio: <i>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.</i> Eje 2: Política Social. Línea de acción: Programas. Objetivo: VIII. Desarrollo urbano y vivienda.	
Detonar el potencial ganadero, y agrícola, avícola y de cunicultura, mediante la gestión, Fomento e innovación de políticas municipales.	Política Económica. Objetivo: 7 Estrategia: 7.1 Líneas de acción: 7.1.1 Estimular las cadenas productivas del sector primario.	Principio: <i>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.</i> Eje 2: Política Social. Línea de acción: Programas. Objetivo: VIII. Sembrando vida.	
Normalizar los procesos recaudatorios, pagos, derechos y contribuciones municipales.	Política Económica. Objetivo: 3 Estrategia: 3.1 Línea de acción: 3.1.8 Establecer mecanismos tendientes a reducir y agilizar trámites gubernamentales.	Principio: <i>Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.</i> Eje 3: Economía. Línea de acción: Mantener finanzas sanas.	



Objetivo PMD 2022-2025	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	AGENDA 2030
Mejorar, mediante la gestión, la red hidráulica municipal y la construcción de una planta de tratamiento de agua potable; así como mejorar el servicio de agua potable municipal y la normalización de pagos.	Bienestar Social Objetivo: 10 Estrategia: 10.1 Líneas de acción: 10.1.5 Focalizar los recursos para el combate a la pobreza de los pueblos originarios.	Principio: <i>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.</i> Eje 2: Política Social. Línea de acción: Programas. Objetivo: VIII. Desarrollo urbano y vivienda.	
Rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público y las luminarias en localidades y cabecera municipal.	Bienestar Social Objetivo: 10 Estrategia: 10.1 Líneas de acción: 10.1.2 Instruir proyectos de trabajo en comunidad que detonen su productividad.	Principio: <i>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.</i> Eje 2: Política Social. Línea de acción: Programas. Objetivo: VIII. Desarrollo urbano y vivienda.	
Normar el tránsito vehicular y fomentar la cultura vial.	Bienestar Social Objetivo: 10 Estrategia: 10.1 Líneas de acción: 10.1.1 Impulsar políticas orientadas al bienestar social, el abatimiento del rezago social y la marginación con perspectiva de género.	Principio: <i>Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.</i> Eje 2: Política Social. Línea de acción: Un país con bienestar.	
Garantizar certeza jurídica en la tenencia de la tierra; y actualizar los valores catastrales de predios.	Política y Gobierno Objetivo: 1 Estrategia: 1.1 Línea de acción: 1.1.2 Simplificar los trámites administrativos que	Principio: <i>Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.</i> Eje 3: Economía. Línea de acción:	



Objetivo PMD 2022-2025	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	AGENDA 2030
	garanticen la seguridad jurídica de los ciudadanos.	Mantener finanzas sanas.	

IV.2 Eje C | Bienestar Social

Objetivo PMD 2022-2025	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	AGENDA 2030
Procurar el cuidado y prevención de la salud poblacional, con mejores recursos materiales y participación de profesionales de la salud.	Bienestar Social Objetivo: 11 Estrategia: 11.1 Línea de acción: 11.1.1 Garantizar acceso gratuito a la salud de quienes menos tienen, en especial a la población indígena.	Principio: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. Eje 2: Política Social Línea de acción: Salud para toda la población.	
Fomentar la cultura ciudadana de protección civil que minimice riesgos en casos de siniestros o desastres naturales, atendiendo los protocolos establecidos.	Bienestar Social Objetivo: 13 Estrategia: 13.1 Línea de acción: 13.1.1 Coordinar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno en materia de reducción de riesgo.	Principio: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. Eje 1: Política y Gobierno Línea de acción: Cambio de paradigma en seguridad. Objetivo: II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.	



Objetivo PMD 2022-2025	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	AGENDA 2030
Rescatar y preservar un entorno saludable y un medio ambiente limpio.	Bienestar Social Objetivo: 12 Estrategia: 12.1 Línea de acción: 12.1.1 Establecer las normas preventivas para contrarrestar la contaminación del suelo, aire y agua.	Principio: <i>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.</i> Eje 2: Política Social Línea de acción: Desarrollo social.	
Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de grupos vulnerables.	Bienestar Social Objetivo: 10 Estrategia: 10.1 Línea de acción: 10.1.1 Impulsar políticas orientadas al bienestar social, el abatimiento del rezago social y la marginación con perspectiva de género.	Principio: <i>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.</i> Eje 2: Política Social Línea de acción: Construir un país con bienestar.	
Fomentar actividades deportivas en la población en general, que coadyuven en la prevención de padecimientos de salud y adicciones.	Objetivo: 10 Estrategia: 10.1 Línea de acción: 10.1.1 Impulsar políticas orientadas al bienestar social, el abatimiento del rezago social y la marginación con perspectiva de género.	Principio: <i>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.</i> Eje 3: Economía. Línea de acción: El deporte es salud, cohesión, social y orgullo nacional.	
Eficiente el servicio de limpia pública municipal, mediante su reordenamiento y normatividad.	Bienestar Social Objetivo: 12 Estrategia: 12.1 Línea de acción: 12.1.1 Establecer las normas preventivas para contrarrestar la contaminación del suelo, aire y agua.	Principio: <i>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.</i> Eje 2: Política Social Línea de acción: Desarrollo sostenible.	



Objetivo PMD 2022-2025	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	AGENDA 2030
<p>Certificar y reglamentar los servicios del Panteón Municipal, en beneficio de la población.</p>	<p>Objetivo: 10 Estrategia: 10.1 Línea de acción: 10.1.1 Impulsar políticas orientadas al bienestar social, el abatimiento del rezago social y la marginación con perspectiva de género.</p>	<p>Principio: <i>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.</i> Eje 2: Política Social Línea de acción: Desarrollo sostenible.</p>	
<p>Mejorar el tránsito y vialidad municipal</p>	<p>Objetivo: 10 Estrategia: 10.1 Línea de acción: 10.1.1 Impulsar políticas orientadas al bienestar social, el abatimiento del rezago social y la marginación con perspectiva de género.</p>	<p>Principio: <i>No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.</i> Eje 2: Política Social Línea de acción: Construir un país con bienestar.</p>	



V. Objetivos, Metas e Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal

A continuación, se presenta una matriz de vinculación y correlación entre los objetivos planteados, las acciones planificadas para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos, los indicadores y las metas referidos a cada acción, por cada uno de los ejes; de manera que facilite la identificación de cada uno de estos elementos, y en su momento, el seguimiento y evaluación de los mismos.

V.1 Eje A | Derechos Humanos

Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
Reformar la Administración Pública Municipal mediante la actualización normativa y de reglamentos; así como con la capacitación de servidores públicos.	Actualizar los manuales de procedimientos existentes y elaborar los reglamentos.	Manuales de organización	3
	Elaborar reglamentos internos de trabajo.	Reglamento	12
	Capacitar a los servidores públicos, sobre los derechos fundamentales de los pobladores; sobre el servicio público y sobre normas y reglamentación municipal.	Capacitaciones	12
Eficientar el Sistema de Seguridad Pública, con la certificación y capacitación permanente en protocolos de actuación policial; prevención delictiva; y participación ciudadana.	Analizar el índice delictivo del municipio, así como la problemática específica que resalta, para establecer un diagnóstico que permita orientar las políticas públicas municipales.	Base de datos sobre incidencia delictiva.	1
	Coordinar que los integrantes de las instituciones policiales se sometan a los procedimientos de certificación, evaluación y capacitación; sobre protocolos de actuación.	Programa de actuación policial.	3
		Programa de evaluación y capacitación.	
		Programa sobre protocolos de actuación.	



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
Coadyuvar a la disminución de los índices de deserción escolar y analfabetismo; así como mejoramiento de infraestructura educativa.	Promover la participación ciudadana en la planeación, evaluación y supervisión de las políticas de prevención social de la violencia y delincuencia.	Programa de participación ciudadana.	1
	Impulsar el acceso al servicio de emergencia y denuncia anónima sobre faltas o delitos, a través de línea telefónica y medios electrónicos.	Programa de denuncia anónima.	1
	Promover en la página oficial del Municipio la educación a través de sistema abierto, para que las personas tengan la oportunidad de estudiar y/o concluir sus estudios básicos	Página	1
	Otorgar becas bimestrales a estudiantes de los diversos niveles educativos y también crear convenios con escuelas privadas de nivel superior para que los estudiantes puedan continuar con su preparación profesional.	Becas	200
	Gestionar en gobierno federal y estatal para equipamiento de bandas de guerra y un instructor para el desempeño de esta actividad en las diferentes escuelas del municipio.	Gestión	1
	Gestionar el apoyo ante dependencias (IVEA) para que ofrezcan el servicio de educación para adultos.	Gestión	1
	Gestionar apoyo de becas a estudiantes ante instituciones educativas de nivel superior, convenios para beneficiar a estudiantes de este nivel.	Gestión	1
	Coordinar con escuelas programas semestrales de actividades inter escolares, que apoyen al fomento de la cultura.	Programas	8



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
	Visitas semestrales a los planteles educativos, para verificar sus condiciones físicas y gestionar las mejoras urgentes.	Visitas a los planteles educativos	344
	Realizar las mejoras y equipamiento adecuado de la biblioteca municipal.	Gestión	4
	Gestionar en gobierno federal y estatal, la instalación del equipamiento para una red inalámbrica de internet distribuyendo la señal gratuita del servicio en el municipio.	Gestión	4
Informar a la población sobre acciones de gobierno, manteniendo contacto directo y atención en tiempo real por medios digitales.	Adquisición de equipo audiovisual para generar información a la población sobre acciones de gobierno.	Equipo audiovisual (cámara fotográfica y de video).	1
	Actualización de información de redes sociales de manera permanente y oportuna para la difusión de actividades de la administración 2022-2025.	Actualización informativa en redes sociales.	1,000
	Informar, atender y responder dudas, denuncias o solicitudes de información a través de las redes sociales.	Atención ciudadana en redes sociales.	300
	Publicar avisos, convocatorias, capsulas informativas sugeridas por las distintas direcciones.	Publicación de avisos, convocatorias o capsulas informativas.	200
Fortalecer la cultura de la no violencia infantil, de género, familiar y social; el respeto a los derechos humanos; y la integración familiar.	Campañas de visitas semestrales a la población para identificar posibles violaciones a derechos y casos de violencia.	Visitas semestrales a comunidades.	40
	Platicas semestrales en instituciones educativas sobre los distintos tipos de violencia, prevención y denuncia.	Platicas semestrales.	344
	Conferencias semestrales en la cabecera Municipal enfocadas a los valores y derechos de las mujeres.	Conferencia sobre derechos de la mujer.	8



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
	Implementación de apoyo a la mujer.	Censo ciudadano de apoyo a la mujer.	4
	Implementación de un módulo de atención en la cabecera municipal, para denuncias de mujeres maltratadas.	Módulo de atención.	1 permanente
	Gestión en gobierno federal y estatal para la creación de un refugio el cual servirá para resguardo para las niñas, niños, adolescentes y mujeres maltratados.	Gestión de un refugio.	1
	Talleres referentes al empoderamiento de la mujer.	Talleres	100
	Clases de zumba y sobre alimentación saludable para mujeres en coadyuvancia con el DIF.	Clases de zumba y alimentación saludable.	100
Impulsar el fomentar a la lectura y actividades culturales y formativas, para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Taller de verano en la biblioteca con niños de 8-14 años de edad.	Taller de verano	4
	Campaña semestral en las escuelas del Municipio para el fomento de lectura en los jóvenes.	Campaña de fomento a la lectura.	40
	Talleres trimestrales para jóvenes, sobre actividades artísticas como tocar guitarra, curso de pintura y belleza.	Talleres trimestrales.	16
	Platicas semestrales en las Localidades del Municipio para fomentar la educación, el civismo y los valores para mejorar la cohesión social.	Platicas semestrales para jóvenes.	12
	Gestión de becas a gobierno Estatal y Federal de becas deportivas en conjunto con el área de Deportes	Gestión de becas.	4
	Promover un Gobierno Municipal con información pública y datos	Instrucción, formación y capacitación del área de transparencia, sobre normatividad de transparencia, responsabilidad gubernamental y rendición de cuenta.	Curso-taller



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
abiertos que sea accesible para la población.	Realizar la actualización de información a la plataforma nacional de transparencia.	Actualización de plataforma de transparencia.	8
	Responder las solicitudes de información en tiempo y forma.	Respuesta a solicitudes ciudadanas de información.	Sin datos
	Proporcionar oportunamente la información pública con apego a la normatividad vigente.	Publicación de información municipal.	100
Implementar un sistema de control interno para el cumplimiento eficaz, eficiente y transparente de la Administración Pública Municipal, y confiable para la Ciudadanía.	Se formalizará un buzón de quejas y denuncias (vía telefónica, correo, personalmente) en oficinas de Contraloría.	Buzón de quejas.	4
	Evaluación semestral del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	Evaluación de cumplimiento	8
	Capacitación anual para el Desarrollo Administrativo de las distintas Áreas y Direcciones de la Administración Pública Municipal durante el ejercicio 2022 - 2025.	Capacitación anual.	4

V.2 Eje B | Desarrollo Económico

Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
Normalizar y reglamentar la actividad comercial; para impulsar la economía municipal mediante un	Campaña trimestral para actualizar base de datos de comerciantes en el municipio e identificar los que no tienen permisos de venta de bebidas alcohólicas.	Campaña trimestral	16
	Creación de corredor comercial en la cabecera municipal, beneficiando a los comerciantes ambulantes.	Corredor comercial municipal.	40 establecimientos integrantes.



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
corredor comercial.	Foro semestral con los comerciantes del municipio para atender necesidades y propuestas para mejorar el desarrollo económico.	Foro semestral con comerciantes	8
Impulsar el Turismo municipal, mediante ferias, exposiciones y uso estratégico de herramientas digitales.	Feria anual de exposición gastronómica y venta de artesanías en la cabecera municipal, promocionando los productos que se elaboran en la región, se invitara a participar a los Municipio aledaños.	Feria anual	4
	Campaña promocionando las fiestas patronales de las Localidades por medio digitales y de comunicación.	Campaña	4
	Ruta Trail anual, la cual se difundirá por redes sociales.	Ruta Trail anual.	4
Rehabilitar las redes de servicio de agua potable, drenaje sanitario, alcantarillado y alumbrado público.	Gestión para la rehabilitación de red de agua potable en toda la Cabecera Municipal. Para beneficio aproximado de a 5,000 habitantes.	Gestión de rehabilitación de red de agua potable.	1
	Construcción de drenaje sanitario en calle Las Flores y Prolongación División del Norte, en la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 150 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,000,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Construcción de drenaje sanitario en 2 calles.	2 calles, 250 habitantes beneficiados.
	Gestión para la rehabilitación de drenaje sanitario en la localidad de El Rosario -Que beneficiara aproximadamente a 1000 habitantes.	Gestión para la rehabilitación de drenaje sanitario en 1 comunidad.	1 gestión, 1,000 habitantes beneficiados.
	Gestión para la rehabilitación de alcantarillado en Avenida Benito Juárez de la localidad de Rafael Lucio-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.	Gestión para la rehabilitación de alcantarillado en 1 comunidad.	1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados.
	Electrificación en diversas calles de la localidad de Rafael Lucio.	Electrificación en diversas	1 localidad,



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
Rehabilitar, construir o equipar: caminos rurales y saca cosecha; infraestructura de salud, educativa, cultural, comercial, vial, deportiva y de esparcimiento público.	-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$500,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF e INGRESOS PROPIOS, FISMDF	calles en 1 comunidad.	5,000 habitantes beneficiados.
	Construcción de cimentación para aula en la escuela primaria Rafael Hernández Ochoa en la localidad de la Colonia 3 de mayo.- Que beneficiara aproximadamente a 40 alumnos, con un monto anual aproximado de \$30,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF	Construcción de cimentación en un aula.	1 localidad, 40 alumnos beneficiados.
	Construcción de cimentación para la construcción del banco Bienestar, ubicado en la calle Benito Juárez, de la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$900,000.00 con recursos de ingresos propios	Construcción de cimentación para la construcción del banco Bienestar.	1 localidad, 5,000 habitantes beneficiados.
	Construcción de alberca en el municipio de Rafael Lucio para entrenamiento a niños y jóvenes. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$3,500,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF e INGRESOS PROPIOS	Construcción de alberca.	1 localidad, 5,000 habitantes beneficiados.
	Gestión para la construcción de casa de la cultura en el municipio de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.	Gestión para la construcción de casa de la cultura.	1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados.
	Gestión para la rehabilitación de la estación del ferrocarril y periferia ubicado en la colonia de la Estación, del municipio de Rafael Lucio.-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.	Gestión para la rehabilitación de la estación del ferrocarril y periferia.	1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados.
	Gestión para el rescate de resumideros naturales de la localidad de El Rosario. -Que beneficiara aproximadamente a 1000 habitantes.	Rescate de resumideros naturales en 1 comunidad.	1 gestión, 1,000 habitantes beneficiados.



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
	Gestión para la rehabilitación de lavaderos ubicados en la col. Centro de la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.	Rehabilitación de lavaderos en 1 comunidad.	1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados.
	Gestión para la construcción de pequeños locales para comercios en la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.	Construcción de locales conocidos.	1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados.
	Gestión para la rehabilitación de Kiosco y parque central del municipio de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.	Rehabilitación de Kiosco y parque central.	1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados.
	Gestión con SESVER o gobierno Federal para la construcción del centro de salud de la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.	Construcción del centro de salud.	1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados.
	Ampliación del salón social y construcción de estacionamiento, de la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,000,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF e INGRESOS PROPIOS	Ampliación del salón social.	1 localidad, 5,000 habitantes beneficiados.
	Gestión para la rehabilitación y equipamiento de parques y espacios públicos de la cabecera municipal -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.	Rehabilitación y equipamiento de parques y espacios públicos.	1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados.
	Gestión para equipamiento de parques con el sector privado como lo es OXXO. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes	Equipamiento de parques.	1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados.
	Rehabilitación de palacio municipal en la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$80,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF	Rehabilitación de palacio municipal.	1 localidad, 5000 habitantes beneficiados.



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
	Rehabilitación de carretera a base de concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y alumbrado público en el tramo Rafael Lucio- Col. El Mirador en la localidad de Teapan. -Que beneficiara aproximadamente a 600 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,500,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Rehabilitación de carretera a base de concreto hidráulico	1 localidad, 1500 habitantes beneficiados.
	Mejoramiento de la calle 5 de mayo y División del Norte a base de concreto hidráulico, en cabecera municipal. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$2,000,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Mejoramiento de calles.	2 calles, 5,000 habitantes beneficiados.
	Rehabilitación de la calle Francisco Javier Mina a base de concreto hidráulico -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,500,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Rehabilitación de calle.	1 calle, 5,000 habitantes beneficiados.
	Gestión con gobierno Estatal y Federal para la rehabilitación de carretera estatal del tramo Rafael Lucio, Teapan a Col. 30 de abril. -Que beneficiara aproximadamente a 6000 habitantes.	Rehabilitación de carretera estatal.	1 gestión, 6,000 habitantes beneficiados.
	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en la avenida División del Norte, en la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 2500 habitantes, con un monto anual aproximado de \$500,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Rehabilitación de guarniciones y banquetas.	1 localidad, 2,500 habitantes beneficiados.
	Mejoramiento de guarniciones y banquetas en la avenida Benito Juárez- Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,500,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Mejoramiento de guarniciones y banquetas.	1 localidad, 5,000 habitantes beneficiados.



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
	<p>Construcción de andador y escalinata en el callejón de Heriberto Jara, en el municipio de Rafael Lucio.</p> <p>- Que beneficiara aproximadamente a 300 habitantes, con un monto anual aproximado de \$600,000.00, proveniente del fondo FISMDF</p>	Construcción de andador y escalinata.	1 localidad, 300 habitantes beneficiados.
	<p>Mejoramiento de calle principal de la localidad de El Rosario.</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 1000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$3,500,000.00, proveniente del fondo FISMDF</p>	Mejoramiento de calle.	1 localidad, 1,000 habitantes beneficiados.
	<p>Gestión para proyecto de caminos saca cosechas para la ganadería y proyectos productivos para los siguientes caminos;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de caminos saca cosechas a base de revestimiento de la Avenida del Trabajo hacia camino de Cerro de la Gallina, en la localidad de Rafael Lucio. • Rehabilitación de caminos saca cosechas a base de revestimiento en "Los Dos Caminos", en la localidad de Teapan • Rehabilitación de camino saca cosechas a base de revestimiento en Francisco Javier Mina, de la localidad de Rafael Lucio. <p>-Que beneficiara aproximadamente a 3000 habitantes.</p>	Rehabilitación de caminos saca cosechas.	1 gestión (3 caminos), 3,000 habitantes beneficiados.
	<p>Construcción de topes vehiculares, en la localidad de Tapean, Piletas y Rafael Lucio</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 6000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$150,000.00, proveniente de INGRESOS PROPIOS</p>	Construcción de topes vehiculares.	Topes en 3 localidades, 6,000 habitantes beneficiados.
	<p>Instalar vibro topes para disminuir la velocidad de los vehículos y en especial la de tráileres.</p>	Vibro topes	40



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
Contribuir a una vivienda digna de habitantes en diversas localidades.	Gestión en la SCT dos puentes peatonales y así beneficiar las localidades de Piletas y El Rosario.	Gestión de puentes peatonales	2
	Construcción de (10) cuartos dormitorio en la localidad de Piletas. -Que beneficiara aproximadamente a 10 familias, con un monto anual aproximado de \$500,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Cuartos dormitorios.	10 dormitorios, 10 familias beneficiadas.
	Construcción de (20) techos firmes en la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 20 familias, con un monto anual aproximado de \$250,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Techos firmes.	20 techos, 20 familias beneficiadas.
	Mejoramiento de viviendas a base techos firme en la localidad de Teapan, El Rosario y Piletas. -Que beneficiara aproximadamente a 15 familias, con un monto anual aproximado de \$250,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Techos firmes.	15 viviendas mejoradas a base de techos firmes, 15 familias beneficiadas.
	Mejoramiento de vivienda a base de construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 10 familias, con un monto anual aproximado de \$300,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Cuartos dormitorios.	10 viviendas mejoradas a base de dormitorios, 10 familias beneficiadas.
	Rehabilitación de calle a base de pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas, en la calle insurgentes entre la Av. Benito Juárez y División del Norte, en la Localidad de Rafael Lucio. Beneficiará aproximadamente a 3500 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,500,000.00 proveniente del fondo FISMDF.	Rehabilitación de calle a base de pavimento hidráulico.	1 rehabilitación.
	Construcción de 6 cuartos dormitorios en la localidad de Teapan. Beneficiará aproximadamente a 6 familias, con un monto anual	Construcción de dormitorios.	6



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
	aproximado de \$300,000.00, proveniente del fondo FISMDF		
	Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Adalberto Tejeda, en el Municipio de Rafael Lucio. Beneficiando aproximadamente a 90 habitantes, con un monto anual aproximado de \$100,000.00 proveniente del fondo FISMDF	Rehabilitación de drenaje sanitario.	1 calle.
	Construcción de barda perimetral y mejoramiento de sanitarios en Prescolar Carlos A. Carrillo, en la Localidad de Teapan. Beneficiando aproximadamente a 33 alumnos, proveniente del fondo FISMDF.	Construcción de barda perimetral y mejoramiento de sanitarios.	1 localidad.
	Gestionar en SEDARPA proyectos de avicultura y cunicultura, incorporando a 25 familias por año y cursos de asesoría técnica cada 6 meses.	Proyectos avícola y canículas. Cursos de asesoría técnica.	1 gestión, 25 familias beneficiadas. 8
	Gestión en gobierno federal y estatal de proyectos de huertos de traspatio en cuatro congregaciones, beneficiando a 20 familias al año.	Proyectos de huertos de traspatio.	1 gestión, 20 familias beneficiadas.
Detonar el potencial ganadero, y agrícola, avícola y de cunicultura, mediante la gestión, fomento e innovación de políticas municipales.	Gestión del apoyo crédito ganadero a la palabra (SADER) incrementando el inventario de bovinos, porcinos del sector ganadero.	Crédito ganadero a la palabra	4 gestiones
	Gestionar ante la SEDARPA y C.E.F.P.P. asesorías técnicas para la mejora genética animal, para obtener una mayor producción y mejor calidad, lo que lleva a tener resistencia en plagas y enfermedades.	Asesorías técnicas para la mejora genética animal.	4 gestiones
	Apoyo a productores para incorporar al programa producción para el bienestar ante SADER por lo menos a 30 pequeños y medianos productores por año (maíz y frijol)	Incorporación de productos a programa de bienestar.	4 gestiones
	Gestionar ante SEDARPA, 2 tractores para la agricultura del municipio siendo	2 tractores	1 gestión, 2 tractores.



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
	el objetivo para estos 4 años ya que beneficiaría a un 40% de las actividades de agricultura.		
	Gestionar en CONAFOR proyecto de reforestación en los alrededores de los nacimientos principales del Municipio.	Proyecto de reforestación	4 gestiones
	Gestión antes las instancias de gobierno Federal y estatal para construcción de tanque almacenador de agua exclusivo para el sector ganadero, beneficiando a 120 productores de leche y carne.	Construcción de tanque almacenador.	1 gestión
	Actualizar el padrón de contribuyentes.	Padrón de contribuyentes	1
	Actualizar el padrón de los comercios.	Padrón de los comercios.	1
	Campaña anual informativa en el mes de diciembre, anunciando un 50% de descuento en pago oportuno y un 20% a los contribuyentes con rezago en impuestos, en los meses de enero y febrero., siguientes.	Campaña informativa.	4
Normalizar los procesos recaudatorios, pagos, derechos y contribuciones municipales.	Campaña informativa permanente a través de redes sociales, sobre las mejoras, beneficios y obras realizadas con el pago de impuestos.	Campaña informativa permanente.	4
	Difundir por medio de campaña digital permanente de mensajes de sensibilización sobre acciones de gobierno derivadas de la recaudación. mejoras	Campaña digital permanente.	4 96 mensajes
	Foro ciudadano anual para dar a conocer los bienes muebles o inmuebles que adquiridos por el municipio.	Foro anual	4
	Instalación de un módulo electrónico en el municipio para la recaudación de impuestos.	Módulo electrónico	1
Mejorar, mediante la gestión, la red hidráulica municipal y la construcción de	Gestionar con Gobierno Federal y Estatal recurso para la construcción de una planta tratadora de agua potable, para el abasto de agua a las instituciones educativas y centros de salud en la cabecera municipal.	Construcción de una planta tratadora de agua potable.	1 gestión



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
una planta de tratamiento de agua potable; así como mejorar el servicio de agua potable municipal y la normalización de pagos.	Gestión con gobierno Federal y Estatal el remplazo de tubería de agua potable de mejor calidad, con lo que se beneficiara un 90% de la población.	Remplazo de tubería.	1 gestión
	Elaboración de una base de datos de los habitantes que están conectados a la red hidráulica con el fin de pago de este servicio.		1 base de datos
	Campaña informativa anual para concientizar a la población sobre el buen uso racional y responsable, el agua.	Campaña informativa.	4
	Brigadas mensuales a las comunidades para atender eventuales fugas de agua.	Brigadas mensuales.	48
Rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público y las luminarias en localidades y cabecera municipal.	Cambio de luminarias incandescentes o de vapor de sodio a luminarias led.	Cambio de luminaria.	100%
	Verificación mensual del funcionamiento correcto de las luminarias en las localidades.	Ruta de verificación de luminaria.	48
Normar el tránsito vehicular y fomentar la cultura vial.	Elabora el reglamento de desarrollo urbano, para normalizar los permisos del suelo.	Reglamento	1
	Digitalizar y actualizar la base de datos	Base de datos	1
	Acondicionar y delimitar los cruces peatonales y circuitos vehiculares.	Cruces peatonales y circuitos vehiculares.	40
	Señaléticas para calles, banquetas, guarniciones.	Señalética	40
	Rehabilitación y equipamiento, de apeaderos (paradas) de autobuses y taxis.	Rehabilitación y equipamiento, de apeaderos.	10
	Campaña anual de información.	Campaña	4
	Garantizar certeza jurídica en	Registro actualizado de predios y elaboración de planos.	Registro actualizado



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
la tenencia de la tierra; y actualizar los valores catastrales de predios.	Integración de base de datos para asignar el número de cuenta catastral en el Municipio.	Base de datos	1
	Gestionar ante gobierno Federal o Estatal la regulación de la tierra en localidades del Municipio, para dar seguridad jurídica en la tenencia a través de escrituración de predios.	Escrituración de predios.	100

V.3 Eje C | Bienestar Social

Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
Procurar el cuidado y prevención de la salud poblacional, con mejores recursos materiales y participación de profesionales de la salud.	Gestionar con la secretaria de Salud la adquisición de una ambulancia con equipamiento para urgencias.	Adquisición de una ambulancia.	1 gestión
	Asignación de una línea telefónica con numero de 24 horas para apoyo y atención de emergencias de salud. Será beneficiado el 85% de la población, con un costo anual aproximado de \$4,500.00	Línea telefónica.	1
	Contratación de un médico general o internista para atender a la población. Costo anual aproximadamente \$300 mil. Será beneficiará el 50% aproximadamente.	Médico general o internista.	1 gestión
	Contratación de un médico pediatra para atender a niños de 0 a 12 años. Costo anual aproximadamente \$300 mil. Será beneficiará el 85% de la población infantil.	Medico pediatra.	1 gestión
	Gestión de médico fisioterapeuta para dar consulta una vez a la semana a personas con problemas físicos que no puedan pagar una consulta particular. Costo anual aproximado de \$150 mil. Población beneficiada 150 personas aproximadamente.	Medico fisioterapeuta.	1 médico, 150 personas



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
	Capacitación trimestral sobre primeros auxilios al personal que apoya en la atención inmediata ante un problema de salud, accidente o traslado de urgencia.	Capacitación	4
	Brigadas de apoyo al sector salud en los programas epidemiológicos y de atención, por ejemplo: dengue, Chikungunya, Zika, obesidad, embarazo a temprana edad, adicciones, campañas de cáncer cervicouterino y cáncer de mama en general.	Brigadas de salud.	16
	Campaña de información permanente sobre medidas preventivas y de atención sobre el COVID 19; mientras permanezca la pandemia.	Campaña informativa permanente.	2
	Gestionar ante las Instituciones Gubernamentales, Estatales, Federales y Asociaciones, medicamentos para padecimientos poblacionales Diabetes Mellitus, hipertensión arterial, Vías Respiratorias, Gastrointestinales.	Gestión de medicamentos.	20
	Jornada de atención bucal y visual a niños y adultos mayores, mediante convenios de bajo costo con instituciones de salud o empresas privadas.	Jornadas de salud	8
Fomentar la cultura ciudadana de protección civil que minimice riesgos en casos de siniestros o desastres naturales, atendiendo los protocolos establecidos.	Creación de atlas municipal de riesgo.	Atlas de riesgo	1
	Identificar e implementar 4 albergues en zonas de alto riesgo.	Albergues	4
	Realizar simulacros anuales en planteles educativos y entre la población en general, para información y de protocolos a seguir ante evento siniestros de riesgo.	Simulacro	4
Rescatar y preservar un	Instalar botes de basura en parques y en paraderos principales.	Botes de basura.	7



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
entorno saludable y un medio ambiente limpio.	Campaña semestral de limpieza con participación ciudadana, en las localidades del Municipio.	Campañas de limpieza	8
	Faena de limpieza semestral con participación ciudadana para mejoras de los espacios públicos.	Faena de limpieza.	8
	Taller referente al cuidado del agua y medio ambiente en instituciones educativas (cubriendo 5 escuelas trimestralmente).	Talleres sobre cuidado del agua.	80
	Campañas de reforestación para recuperar zonas deforestadas en colaboración con la ciudadanía.	Campaña de reforestación.	16
	Campañas de esterilización de perros y gatos en la cabecera municipal.	Campaña de esterilización	8
Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de grupos vulnerables.	Apoyo a 20 personas al mes con despensa básica.	Despensas básicas	960
	Apoyo mensual con despensas básicas a 30 personas discapacitadas.	Despensas básicas	1440
	Apoyo a personas con discapacidad para gestión de aparatos de apoyo para su padecimiento.	Gestión ante DIF Estatal	200
	Gestionar cursos y talleres con gobierno Estatal (carpintería, soldadura, belleza, barbería) para fomentar el empleo, en personas de escasos recursos.	Cursos y talleres	16
	Pláticas sobre problemas de drogadicción y la rehabilitación, 3 veces por mes en la cabecera Municipal.	Pláticas sobre drogadicción.	144
	Pláticas de concientización referentes al abuso del alcohol en población de 18 a 30 años, 2 veces al mes en las localidades del municipio.	Pláticas sobre abuso del alcohol.	96
	Implementar una guardería municipal para el apoyo a madres trabajadoras, con un cupo de 20 niños por aula de 1 a 4 años de edad con una cuota de recuperación de \$150 semanal para comidas.	Guardería municipal	1



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
	Brindar asesoría legal con ayuda de un Licenciado en Derecho dentro del Municipio de manera gratuita para casos de violencia, divorcio, herencia o problemas no judiciales.	Asesoría legal	No contable
	Gestionar 20 tarjetas por mes en la Quinta de las Rosas de INAPAM para descuentos en farmacia, pasaje y entradas en algún evento de esparcimiento.	Tarjetas de INAPAM	960
Fomentar actividades deportivas en la población en general, que coadyuven en la prevención de padecimientos de salud y adicciones.	Organizar conferencias deportivas semestrales, para colectar recursos económicos por medio de una cuota mínima a los espectadores, para mejorar las instalaciones deportivas.	Eventos deportivos	8
	Gestionar con gobierno estatal o federal la creación de una escuela de arbitraje futbolístico en la región.	Escuelas de arbitraje futbolístico.	1 gestión
	Gestionar ante el gobierno federal y estatal la construcción de una unidad deportiva en la congregación de Rosario y Pileta. Ya se cuenta con disponibilidad del terreno.	Gestión	1
	Gestión ante el Gobierno Estatal, la construcción de un campo deportivo en la cabecera municipal para futbol soccer.	Campo deportivo para futbol soccer.	1 gestión
	Gestión ante gobierno Federal o Estatal la rehabilitación de la cancha deportiva de Teapan.	Rehabilitación de cancha deportiva.	1 gestión
	Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas en el Municipio.	Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas.	10
	Jornadas trimestrales de concientización ciudadana sobre el cuidado y mantenimiento de parques y jardines.	Jornadas de concientización	48
Jornadas bimestrales para brindar mantenimiento a las áreas públicas.	Jornadas de mantenimiento	24	



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
Eficiente el servicio de limpia pública municipal, mediante su reordenamiento y normatividad.	Campaña anual informativa y de capacitación hacia la ciudadanía una cultura para clasificar la basura orgánica, inorgánica y residuos peligrosos; reuso y reciclaje de la misma.	Campaña anual	4
	Gestión para la adquisición de una unidad de recolección móvil.	Adquisición de camión recolector	1 gestión
	Ubicación de mobiliario urbano (botes papeleros y contenedores soterrados), en zonas viales, espacios recreativos, públicos y de servicio, para el manejo de residuos sólidos.	Mobiliario urbano para basura.	1 gestión
	Campañas para mantener limpias las calles para forjar una nueva conciencia de limpia comunitaria.	Campaña	4
	Aplicación del reglamento de limpia pública a ciudadanos que acumulen basura en la vía pública y que no sean responsables con sus desechos.	Aplicación de reglamentos	No cuantificable
Certificar y reglamentar los servicios del Panteón Municipal, en beneficio de la población.	Agilizar la certificación del nuevo panteón para que pueda ser utilizado.	Certificación de panteón.	1
	Elaborar el reglamento del panteón municipal.	Reglamento	1
	Jornadas mensuales de difusión del reglamento de panteones.	Jornadas mensuales de difusión.	24
	Faenas trimestrales con participación de la ciudadanía, para el mantenimiento de panteones.	Faena	16
	Se generará una base de datos para verificarán las medidas de los lotes y precio de cada uno de ellos.		1 base de datos.
Mejorar el tránsito y vialidad municipal	Uniformes al personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal.	Uniformes	1
	Operativos semanales de revisión para detectar la presencia de alcohol en aire espirado, en los conductores	Operativos semanales (alcoholímetros)	208



Objetivo	Acción	Indicadores	Metas
	de unidades vehiculares (Alcoholímetro) En coordinación con Policía Municipal y Policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.		
	Cursos de capacitación sobre protocolos de actuación.	Cursos de capacitación	8
	Jornadas trimestrales para eliminar carros macetas.	Jornadas trimestrales	16
	Brigada de seguridad con la comunidad de Piletas, en coordinación con policía municipal, para apoyo de los alumnos de lunes a viernes, en horas de entrada y salida.	Brigada de seguridad	1,000



VI. Estrategias y Programas para el Desarrollo

Respetando la articulación de objetivo y acciones por cada uno de los ejes, en este apartado, se presentan cada uno de los programas diseñados para la atención de las problemáticas identificadas, estableciendo la relación entre las estrategias y acciones, de manera tal que permita identificar la coherencia entre los tres elementos de la planificación municipal.

VI.1 Estrategias

VI.1.1. Eje A | Derechos Humanos

Programa:	
Reforma de la Administración Pública Municipal mediante la actualización normativa y de reglamentos; así como con la capacitación de servidores públicos.	
Estrategias	Acciones
Actualizar la normatividad del Municipio.	Actualizar los manuales de procedimientos existentes y elaborar los reglamentos.
	Elaborar reglamentos internos de trabajo.
Implementar un programa de capacitación continua.	Capacitar a los servidores públicos, sobre los derechos fundamentales de los pobladores; sobre el servicio público y sobre normas y reglamentación municipal.

Programa:	
Sistema de Seguridad Pública eficiente, con la certificación y capacitación permanente en protocolos de actuación policial; prevención delictiva; y participación ciudadana.	
Estrategias	Acciones
Fortalecer el sistema municipal de Seguridad Pública.	Analizar el índice delictivo del municipio, así como la problemática específica que resalta, para establecer un diagnóstico que permita orientar las políticas públicas municipales.
	Coordinar que los integrantes de las instituciones policiales se sometan a los procedimientos de certificación, evaluación y capacitación; sobre protocolos de actuación.
	Promover la participación ciudadana en la planeación, evaluación y supervisión de las políticas de prevención social de la violencia y delincuencia.
	Impulsar el acceso al servicio de emergencia y denuncia anónima sobre faltas o delitos, a través de línea telefónica y medios electrónicos.



Programa:	
Disminución de los índices de deserción escolar y analfabetismo; y mejoramiento de infraestructura educativa.	
Estrategias	Acciones
Fomentar la educación en la población.	Promover en la página oficial del Municipio la educación a través de sistema abierto, para que las personas tengan la oportunidad de estudiar y/o concluir sus estudios básicos
	Otorgar becas bimestrales a estudiantes de los diversos niveles educativos y también crear convenios con escuelas privadas de nivel superior para que los estudiantes puedan continuar con su preparación profesional.
	Gestionar en gobierno federal y estatal para equipamiento de bandas de guerra y un instructor para el desempeño de esta actividad en las diferentes escuelas del municipio.
	Gestionar el apoyo ante dependencias (IVEA) para que ofrezcan el servicio de educación para adultos.
	Gestionar apoyo de becas a estudiantes ante instituciones educativas de nivel superior, convenios para beneficiar a estudiantes de este nivel.
	Coordinar con escuelas programas semestrales de actividades inter escolares, que apoyen al fomento de la cultura.
Mejorar la infraestructura educativa.	Visitas semestrales a los planteles educativos, para verificar sus condiciones físicas y gestionar las mejoras urgentes.
	Realizar las mejoras y equipamiento adecuado de la biblioteca municipal.
	Gestionar en gobierno federal y estatal, la instalación del equipamiento para una red inalámbrica de internet distribuyendo la señal gratuita del servicio en el municipio.

Programa:	
Información a la población sobre acciones de gobierno, manteniendo contacto directo y atención en tiempo real por medios digitales.	
Estrategias	Acciones
Comunicar en medios digitales los Programas y	Adquisición de equipo audiovisual para generar información a la población sobre acciones de gobierno.



acciones que realiza la Administración Pública Municipal.	Actualización de información de redes sociales de manera permanente y oportuna para la difusión de actividades de la administración 2022-2025.
	Informar, atender y responder dudas, denuncias o solicitudes de información a través de las redes sociales.
Comunicar en medios impresos los Programas y acciones que realiza la Administración Pública Municipal.	Publicar avisos, convocatorias, capsulas informativas sugeridas por las distintas direcciones.

Programa:	
Fortalecimiento de la cultura de la no violencia infantil, de género, familiar y social; así como del respeto a los derechos humanos; y la integración familiar.	
Estrategias	Acciones
Programa de difusión de derechos humanos.	Campañas de visitas semestrales a la población para identificar posibles violaciones a derechos y casos de violencia.
	Platicas semestrales en instituciones educativas sobre los distintos violencia, prevención y denuncia.
	Conferencias semestrales en la cabecera Municipal enfocadas a los valores y derechos de las mujeres.
Programa para evitar la violencia familiar.	Implementación de un módulo de atención en la cabecera municipal, para denuncias de mujeres maltratadas.
	Gestión en gobierno federal y estatal para la creación de un refugio el cual servirá para resguardo para las niñas, niños, adolescentes y mujeres maltratados.
	Talleres referentes al empoderamiento de la mujer.
	Clases de zumba y sobre alimentación saludable para mujeres en coadyuvancia con el DIF.



Programa:	
Impulso a la formación cultural de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante el fomento a la lectura y actividades culturales y formativas.	
Estrategias	Acciones
Fomentar la lectura y actividades para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Taller de verano en la biblioteca con niños de 8-14 años de edad.
	Campaña semestral en las escuelas del Municipio para el fomento de lectura en los jóvenes.
	Talleres trimestrales para jóvenes, sobre actividades artísticas como tocar guitarra, curso de pintura y belleza.
	Platicas semestrales en las Localidades del Municipio para fomentar la educación, el civismo y los valores para mejorar la cohesión social.
	Gestión de becas a gobierno Estatal y Federal de becas deportivas en conjunto con el área de Deportes

Programa:	
Gobierno Municipal transparente, con información pública y datos abiertos accesibles a la población.	
Estrategias	Acciones
Programa de Gobierno abierto y cercano a la ciudadanía.	Instrucción, formación y capacitación del área de transparencia, sobre normatividad de transparencia, responsabilidad gubernamental y rendición de cuenta.
	Realizar la actualización de información a la plataforma nacional de transparencia.
	Responder las solicitudes de información en tiempo y forma.
	Proporcionar oportunamente la información pública con apego a la normatividad vigente.



Programa:	
Sistema de control interno para el cumplimiento eficaz, eficiente y transparente de la Administración Pública Municipal, y confiable para la Ciudadanía.	
Estrategias	Acciones
Programa de control interno para supervisar que las áreas de la Administración Pública Municipal.	Se formalizará un buzón de quejas y denuncias (vía telefónica, correo, personalmente) en oficinas de Contraloría.
	Evaluación semestral del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.
	Capacitación anual para el Desarrollo Administrativo de las distintas Áreas y Direcciones de la Administración Pública Municipal durante el ejercicio 2022 - 2025.

VI.1.2. Eje B | Desarrollo Económico

Programa:	
Normalizar y reglamentar la actividad comercial; para impulsar la economía municipal mediante un corredor comercial.	
Estrategias	Acciones
Regularización de comercios y fomento a la economía municipal.	Campaña trimestral para actualizar base de datos de comerciantes en el municipio e identificar los que no tienen permisos de venta de bebidas alcohólicas.
	Creación de corredor comercial en la cabecera municipal, beneficiando a los comerciantes ambulantes.
	Foro semestral con los comerciantes del municipio para atender necesidades y propuestas para mejorar el desarrollo económico.

Programa:	
Impulso al turismo municipal, mediante ferias, exposiciones y uso estratégico de herramientas y medios digitales.	
Estrategias	Acciones
Fomentar el Turismo municipal.	Feria anual de exposición gastronómica y venta de artesanías en la cabecera municipal, promocionando los productos que se elaboran en la región, se invitara a participar a los Municipio aledaños.
	Campaña promocionando las fiestas patronales de las Localidades por medio digitales y de comunicación.



	Ruta Trail anual, la cual se difundirá por redes sociales.
--	--

Programa:	
Rehabilitación de las redes de servicio de agua potable, drenaje sanitario, alcantarillado y alumbrado público.	
Estrategias	Acciones
Mejoramiento de los servicios públicos, para disminuir el rezago social y la marginación.	Gestión para la rehabilitación de red de agua potable en toda la Cabecera Municipal. Para beneficio aproximado de a 5,000 habitantes.
	Construcción de drenaje sanitario en calle Las Flores y Prolongación División del Norte, en la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 150 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,000,000.00, proveniente del fondo FISMDF
	Gestión para la rehabilitación de drenaje sanitario en la localidad de El Rosario -Que beneficiara aproximadamente a 1000 habitantes.
	Gestión para la rehabilitación de alcantarillado en Avenida Benito Juárez y en la periferia del Centro de la localidad de Rafael Lucio-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.
	Electrificación en diversas calles de la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$500,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF e INGRESOS PROPIOS, FISMDF

Programa:	
Rehabilitación, construcción o equipamiento de: caminos rurales y saca cosecha; infraestructura de salud, educativa, cultural, comercial, vial, deportiva y de esparcimiento público.	
Estrategias	Acciones
Programa de infraestructura para mejorar la calidad de vida de la Población.	Construcción de cimentación para aula en la escuela primaria Rafael Hernández Ochoa en la localidad de la Colonia 3 de mayo. - Que beneficiara aproximadamente a 40 alumnos, con un monto anual aproximado de \$30,000.00, proveniente del fondo FISMDF



	<p>Construcción de cimentación para la construcción del banco Bienestar, ubicado en la calle Benito Juárez, de la localidad de Rafael Lucio.</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$900,000.00 con recursos de ingresos propios</p>
	<p>Construcción de alberca en el municipio de Rafael Lucio para entrenamiento a niños y jóvenes.</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$3,500,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF e INGRESOS PROPIOS</p>
	<p>Gestión para la construcción de casa de la cultura en el municipio de Rafael Lucio.</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.</p>
	<p>Gestión para la rehabilitación de la estación del ferrocarril y periferia ubicado en la colonia de la Estación, del municipio de Rafael Lucio.</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.</p>
	<p>Gestión para el rescate de resumideros naturales de la localidad de El Rosario.</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 1000 habitantes.</p>
	<p>Gestión para la rehabilitación de lavaderos ubicados en la col. Centro de la localidad de Rafael Lucio.</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.</p>
	<p>Gestión para la construcción de pequeños locales para comercios en la localidad de Rafael Lucio.</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.</p>
	<p>Gestión para la rehabilitación de Kiosco y parque central del municipio de Rafael Lucio.</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.</p>
	<p>Gestión con SESVER o gobierno Federal para la construcción del centro de salud de la localidad de Rafael Lucio.</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.</p>
	<p>Ampliación del salón social y construcción de estacionamiento, de la localidad de Rafael Lucio.</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,000,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF e INGRESOS PROPIOS</p>
	<p>Gestión para la rehabilitación y equipamiento de parques y espacios públicos de la cabecera municipal</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.</p>
	<p>Gestión para equipamiento de parques con el sector privado como lo es OXXO.</p>



	-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes Rehabilitación de palacio municipal en la localidad de Rafael Lucio.
	-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$200,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF
	Ampliación de carretera a base de concreto hidráulico, alumbrado público, guarniciones y banquetas en el tramo Rafael Lucio- Col. El Mirador en la localidad de Teapan. -Que beneficiara aproximadamente a 600 habitantes, con un monto anual aproximado de \$2,500,000.00, proveniente del fondo FISDMF
	Mejoramiento de la calle 5 de mayo y División del Norte a base de concreto hidráulico, en cabecera municipal. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$2,000,000.00, proveniente del fondo FISDMF
	Rehabilitación de la calle Francisco Javier Mina a base de concreto hidráulico -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,500,000.00, proveniente del fondo FISDMF
	Gestión con gobierno Estatal y Federal para la rehabilitación de carretera estatal del tramo Rafael Lucio, Teapan a Col. 30 de abril. -Que beneficiara aproximadamente a 6000 habitantes.
	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en la avenida División del Norte, en la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 2500 habitantes, con un monto anual aproximado de \$500,000.00, proveniente del fondo FISDMF
	Mejoramiento de guarniciones y banquetas en la avenida Benito Juárez-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,500,000.00, proveniente del fondo FISDMF
	Construcción de andador y escalinata en el callejón de Heriberto Jara, en el municipio de Rafael Lucio. - Que beneficiara aproximadamente a 300 habitantes, con un monto anual aproximado de \$600,000.00, proveniente del fondo FISDMF
	Mejoramiento de calle principal de la localidad de El Rosario. -Que beneficiara aproximadamente a 1000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$3,500,000.00, proveniente del fondo FISDMF



	<p>Gestión para proyecto de caminos saca cosechas para la ganadería y proyectos productivos para los siguientes caminos;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de caminos saca cosechas a base de revestimiento de la Avenida del Trabajo hacia camino de Cerro de la Gallina, en la localidad de Rafael Lucio. • Rehabilitación de caminos saca cosechas a base de revestimiento en “Los Dos Caminos”, en la localidad de Teapan • Rehabilitación de camino saca cosechas a base de revestimiento en Francisco Javier Mina, de la localidad de Rafael Lucio. <p>-Que beneficiara aproximadamente a 3000 habitantes.</p>
	<p>Construcción de topes vehiculares, en la localidad de Tapean, Piletas y Rafael Lucio</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 6000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$150,000.00, proveniente de INGRESOS PROPIOS</p>
	<p>Instalar vibro topes para disminuir la velocidad de los vehículos y en especial la de tráileres.</p>
	<p>Gestión en la SCT dos puentes peatonales y así beneficiar las localidades de Piletas y El Rosario.</p>

Programa:	
Vivienda digna de habitantes en diversas localidades.	
Estrategias	Acciones
Programa de techos firmes y cuartos dormitorios.	<p>Construcción de (10) cuartos dormitorio en la localidad de Piletas.</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 10 familias, con un monto anual aproximado de \$500,000.00, proveniente del fondo FISMDF</p>
	<p>Construcción de (20) techos firmes en la localidad de Rafael Lucio.</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 20 familias, con un monto anual aproximado de \$250,000.00, proveniente del fondo FISMDF</p>
	<p>Mejoramiento de viviendas a base techos firme en la localidad de Teapan, El Rosario y Piletas.</p> <p>-Que beneficiara aproximadamente a 15 familias, con un monto anual aproximado de \$250,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF e INGRESOS PROPIOS</p>
	<p>Mejoramiento de vivienda a base de construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Rafael Lucio.</p>



	-Que beneficiara aproximadamente a 10 familias, con un monto anual aproximado de \$500,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF e INGRESOS PROPIOS
	Rehabilitación de calle a base de pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas, en la calle insurgentes entre la Av. Benito Juárez y División del Norte, en la Localidad de Rafael Lucio. Beneficiará aproximadamente a 3500 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,500,000.00 proveniente del fondo FISMDF.
	Construcción de 6 cuartos dormitorios en la localidad de Teapan. Beneficiará aproximadamente a 6 familias, con un monto anual aproximado de \$300,000.00, proveniente del fondo FISMDF
	Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Adalberto Tejeda, en el Municipio de Rafael Lucio. Beneficiando aproximadamente a 90 habitantes, con un monto anual aproximado de \$100,000.00 proveniente del fondo FISMDF
	Construcción de barda perimetral y mejoramiento de sanitarios en Prescolar Carlos A. Carrillo, en la Localidad de Teapan. Beneficiando aproximadamente a 33 alumnos, proveniente del fondo FISMDF.

Programa:	
Detonar el potencial ganadero, agrícola, avícola y de cunicultura, mediante la gestión,	
Estrategias	Acciones
Fomentar la avicultura y cunicultura.	Gestionar en SEDARPA proyectos de avicultura y cunicultura, incorporando a 25 familias por año y cursos de asesoría técnica cada 6 meses.
Proyectos de huertos de traspatio.	Gestión en gobierno federal y estatal de proyectos de huertos de traspatio en cuatro congregaciones, beneficiando a 20 familias al año.
Proyectos ganaderos.	Gestión del apoyo crédito ganadero a la palabra (SADER) incrementando el inventario de bovinos, porcinos del sector ganadero.
	Gestionar ante la SEDARPA y C.E.F.P.P. asesorías técnicas para la mejora genética animal, para obtener una mayor producción y mejor calidad, lo que lleva a tener resistencia en plagas y enfermedades.



Proyectos agrícolas.	Apoyo a productores para incorporar al programa producción para el bienestar ante SADER por lo menos a 30 pequeños y medianos productores por año (maíz y frijol)
	Gestionar ante SEDARPA, 2 tractores para la agricultura del municipio siendo el objetivo para estos 4 años ya que beneficiaría a un 40% de las actividades de agricultura.
Programa de reforestación.	Gestionar en CONAFOR proyecto de reforestación en los alrededores de los nacimientos principales del Municipio.
Cuidado del agua.	Gestión antes las instancias de gobierno Federal y estatal para construcción de tanque almacenador de agua exclusivo para el sector ganadero, beneficiando a 120 productores de leche y carne.

Programa:	
Normalizar los procesos recaudatorios, pagos, derechos y contribuciones municipales.	
Estrategias	Acciones
Normalización de la recaudación.	Actualizar el padrón de contribuyentes.
	Actualizar el padrón de los comercios.
	Campaña anual informativa en el mes de diciembre, anunciando un 50% de descuento en pago oportuno y un 20% a los contribuyentes con rezago en impuestos, en los meses de enero y febrero., siguientes.
	Campaña informativa permanente a través de redes sociales, sobre las mejoras, beneficios y obras realizadas con el pago de impuestos.
	Difundir por medio de campaña digital permanente de mensajes de sensibilización sobre acciones de gobierno derivadas de la recaudación. mejoras
	Foro ciudadano anual para dar a conocer los bienes muebles o inmuebles que adquiridos por el municipio.
	Instalación de un módulo electrónico en el municipio para la recaudación de impuestos.



Programa:	
Mejoramiento de la red hidráulica municipal y la construcción de una planta de tratamiento de agua potable; así como del servicio de agua potable municipal y la normalización de pagos, mediante la gestión.	
Estrategias	Acciones
Programa de red hidráulica eficiente.	Gestionar con Gobierno Federal y Estatal recurso para la construcción de una planta tratadora de agua potable, para el abasto de agua a las instituciones educativas y centros de salud en la cabecera municipal.
	Gestión con gobierno Federal y Estatal el remplazo de tubería de agua potable de mejor calidad, con lo que se beneficiara un 90% de la población.
	Elaboración de una base de datos de los habitantes que están conectados a la red hidráulica con el fin de pago de este servicio.
	Campaña informativa anual para concientizar a la población sobre el buen uso racional y responsable, el agua.
	Brigadas mensuales a las comunidades para atender eventuales fugas de agua.

Programa:	
Rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público y luminarias en localidades y cabecera municipal.	
Estrategias	Acciones
Programa de alumbrado público.	Cambio de luminarias incandescentes o de vapor de sodio a luminarias led.
	Verificación mensual del funcionamiento correcto de las luminarias en las localidades.

Programa:	
Desarrollo urbano adecuado para beneficio peatonal y social.	
Estrategias	Acciones
Desarrollo urbano adecuado para beneficio peatonal y social.	Elabora el reglamento de desarrollo urbano, para normalizar los permisos del suelo.
	Digitalizar y actualizar la base de datos
	Acondicionar y delimitar los cruces peatonales y circuitos vehiculares.



	Señaléticas para calles, banquetas, guarniciones.
	Rehabilitación y equipamiento, de apeaderos (paradas) de autobuses y taxis.
	Campaña anual de información.

Programa:	
Garantizar certeza jurídica en la tenencia de la tierra; y actualizar los valores catastrales de predios.	
Estrategias	Acciones
Actualización de valores catastrales.	Registro actualizado de predios y elaboración de planos.
	Integración de base de datos para asignar el número de cuenta catastral en el Municipio.
	Gestionar ante gobierno Federal o Estatal la regulación de la tierra en localidades del Municipio, para dar seguridad jurídica en la tenencia a través de escrituración de predios.

VI.1.3. Eje C | Bienestar Social

Programa:	
Cuidado y prevención de la salud poblacional, con recursos materiales y participación de profesionales de la salud.	
Estrategias	Acciones
Mejoramiento de servicios de salud pública.	Gestionar con la secretaria de Salud la adquisición de una ambulancia con equipamiento para urgencias.
	línea telefónica con numero de 24 horas para apoyo y atención de emergencias de salud. Será beneficiado el 85% de la población, con un costo anual aproximado de \$4,500.00
	Contratación de un médico general o internista para atender a la población. Costo anual aproximadamente \$300 mil. Será beneficiará el 50% aproximadamente.
	Contratación de un médico pediatra para atender a niños de 0 a 12 años. Costo anual aproximadamente \$300 mil. Será beneficiará el 85% de la población infantil.
	Gestión de médico fisioterapeuta para dar consulta una vez a la semana a personas con problemas físicos que no puedan pagar una consulta particular.



	Costo anual aproximado de \$150 mil. Población beneficiada 150 personas aproximadamente.
	Capacitación trimestral sobre primeros auxilios al personal que apoya en la atención inmediata ante un problema de salud, accidente o traslado de urgencia.
	Brigadas de apoyo al sector salud en los programas epidemiológicos y de atención, por ejemplo: dengue, Chikungunya, Zika, obesidad, embarazo a temprana edad, adicciones, campañas de cáncer cervicouterino y cáncer de mama en general.
	Campaña de información permanente sobre medidas preventivas y de atención sobre el COVID 19; mientras permanezca la pandemia.
	Gestionar ante las Instituciones Gubernamentales, Estatales, Federales y Asociaciones, medicamentos para padecimientos poblacionales Diabetes Mellitus, hipertensión arterial, Vías Respiratorias, Gastrointestinales.
	Jornada de atención bucal y visual a niños y adultos mayores, mediante convenios de bajo costo con instituciones de salud o empresas privadas.

Programa:	
Fomento de la cultura ciudadana de protección civil que minimice riesgos en casos de siniestros o desastres naturales, atendiendo los protocolos establecidos.	
Estrategias	Acciones
Fortalecer la cultura de protección civil en la población.	Creación de atlas municipal de riesgo.
	Identificar e implementar 4 albergues en zonas de alto riesgo.
	Realizar simulacros anuales en planteles educativos y entre la población en general, para información y de protocolos a seguir ante evento siniestros de riesgo.



Programa:	
Rescate y preservación de un entorno saludable y un medio ambiente limpio.	
Estrategias	Acciones
Programa para el cuidado del medio ambiente.	Instalar botes de basura en parques y en paraderos principales.
	Campaña semestral de limpieza con participación ciudadana, en las localidades del Municipio.
	Faena de limpieza semestral con participación ciudadana para mejoras de los espacios públicos.
	Taller referente al cuidado del agua y medio ambiente en instituciones educativas (cubriendo 5 escuelas trimestralmente).
	Campañas de reforestación para recuperar zonas deforestadas en colaboración con la ciudadanía.
	Campañas de esterilización de perros y gatos en la cabecera municipal.

Programa:	
Mejoramiento de la calidad de vida de grupos vulnerables.	
Estrategias	Acciones
Programa para el bienestar social.	Apoyo a 20 personas al mes con despensa básica.
	Apoyo mensual con despensas básicas a 30 personas discapacitadas.
	Apoyo a personas con discapacidad para gestión de aparatos de apoyo para su padecimiento.
	Gestionar cursos y talleres con gobierno Estatal (carpintería, soldadura, belleza, barbería) para fomentar el empleo, en personas de escasos recursos.
	Pláticas sobre problemas de drogadicción y la rehabilitación, 3 veces por mes en la cabecera Municipal.
	Pláticas de concientización referentes al abuso del alcohol en población de 18 a 30 años, 2 veces al mes en las localidades del municipio.
	Implementar una guardería municipal para el apoyo a madres trabajadoras, con un cupo de 20 niños por aula de 1 a 4 años de edad con una cuota de recuperación de \$150 semanal para comidas.



	Brindar asesoría legal con ayuda de un Licenciado en Derecho dentro del Municipio de manera gratuita para casos de violencia, divorcio, herencia o problemas no judiciales.
	Gestionar 20 tarjetas por mes en la Quinta de las Rosas de INAPAM para descuentos en farmacia, pasaje y entradas en algún evento de esparcimiento.

Programa:	
Fomento de actividades deportivas en la población en general, para coadyuvar en la prevención de padecimientos de salud y adicciones.	
Estrategias	Acciones
Programas para el fomento de actividades deportivas.	Organizar conferencias deportivas semestrales, para colectar recursos económicos por medio de una cuota mínima a los espectadores, para mejorar las instalaciones deportivas.
	Gestionar con gobierno estatal o federal la creación de una escuela de arbitraje futbolístico en la región.
	Gestionar ante el gobierno federal y estatal la construcción de una unidad deportiva en la congregación de Rosario y Pileta. Ya se cuenta con disponibilidad del terreno.
	Gestión ante el Gobierno Estatal, la construcción de un campo deportivo en la cabecera municipal para futbol soccer.
	Gestión ante gobierno Federal o Estatal la rehabilitación de la cancha deportiva de Teapan.
	Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas en el Municipio.
	Jornadas trimestrales de concientización ciudadana sobre el cuidado y mantenimiento de parques y jardines.
	Jornadas bimestrales para brindar mantenimiento a las áreas públicas.

Programa:	
Servicio eficiente, reordenado y con normativas, de limpia pública municipal	
Estrategias	Acciones
Programa para mejorar la limpieza Municipal.	Campaña anual informativa y de capacitación hacia la ciudadanía una cultura para clasificar la basura



	orgánica, inorgánica y residuos peligrosos; reúso y reciclaje de la misma.
	Gestión para la adquisición de una unidad de recolección móvil.
	Ubicación de mobiliario urbano (botes papeleros y contenedores soterrados), en zonas viales, espacios recreativos, públicos y de servicio, para el manejo de residuos sólidos.
	Campañas para mantener limpias las calles para forjar una nueva conciencia de limpia comunitaria.
	Aplicación del reglamento de limpia pública a ciudadanos que acumulen basura en la vía pública y que no sean responsables con sus desechos.

Programa:	
Certificación y reglamentación de los servicios del Panteón Municipal.	
Estrategias	Acciones
Reglamentar el funcionamiento de los panteones.	Agilizar la certificación del nuevo panteón para que pueda ser utilizado.
	Elaborar el reglamento del panteón municipal.
	Jornadas mensuales de difusión del reglamento de panteones.
	Faenas trimestrales con participación de la ciudadanía, para el mantenimiento de panteones.
	Se generará una base de datos para verificarán las medidas de los lotes y precio de cada uno de ellos.

Programa:	
Mejoramiento de tránsito y vialidad municipal.	
Estrategias	Acciones
Implementar un programa de tránsito y vialidad municipal.	Uniformar al personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal.
	Operativos semanales de revisión para detectar la presencia de alcohol en aire espirado, en los conductores de unidades vehiculares (Alcoholímetro) En coordinación con Policía Municipal y Policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
	Cursos de capacitación sobre protocolos de actuación.
	Jornadas trimestrales para eliminar carros macetas.



	Brigadas de seguridad con la comunidad de Piletas, en coordinación con policía municipal, para apoyo de los alumnos de lunes a viernes, en horas de entrada y salida.
--	---



VII. Estrategia de Seguimiento y Evaluación del Plan

La matriz que se presenta a continuación, tiene un carácter integrador, es decir, retoma los elementos de las matrices anteriores (acción, indicadores y metas), para vincularlas a las áreas responsables, y se integra la batería de seguimiento y evaluación, en la cual se precisan en números absolutos o en porcentajes, según sea el caso, los avances anuales que deben ser considerados para cada acción, durante los cuatro años de gobierno municipal.

La estrategia de seguimiento y evaluación, establece los criterios de evaluación a partir del alcance anuales de las metas señaladas, y permitirá, por una parte, generar información para la toma de decisiones y la asignación de los recursos.

Esta matriz ejecutiva, tiene el alcance para realizar por las instancias municipales y estatales correspondientes, una evaluación de Consistencia y Resultados; una evaluación de Indicadores; una evaluación de procesos; una evaluación de Impacto. Además, favorecerá, con las evaluaciones anteriores, una correcta evaluación del desempeño y del manejo presupuestal.

Se debe considerar que en el caso de las acciones de gestión, los resultados dependerán en mucho, de las respuestas obtenidas en las mismas.

VII.1 Eje A | Derechos Humanos

Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
Actualizar los manuales de procedimientos existentes y elaborar los reglamentos.	Manuales de organización.	3	Secretaria.	3			
Elaborar reglamentos internos de trabajo.	Reglamento.	12	Secretaria.	3	3	3	3
Capacitar a los servidores públicos, sobre los derechos fundamentales de los pobladores; sobre el servicio	Capacitaciones.	12	Secretaria.	4	4	4	



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
público y sobre normas y reglamentación municipal.							
Analizar el índice delictivo del municipio, así como la problemática específica que resalta, para establecer un diagnóstico que permita orientar las políticas públicas municipales.	Base de datos sobre incidencia delictiva.	1	Seguridad Pública.	70%	20%	10%	
Coordinar que los integrantes de las instituciones policiales se sometan a los procedimientos de certificación, evaluación y capacitación; sobre protocolos de actuación.	Programa de actuación policial.	3	Seguridad Pública.	1			1
	Programa de evaluación y capacitación.			1	1	1	1
	Programa sobre protocolos de actuación.			1			1
Promover la participación ciudadana en la planeación, evaluación y supervisión de las políticas de prevención social	Programa de participación ciudadana.	1	Seguridad Pública.	100%			



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
de la violencia y delincuencia.							
Impulsar el acceso al servicio de emergencia y denuncia anónima sobre faltas o delitos, a través de línea telefónica y medios electrónicos.	Programa de denuncia anónima.	1	Seguridad Pública.	100%			
Promover en la página oficial del Municipio la educación a través de sistema abierto, para que las personas tengan la oportunidad de estudiar y/o concluir sus estudios básicos	Página.	1	Educación	100%			
Otorgar becas bimestrales a estudiantes de los diversos niveles educativos y también crear convenios con escuelas privadas de nivel superior para que los estudiantes puedan continuar con su preparación profesional.	Becas.	200	Educación.	50	50	50	50
Gestionar en gobierno federal y estatal para equipamiento de	Gestión.	1	Educación.	100%			



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
bandas de guerra y un instructor para el desempeño de esta actividad en las diferentes escuelas del municipio.							
Gestionar el apoyo ante dependencias (IVEA) para que ofrezcan el servicio de educación para adultos.	Gestión.	1	Educación.	100%			
Gestionar apoyo de becas a estudiantes ante instituciones educativas de nivel superior, convenios para beneficiar a estudiantes de este nivel.	Gestión.	1	Educación.	100 %			
Coordinar con escuelas programas semestrales de actividades inter escolares, que apoyen al fomento de la cultura.	Programas.	8	Educación.	2	2	2	2
Visitas semestrales a los planteles educativos, para verificar sus condiciones físicas y gestionar las mejoras urgentes.	Visitas a los planteles educativos.	344	Educación.	86	86	86	86



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
Realizar las mejoras y equipamiento adecuado de la biblioteca municipal.	Gestión.	4	Educación.	1	1	1	1
Gestionar en gobierno federal y estatal, la instalación del equipamiento para una red inalámbrica de internet distribuyendo la señal gratuita del servicio en el municipio.	Gestión.	4	Educación.	1	1	1	1
Adquisición de equipo audiovisual para generar información a la población sobre acciones de gobierno.	Equipo audiovisual (cámara fotográfica y de video).	1	Comunicación Social.	100 %			
Actualización de información de redes sociales de manera permanente y oportuna para la difusión de actividades de la administración 2022-2025.	Actualización informativa en redes sociales.	1,000	Comunicación Social.	250	250	250	250
Informar, atender y responder dudas, denuncias o solicitudes de	Atención ciudadana en redes sociales.	300	Comunicación Social.	25%	25%	25%	25%



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
información a través de las redes sociales.							
Publicar avisos, convocatorias, capsulas informativas sugeridas por las distintas direcciones.	Publicación de avisos, convocatorias o capsulas informativas.	200	Comunicación Social.	50	50	50	50
Campañas de visitas semestrales a la población para identificar posibles violaciones a derechos y casos de violencia.	Visitas semestrales a comunidades.	40	Derechos Humanos.	10	10	10	10
Platicas semestrales en instituciones educativas sobre los distintos violencia, prevención y denuncia.	Platicas semestrales.	344	Instituto de la Mujer.	86	86	86	86
Conferencias semestrales en la cabecera Municipal enfocadas a los valores y derechos de las mujeres.	Conferencia sobre derechos de la mujer.	8	Instituto de la Mujer.	2	2	2	2
Implementación de apoyo a la mujer.	Censo ciudadano de apoyo a la mujer.	4	Derechos Humanos.	1	1	1	1
Implementación de un módulo de atención en la cabecera municipal, para	Módulo de atención.	1 permanente.	Instituto de la Mujer.	100%			



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
denuncias de mujeres maltratadas.							
Gestión en gobierno federal y estatal para la creación de un refugio el cual servirá para resguardo para las niñas, niños, adolescentes y mujeres maltratados.	Gestión de un refugio.	1	Instituto de la Mujer.	100%			
Talleres referentes al empoderamiento de la mujer.	Talleres.	100	Instituto de la Mujer.	25	25	25	25
Clases de zumba y sobre alimentación saludable para mujeres en coadyuvancia con el DIF.	Clases de zumba y alimentación saludable.	100	Instituto de la Mujer.	25	25	25	25
Taller de verano en la biblioteca con niños de 8-14 años de edad.	Taller de verano.	4	Biblioteca.	1	1	1	1
Campaña semestral en las escuelas del Municipio para el fomento de lectura en los jóvenes.	Campaña de fomento a la lectura.	40	Biblioteca.	10	10	10	10
Talleres trimestrales para jóvenes, sobre actividades artísticas como tocar guitarra, curso de pintura y belleza.	Talleres trimestrales.	16	Biblioteca.	4	4	4	4



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
Platicas semestrales en las Localidades del Municipio para fomentar la educación, el civismo y los valores para mejorar la cohesión social.	Platicas semestrales para jóvenes.	12	Biblioteca.	3	3	3	3
Gestión de becas a gobierno Estatal y Federal de becas deportivas en conjunto con el área de Deportes	Gestión de becas.	4	Fomento Deportivo.	1	1	1	1
Instrucción, formación y capacitación del área de transparencia, sobre normatividad de transparencia, responsabilidad gubernamental y rendición de cuenta.	Curso-taller.	4	Transparencia.	2		2	
Realizar la actualización de información a la plataforma nacional de transparencia.	Actualización de plataforma de transparencia.	8	Transparencia.	2	2	2	2
Responder las solicitudes de información en tiempo y forma.	Respuesta a solicitudes ciudadanas de información.	Sin datos.	Transparencia.				
Proporcionar oportunamente la información pública con apego a la	Publicación de información municipal.	100	Transparencia.	25	25	25	25



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
normatividad vigente.							
Se formalizará un buzón de quejas y denuncias (vía telefónica, correo, personalmente) en oficinas de Contraloría.	Buzón de quejas.	4	Contraloría.	1	1	1	1
Evaluación semestral del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	Evaluación de cumplimiento.	8	Contraloría.	2	2	2	2
Capacitación anual para el Desarrollo Administrativo de las distintas Áreas y Direcciones de la Administración Pública Municipal durante el ejercicio 2022 - 2025.	Capacitación anual.	4	Contraloría.	1	1	1	1

VII.2 Eje B | Desarrollo Económico

Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
Campaña trimestral para actualizar base de datos de comerciantes en el municipio e identificar los que no tienen permisos de	Campaña trimestral.	16	Comercio.	4	4	4	4



venta de bebidas alcohólicas.							
Creación de corredor comercial en la cabecera municipal, beneficiando a los comerciantes ambulantes.	Corredor comercial municipal.	40 establecimientos integrantes.	Comercio.	15	15	10	
Foro semestral con los comerciantes del municipio para atender necesidades y propuestas para mejorar el desarrollo económico.	Foro semestral con comerciantes.	8	Comercio.	2	2	2	2
Feria anual de exposición gastronómica y venta de artesanías en la cabecera municipal, promocionando los productos que se elaboran en la región, se invitara a participar a los Municipio aledaños.	Feria anual.	4	Turismo.	1	1	1	1
Campaña promocionando las fiestas patronales de las Localidades por medio digitales y de comunicación.	Campaña.	4	Cultura.	1	1	1	1
Ruta Trail anual, la cual se difundirá por redes sociales.	Ruta Trail anual.	4	Turismo.	1	1	1	1



Gestión para la rehabilitación de red de agua potable en toda la Cabecera Municipal. Para beneficio aproximado de a 5,000 habitantes.	Gestión de rehabilitación de red de agua potable.	1	Obras Públicas.	50%	50%		
Construcción de drenaje sanitario en calle Las Flores y Prolongación División del Norte, en la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 150 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,000,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Construcción de drenaje sanitario en 2 calles.	2 calles, 250 habitantes beneficiados	Obras Públicas.	100%			
Gestión para la rehabilitación de drenaje sanitario en la localidad de El Rosario -Que beneficiara aproximadamente a 1000 habitantes.	Gestión para la rehabilitación de drenaje sanitario en 1 comunidad.	1 gestión, 1,000 habitantes beneficiados	Obras Públicas.	100%			
Gestión para la rehabilitación de alcantarillado en Avenida Benito Juárez de la localidad de Rafael Lucio-Que beneficiara aproximadamente	Gestión para la rehabilitación de alcantarillado en 1 comunidad.	1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados	Obras Públicas.	100%			



e a 5000 habitantes.							
Electrificación en diversas calles de la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$500,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF e INGRESOS PROPIOS, FISMDF	Electrificación en diversas calles en 1 comunidad.	1 localidad, 5,000 habitantes beneficiados	Obras Públicas.	50%	50%		
Construcción de cimentación para aula en la escuela primaria Rafael Hernández Ochoa en la localidad de la Colonia 3 de mayo.- Que beneficiara aproximadamente a 40 alumnos, con un monto anual aproximado de \$30,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF	Construcción de cimentación en un aula.	1 localidad, 40 alumnos beneficiados	Obras Públicas.	100%			
Construcción de cimentación para la construcción del banco Bienestar, ubicado en la calle Benito Juárez, de la	Construcción de cimentación para la construcción del banco Bienestar.	1 localidad, 5,000 habitantes beneficiados	Obras Públicas.	100%			



<p>localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadament e a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$900,000.00 con recursos de ingresos propios</p>							
<p>Construcción de alberca en el municipio de Rafael Lucio para entrenamiento a niños y jóvenes. -Que beneficiara aproximadament e a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$3,500,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF e INGRESOS PROPIOS</p>	<p>Construcción de alberca.</p>	<p>1 localidad, 5,000 habitantes beneficiados</p>	<p>Obras Públicas.</p>			<p>100%</p>	
<p>Gestión para la construcción de casa de la cultura en el municipio de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadament e a 5000 habitantes.</p>	<p>Gestión para la construcción de casa de la cultura.</p>	<p>1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados</p>	<p>Obras Públicas.</p>	<p>100%</p>			
<p>Gestión para la rehabilitación de la estación del ferrocarril y periferia ubicado en la colonia de la Estación, del municipio de</p>	<p>Gestión para la rehabilitación de la estación del ferrocarril y periferia.</p>	<p>1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados</p>	<p>Obras Públicas.</p>	<p>100%</p>			



Rafael Lucio.- Que beneficiara aproximadament e a 5000 habitantes.							
Gestión para el rescate de resumideros naturales de la localidad de El Rosario. -Que beneficiara aproximadament e a 1000 habitantes.	Rescate de resumideros naturales en 1 comunidad.	1 gestión, 1,000 habitantes beneficiados .	Obras Públicas.	100%			
Gestión para la rehabilitación de lavaderos ubicados en la col. Centro de la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadament e a 5000 habitantes.	Rehabilitación de lavaderos en 1 comunidad.	1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados .	Obras Públicas.	100%			
Gestión para la construcción de pequeños locales para comercios en la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadament e a 5000 habitantes.	Construcción de locales conocidos.	1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados .	Obras Públicas.	100%			
Gestión para la rehabilitación de Kiosco y parque central del municipio de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadament e a 5000 habitantes.	Rehabilitación de Kiosco y parque central.	1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados .	Obras Públicas.	100%			



<p>Gestión con SESVER o gobierno Federal para la construcción del centro de salud de la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.</p>	<p>Construcción del centro de salud.</p>	<p>1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados</p>	<p>Obras Públicas.</p>	<p>100%</p>			
<p>Ampliación del salón social y construcción de estacionamiento, de la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,000,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF e INGRESOS PROPIOS</p>	<p>Ampliación del salón social.</p>	<p>1 localidad, 5,000 habitantes beneficiados</p>	<p>Obras Públicas.</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>		
<p>Gestión para la rehabilitación y equipamiento de parques y espacios públicos de la cabecera municipal -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes.</p>	<p>Rehabilitación y equipamiento de parques y espacios públicos.</p>	<p>1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados</p>	<p>Obras Públicas.</p>	<p>100%</p>			
<p>Gestión para equipamiento de parques con el sector privado</p>	<p>Equipamiento de parques.</p>	<p>1 gestión, 5,000 habitantes beneficiados</p>	<p>Obras Públicas.</p>	<p>100%</p>			



como lo es OXXO. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes							
Rehabilitación de palacio municipal en la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$80,000.00, proveniente del fondo FORTAMUNDF	Rehabilitación de palacio municipal.	1 localidad, 5000 habitantes beneficiados	Obras Públicas.	100%			
Rehabilitación de carretera a base de concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y alumbrado público en el tramo Rafael Lucio- Col. El Mirador en la localidad de Teapan. -Que beneficiara aproximadamente a 600 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,500,000.00, proveniente del fondo FISMD	Rehabilitación de carretera a base de concreto hidráulico	1 localidad, 1500 habitantes beneficiados	Obras Públicas.	100%			
Mejoramiento de la calle 5 de mayo y División del Norte a base de	Mejoramiento de calles.	2 calles, 5,000 habitantes	Obras Públicas.			50%	50%



<p>concreto hidráulico, en cabecera municipal. -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$2,000,000.00, proveniente del fondo FISMDF</p>		beneficiados .					
<p>Rehabilitación de la calle Francisco Javier Mina a base de concreto hidráulico -Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,500,000.00, proveniente del fondo FISMDF</p>	Rehabilitación de calle.	1 calle, 5,000 habitantes beneficiados .	Obras Públicas.			100%	
<p>Gestión con gobierno Estatal y Federal para la rehabilitación de carretera estatal del tramo Rafael Lucio, Teapan a Col. 30 de abril. -Que beneficiara aproximadamente a 6000 habitantes.</p>	Rehabilitación de carretera estatal.	1 gestión, 6,000 habitantes beneficiados .	Obras Públicas.			100%	
<p>Rehabilitación de guarniciones y banquetas en la avenida División del Norte, en la localidad de Rafael Lucio.</p>	Rehabilitación de guarniciones y banquetas.	1 localidad, 2,500 habitantes beneficiados .	Obras Públicas.	100%			



-Que beneficiara aproximadamente a 2500 habitantes, con un monto anual aproximado de \$500,000.00, proveniente del fondo FISMDF							
Mejoramiento de guarniciones y banquetas en la avenida Benito Juárez-Que beneficiara aproximadamente a 5000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,500,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Mejoramiento de guarniciones y banquetas.	1 localidad, 5,000 habitantes beneficiados	Obras Públicas.				100%
Construcción de andador y escalinata en el callejón de Heriberto Jara, en el municipio de Rafael Lucio. - Que beneficiara aproximadamente a 300 habitantes, con un monto anual aproximado de \$600,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Construcción de andador y escalinata.	1 localidad, 300 habitantes beneficiados	Obras Públicas.	100%			
Mejoramiento de calle principal de la localidad de El Rosario. -Que beneficiara aproximadamente a 1000	Mejoramiento de calle.	1 localidad, 1,000 habitantes beneficiados	Obras Públicas.		100%		



<p>habitantes, con un monto anual aproximado de \$3,500,000.00, proveniente del fondo FISMDF</p>							
<p>Gestión para proyecto de caminos saca cosechas para la ganadería y proyectos productivos para los siguientes caminos;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de caminos saca cosechas a base de revestimiento de la Avenida del Trabajo hacia camino de Cerro de la Gallina, en la localidad de Rafael Lucio. • Rehabilitación de caminos saca cosechas a base de revestimiento en "Los Dos Caminos", en la localidad de Teapan • Rehabilitación de camino saca cosechas a base de revestimiento en Francisco Javier Mina, de la localidad de Rafael Lucio. <p>-Que beneficiara aproximadamente a 3000 habitantes.</p>	<p>Rehabilitación de caminos saca cosechas.</p>	<p>1 gestión (3 caminos), 3,000 habitantes beneficiados</p>	<p>Obras Públicas.</p>	<p>100%</p>			



<p>Construcción de topes vehiculares, en la localidad de Tapean, Piletas y Rafael Lucio -Que beneficiara aproximadamente a 6000 habitantes, con un monto anual aproximado de \$150,000.00, proveniente de INGRESOS PROPIOS</p>	<p>Construcción de topes vehiculares.</p>	<p>Topes en 3 localidades, 6,000 habitantes beneficiados</p>	<p>Obras Públicas.</p>	<p>100%</p>			
<p>Instalar vibro topes para disminuir la velocidad de los vehículos y en especial la de tráileres.</p>	<p>Vibro topes.</p>	<p>40</p>	<ul style="list-style-type: none"> Obras Públicas. Tránsito y vialidad. 	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>10</p>
<p>Gestión en la SCT dos puentes peatonales y así beneficiar las localidades de Piletas y El Rosario.</p>	<p>Gestión de puentes peatonales.</p>	<p>2</p>	<ul style="list-style-type: none"> Obras Públicas. Tránsito y vialidad. 	<p>100%</p>			
<p>Construcción de (10) cuartos dormitorio en la localidad de Piletas. -Que beneficiara aproximadamente a 10 familias, con un monto anual aproximado de \$500,000.00, proveniente del fondo FISMDF</p>	<p>Cuartos dormitorios.</p>	<p>10 dormitorios, 10 familias beneficiadas</p>	<p>Obras Públicas.</p>	<p>40%</p>	<p>40%</p>	<p>20%</p>	
<p>Construcción de (20) techos</p>	<p>Techos firmes.</p>	<p>20 techos,</p>	<p>Obras Públicas.</p>	<p>50%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	



firμες en la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 20 familias, con un monto anual aproximado de \$250,000.00, proveniente del fondo FISMDF		20 familias beneficiadas .					
Mejoramiento de viviendas a base techos firme en la localidad de Teapan, El Rosario y Piletas. -Que beneficiara aproximadamente a 15 familias, con un monto anual aproximado de \$250,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Techos firmes.	15 viviendas mejoradas a base de techos firmes, 15 familias beneficiadas .	Obras Púlicas.		60%	40%	
Mejoramiento de vivienda a base de construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Rafael Lucio. -Que beneficiara aproximadamente a 10 familias, con un monto anual aproximado de \$300,000.00, proveniente del fondo FISMDF	Cuartos dormitorios.	10 viviendas mejoradas a base de dormitorios, 10 familias beneficiadas .	Obras Púlicas.		40%	30%	30%
Rehabilitación de calle a base de pavimento	Rehabilitación de calle a base	1 rehabilitación.	Obras Púlicas.	100%			



<p>hidráulico, guarniciones y banquetas, en la calle insurgentes entre la Av. Benito Juárez y División del Norte, en la Localidad de Rafael Lucio. Beneficiará aproximadamente a 3500 habitantes, con un monto anual aproximado de \$1,500,000.00 proveniente del fondo FISMDF.</p>	<p>de pavimento hidráulico.</p>						
<p>Construcción de 6 cuartos dormitorios en la localidad de Teapan. Beneficiará aproximadamente a 6 familias, con un monto anual aproximado de \$300,000.00, proveniente del fondo FISMDF</p>	<p>Construcción de dormitorios.</p>	<p>6</p>	<p>Obras Públicas.</p>			<p>100%</p>	
<p>Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Adalberto Tejeda, en el Municipio de Rafael Lucio. Beneficiando aproximadamente a 90 habitantes, con un monto anual aproximado de \$100,000.00</p>	<p>Rehabilitación de drenaje sanitario.</p>	<p>1 calle.</p>	<p>Obras Públicas.</p>			<p>100%</p>	



proveniente del fondo FISMDF							
Construcción de barda perimetral y mejoramiento de sanitarios en Prescolar Carlos A. Carrillo, en la Localidad de Teapan. Beneficiando aproximadamente a 33 alumnos, proveniente del fondo FISMDF.	Construcción de barda perimetral y mejoramiento de sanitarios.	1 localidad.	Obras Públicas.	100%			
Gestionar en SEDARPA proyectos de avicultura y cunicultura, incorporando a 25 familias por año y cursos de asesoría técnica cada 6 meses.	Proyectos avícola y canículas.	1 gestión, 25 familias beneficiadas	Fomento Agropecuario.	100%			
	Cursos de asesoría técnica.	8		2	2	2	2
Gestión en gobierno federal y estatal de proyectos de huertos de traspatio en cuatro congregaciones, beneficiando a 20 familias al año.	Proyectos de huertos de traspatio.	1 gestión, 20 familias beneficiadas	Fomento Agropecuario.	30%	30%	40%	
Gestión del apoyo crédito ganadero a la palabra (SADER) incrementando el inventario de bovinos, porcinos del sector ganadero.	Crédito ganadero a la palabra.	4 gestiones.	Fomento Agropecuario.	1	1	1	1



Gestionar ante la SEDARPA y C.E.F.P.P. asesorías técnicas para la mejora genética animal, para obtener una mayor producción y mejor calidad, lo que lleva a tener resistencia en plagas y enfermedades.	Asesorías técnicas para la mejora genética animal.	4 gestiones.	Fomento Agropecuario.	1	1	1	1
Apoyo a productores para incorporar al programa producción para el bienestar ante SADER por lo menos a 30 pequeños y medianos productores por año (maíz y frijol)	Incorporación de productos a programa de bienestar.	4 gestiones.	Fomento Agropecuario.	35%	35%	30%	
Gestionar ante SEDARPA, 2 tractores para la agricultura del municipio siendo el objetivo para estos 4 años ya que beneficiaría a un 40% de las actividades de agricultura.	2 tractores.	1 gestión, 2 tractores.	Fomento Agropecuario.	100%			
Gestionar en CONAFOR proyecto de reforestación en los alrededores de los nacimientos	Proyecto de reforestación.	4 gestiones.	Fomento Agropecuario.	1	1	1	1



principales del Municipio.							
Gestión antes las instancias de gobierno Federal y estatal para construcción de tanque almacenador de agua exclusivo para el sector ganadero, beneficiando a 120 productores de leche y carne.	Construcción de tanque almacenador.	1 gestión.	Fomento Agropecuario.	100%			
Actualizar el padrón de contribuyentes.	Padrón de contribuyentes	1	Finanzas.	100%			
Actualizar el padrón de los comercios.	Padrón de los comercios.	1	Finanzas.	100%			
Campaña anual informativa en el mes de diciembre, anunciando un 50% de descuento en pago oportuno y un 20% a los contribuyentes con rezago en impuestos, en los meses de enero y febrero., siguientes.	Campaña informativa.	4	Finanzas.	1	1	1	1
Campaña informativa permanente a través de redes sociales, sobre las mejoras, beneficios y obras realizadas con el pago de impuestos.	Campaña informativa permanente.	4	Hacienda y Patrimonio.	1	1	1	1



Difundir por medio de campaña digital permanente de mensajes de sensibilización sobre acciones de gobierno derivadas de la recaudación. mejoras	Campaña digital permanente.	4	Hacienda y Patrimonio.	1	1	1	1
		96 mensajes.		24	24	24	24
Foro ciudadano anual para dar a conocer los bienes muebles o inmuebles que adquiridos por el municipio.	Foro anual.	4	Hacienda y Patrimonio.	1	1	1	1
Instalación de un módulo electrónico en el municipio para la recaudación de impuestos.	Módulo electrónico.	1	Finanzas.	100%			
Gestionar con Gobierno Federal y Estatal recurso para la construcción de una planta tratadora de agua potable, para el abasto de agua a las instituciones educativas y centros de salud en la cabecera municipal.	Construcción de una planta tratadora de agua potable.	1 gestión.	Comisión Municipal de Agua.	25%	25%	25%	25%
Gestión con gobierno Federal y Estatal el remplazo de tubería de agua potable de mejor	Remplazo de tubería.	1 gestión.	Comisión Municipal de Agua.	25%	25%	25%	25%



calidad, con lo que se beneficiara un 90% de la población.							
Elaboración de una base de datos de los habitantes que están conectados a la red hidráulica con el fin de pago de este servicio.		1 base de datos.	Comisión Municipal de Agua.	100%			
Campaña informativa anual para concientizar a la población sobre el buen uso racional y responsable, el agua.	Campaña informativa.	4	Comisión Municipal de Agua.	1	1	1	1
Brigadas mensuales a las comunidades para atender eventuales fugas de agua.	Brigadas mensuales.	48	Comisión Municipal de Agua.	12	12	12	12
Cambio de luminarias incandescentes o de vapor de sodio a luminarias led.	Cambio de luminaria.	100%	Alumbrado Público.	25%	25%	25%	25%
Verificación mensual del funcionamiento correcto de las luminarias en las localidades.	Ruta de verificación de luminaria.	48	Alumbrado Público.	12	12	12	12
Elabora el reglamento de desarrollo urbano, para normalizar los permisos del suelo.	Reglamento.	1	Desarrollo Urbano.	100%			



Digitalizar y actualizar la base de datos	Base de datos	1	Desarrollo Urbano	100%			
Acondicionar y delimitar los cruces peatonales y circuitos vehiculares.	Cruces peatonales y circuitos vehiculares.	40	Desarrollo Urbano	20	20		
Señaléticas para calles, banquetas, guarniciones.	Señalética.	40	Desarrollo Urbano.	10	10	10	10
Rehabilitación y equipamiento, de apeaderos (paradas) de autobuses y taxis.	Rehabilitación y equipamiento, de apeaderos.	10	Desarrollo Urbano.	5	5		
Campaña anual de información.	Campaña.	4	Desarrollo Urbano.	1	1	1	1
Registro actualizado de predios y elaboración de planos.	Registro actualizado.	1	Catastro.	100%			
Integración de base de datos para asignar el número de cuenta catastral en el Municipio.	Base de datos.	1	Catastro.	100%			
Gestionar ante gobierno Federal o Estatal la regulación de la tierra en localidades del Municipio, para dar seguridad jurídica en la tenencia a través de escrituración de predios.	Escrituración de predios.	100	Catastro.	25	25	25	25



VII.3 Eje C | Bienestar Social

Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
Gestionar con la secretaria de Salud la adquisición de una ambulancia con equipamiento para urgencias.	Adquisición de una ambulancia.	1 gestión.	Salud.	100%			
Asignación de una línea telefónica con numero de 24 horas para apoyo y atención de emergencias de salud. Será beneficiado el 85% de la población, con un costo anual aproximado de \$4,500.00	Línea telefónica.	1	Salud.	100%			
Contratación de un médico general o internista para atender a la población. Costo anual aproximadamente \$300 mil. Será beneficiará el 50% aproximadamente.	Médico general o internista.	1 gestión.	Salud.	100%			
Contratación de un médico pediatra para atender a niños de 0 a 12 años. Costo anual aproximadamente \$300 mil. Será beneficiará el 85% de la población infantil.	Medico pediatra.	1 gestión.		100%			



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
Gestión de médico fisioterapeuta para dar consulta una vez a la semana a personas con problemas físicos que no puedan pagar una consulta particular. Costo anual aproximado de \$150 mil. Población beneficiada 150 personas aproximadamente.	Medico fisioterapeuta.	1 médico, 150 personas.	Salud.	50	50	50	
Capacitación trimestral sobre primeros auxilios al personal que apoya en la atención inmediata ante un problema de salud, accidente o traslado de urgencia.	Capacitación.	4	Salud.	1	1	1	1
Brigadas de apoyo al sector salud en los programas epidemiológicos y de atención, por ejemplo: dengue, chikungunya, zika, obesidad, embarazo a temprana edad, adicciones, campañas de cáncer cervicouterino y cáncer de mama en general.	Brigadas de salud.	16	Salud.	4	4	4	4



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
Campaña de información permanente sobre medidas preventivas y de atención sobre el COVID 19; mientras permanezca la pandemia.	Campaña informativa permanente.	2	Salud.	1	1		
Gestionar ante las Instituciones Gubernamentales, Estatales, Federales y Asociaciones, medicamentos para padecimientos poblacionales Diabetes Mellitus, hipertensión arterial, Vías Respiratorias, Gastrointestinales.	Gestión de medicamentos.	20	Salud.	5	5	5	5
Jornada de atención bucal y visual a niños y adultos mayores, mediante convenios de bajo costo con instituciones de salud o empresas privadas.	Jornadas de salud.	8	Salud.	2	2	2	2
Creación de atlas municipal de riesgo.	Atlas de riesgo.	1	Protección Civil.	100%			
Identificar e implementar 4 albergues en zonas de alto riesgo.	Albergues.	4	Protección Civil.	100%			
Realizar simulacros anuales	Simulacro.	4	Protección Civil.	1	1	1	1



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
en planteles educativos y entre la población en general, para información y de protocolos a seguir ante evento siniestros de riesgo.							
Instalar botes de basura en parques y en paraderos principales.	Botes de basura.	7	Ecología.	100%			
Campaña semestral de limpieza con participación ciudadana, en las localidades del Municipio.	Campañas de limpieza.	8	Ecología.	2	2	2	2
Faena de limpieza semestral con participación ciudadana para mejoras de los espacios públicos.	Faena de limpieza.	8	<ul style="list-style-type: none"> • Ecología. • Participación Ciudadana. 	2	2	2	2
Taller referente al cuidado del agua y medio ambiente en instituciones educativas (cubriendo 5 escuelas trimestralmente).	Talleres sobre cuidado del agua.	80	Ecología.	20	20	20	20
Campañas de reforestación para recuperar zonas deforestadas en colaboración con la ciudadanía.	Campaña de reforestación.	16	Ecología.	4	4	4	4
Campañas de esterilización de perros y gatos en	Campaña de esterilización.	8	Ecología.	2	2	2	2



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
la cabecera municipal.							
Apoyo a 20 personas al mes con despensa básica.	Despensas básicas.	960	DIF.	240	240	240	240
Apoyo mensual con despensas básicas a 30 personas discapacitadas.	Despensas básicas.	1440	DIF.	360	360	360	360
Apoyo a personas con discapacidad para gestión de aparatos de apoyo para su padecimiento.	Gestión ante DIF Estatal.	200	DIF.	50	50	50	50
Gestionar cursos y talleres con gobierno Estatal (carpintería, soldadura, belleza, barbería) para fomentar el empleo, en personas de escasos recursos.	Cursos y talleres.	16	DIF.	4	4	4	4
Pláticas sobre problemas de drogadicción y la rehabilitación, 3 veces por mes en la cabecera Municipal.	Pláticas sobre drogadicción.	144	DIF.	36	36	36	36
Pláticas de concientización referentes al abuso del alcohol en población de 18 a 30 años, 2 veces al mes en las localidades del municipio.	Pláticas sobre abuso del alcohol.	96	DIF.	24	24	24	24



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
Implementar una guardería municipal para el apoyo a madres trabajadoras, con un cupo de 20 niños por aula de 1 a 4 años de edad con una cuota de recuperación de \$150 semanal para comidas.	Guardería municipal.	1	DIF.	25%	25%	25%	25%
Brindar asesoría legal con ayuda de un Licenciado en Derecho dentro del Municipio de manera gratuita para casos de violencia, divorcio, herencia o problemas no judiciales.	Asesoría legal.	No contable.	DIF.				
Gestionar 20 tarjetas por mes en la Quinta de las Rosas de INAPAM para descuentos en farmacia, pasaje y entradas en algún evento de esparcimiento.	Tarjetas de INAPAM.	960	DIF.	240	240	240	240
Organizar conferencias deportivas semestrales, para colectar recursos económicos por medio de una cuota mínima a los espectadores, para mejorar las instalaciones deportivas.	Eventos deportivos.	8	Deporte.	2	2	2	2



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
Gestionar con gobierno estatal o federal la creación de una escuela de arbitraje futbolístico en la región.	Escuelas de arbitraje futbolístico.	1 gestión	Deporte.	100%			
Gestionar ante el gobierno federal y estatal la construcción de una unidad deportiva en la congregación de Rosario y Pileta. Ya se cuenta con disponibilidad del terreno.	Gestión.	1	Deporte.	100%			
Gestión ante el Gobierno Estatal, la construcción de un campo deportivo en la cabecera municipal para futbol soccer.	Campo deportivo para futbol soccer.	1 gestión.	Deporte.	25%	25%	25%	25%
Gestión ante gobierno Federal o Estatal la rehabilitación de la cancha deportiva de Teapan.	Rehabilitación de cancha deportiva.	1 gestión.	Deporte.	100%			
Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas en el Municipio.	Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas.	10	Deporte.	3	3	3	1
Jornadas trimestrales de concientización ciudadana sobre el cuidado y mantenimiento de parques y jardines.	Jornadas de concientización.	48	Ornato, parques y jardines.	12	12	12	12



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
Jornadas bimestrales para brindar mantenimiento a las áreas públicas.	Jornadas de mantenimiento.	24	<ul style="list-style-type: none"> Alumbrado público. Ornato, parques y jardines. 	6	6	6	6
Campaña anual informativa y de capacitación hacia la ciudadanía una cultura para clasificar la basura orgánica, inorgánica y residuos peligrosos; reúso y reciclaje de la misma.	Campaña anual.	4	Limpia Pública.	1	1	1	1
Gestión para la adquisición de una unidad de recolección móvil.	Adquisición de camión recolector.	1 gestión.	Limpia Pública.	100%			
Ubicación de mobiliario urbano (botes papeleros y contenedores soterrados), en zonas viales, espacios recreativos, públicos y de servicio, para el manejo de residuos sólidos.	Mobiliario urbano para basura.	1 gestión.	Limpia Pública.	10	10		
Campañas para mantener limpias las calles para forjar una nueva conciencia de limpia comunitaria.	Campaña.	4	Limpia Pública.	1	1	1	1
Aplicación del reglamento de limpia pública a ciudadanos que	Aplicación de reglamentos.	No cuantificable.	Limpia Pública.				



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
acumulen basura en la vía pública y que no sean responsables con sus desechos.							
Agilizar la certificación del nuevo panteón para que pueda ser utilizado.	Certificación de panteón.	1	Panteones.	100%			
Elaborar el reglamento del panteón municipal.	Reglamento.	1	Panteones.	100%			
Jornadas mensuales de difusión del reglamento de panteones.	Jornadas mensuales de difusión.	24	Panteones.	12	12		
Faenas trimestrales con participación de la ciudadanía, para el mantenimiento de panteones.	Faena.	16	Panteones.	4	4	4	4
Se generará una base de datos para verificarán las medidas de los lotes y precio de cada uno de ellos.	Base de datos.	1	Panteones.	100%			
Uniformes al personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal.	Uniformes.	1	Tránsito y vialidad.	100%			
Operativos semanales de revisión para detectar la presencia de alcohol en aire espirado, en los conductores de unidades	Operativos semanales (alcoholímetros).	208	Tránsito y vialidad.	52	52	52	52



Acción	Indicadores	Metas	Área responsable	Seguimiento y Evaluación			
				2022	2023	2024	2025
vehiculares (Alcoholímetro) En coordinación con Policía Municipal y Policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.							
Cursos de capacitación sobre protocolos de actuación.	Cursos de capacitación.	8	Tránsito y vialidad.	2	2	2	2
Jornadas trimestrales para eliminar carros macetas.	Jornadas trimestrales.	16	Tránsito y vialidad.	4	4	4	4
Brigada de seguridad con la comunidad de Piletas, en coordinación con policía municipal, para apoyo de los alumnos de lunes a viernes, en horas de entrada y salida.	Brigada de seguridad.	1,000	<ul style="list-style-type: none"> Tránsito y vialidad. Policia Municipal. 	250	250	250	250

Anexos

Anexo 1 || Actas de Cabildo sobre los Foros de Participación Ciudadana



HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ



Rafael Lucio
Municipio en Transformación
2022-2025

H. *Agustín García H.*
SINDICATO
Municipal Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.

VIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MARZO 2022

AUTORIZACION DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA FIJAR EL LUGAR, LA FECHA Y HORARIO DE LOS FOROS CIUDADANOS DE CONSULTA PUBLICA.

EN EL MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RAFAEL LUCIO, SITO EN LA CALLE PLAZUELA DE LA CONSTITUCION S/N. DEL MUNICIPIO EN COMENTO, ATENDIENDO A LA CONVOCATORIA DE LA **VIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DEL **ING. DAMIÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONFORME LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 191 Y 193 FRACIONES I, II Y VII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ; **LOS CC. ING. DAMIAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARÍA MARGARITA GARCÍA MEJIA, MIGUEL GABRIEL ROMAN ALBA Y LIC. FERMÍN HERNÁNDEZ LIBREROS**; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA UNICA, REGIDOR ÚNICO Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, CON OBJETO DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:



REGIDORÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

SEGUNDO PUNTO. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCER PUNTO. - AUTORIZACION DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA FIJAR EL LUGAR, LAS FECHAS Y HORARIOS DE LOS **FOROS CIUDADANOS DE CONSULTA PUBLICA**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 192 FRACCION VII, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025



SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

Dirección: Plazuela de la Constitución S/N
Tel. 228 1865790

Correo electrónico: ayuntamientorafaellucio@gmail.com
Facebook: Ayuntamiento Rafael Lucio 2022-2025

#Municipio en Transformación





HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ



Rafael Lucio
Municipio en Transformación
2022-2025

H. Claretta García H.

CUARTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESION.

LEIDOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, PROCEDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A SU DESAHOGO:

PRIMERO PUNTO. - CONFORME A LO DISPUESTO Y PREVISTO POR EL ARTICULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PROCEDE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS EDILES PRESENTES; PRESIDENTE MUNICIPAL, (PRESENTE); SINDICA ÚNICA (PRESENTE) REGIDOR ÚNICO, (PRESENTE); LE INFORMO C. PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO TANTO, SE HACE LA DECLARACION QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.

SEGUNDO PUNTO. – LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA; SE PREGUNTA A LOS EDILES PRESENTES SE MANIFIESTEN EN RELACION AL ORDEN DEL DIA: PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR, SINDICA ÚNICA, A FAVOR, REGIDOR ÚNICO, A FAVOR; CUMPLIENDOSE ASI EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

TERCER PUNTO. – EN TERMINO DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 36, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, HACIENDO USO DE LA VOZ EL ING. DAMIÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO, SE DIRIGE A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PARA MANIFESTARLES: QUE UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE NOS SEÑALA EL ARTICULO 192 FRACCION VII, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ES EMITIR OPINION RESPECTO DE LAS CONSULTAS QUE EN LAS MATERIAS RELACIONADAS CON LA PLANEACION MUNICIPAL LE FORMULEN AL AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS, INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES DEL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER. 2022-2025

REGIDURÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

Dirección: Plazuela de la Constitución S/N
Tel. 228 1865790

Correo electrónico: ayuntamientorafaellucio@gmail.com
Facebook: Ayuntamiento Rafael Lucio 2022-2025

#Municipio en Transformación



HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ



Rafael Lucio
Municipio en Transformación
2022-2025

H. Srta. Margarita García H.

MUNICIPIO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROPONE A ESTE H. CUERPO EDILICIO
LLEVAR A CABO **"FOROS CIUDADANOS DE CONSULTA PUBLICA"** EN LAS FECHAS QUE
CONTINUACION SE PROPONEN.

EL PRIMER. - **"FORO CIUDADANO DE CONSULTA PUBLICA"** TENDRA VERIFICATIVO
EL DIA 9 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN PUNTO DE LAS 10.00 AM A LAS 12.00 PM.
EN EL INMUEBLE QUE ALBERGA LA CASA DEL ABUELO DEL MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO,
VER. SITO EN LA PLAZUELA DE LA CONSTITUCION SIN NUMERO DE ESTE MUNICIPIO. EL
TEMA A TRATAR SERA POLITICA Y GOBIERNO **"SEGURIDAD"**

EL SEGUNDO. - **"FORO CIUDADANO DE CONSULTA PUBLICA"** TENDRA
VERIFICATIVO EL DIA 9 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN PUNTO DE LAS 13.00 HRS.
PM A LAS 14.00 PM. EN EL INMUEBLE QUE ALBERGA LA CASA DEL ABUELO DEL MUNICIPIO
DE RAFAEL LUCIO, VER. SITO EN LA PLAZUELA DE LA CONSTITUCION SIN NUMERO DE
ESTE MUNICIPIO. EL TEMA A TRATAR SERA ECONOMIA **"APOYO A LAS PRINCIPALES
ACTIVIDADES ECONOMICAS"**.

EL TERCER. - **"FORO CIUDADANO DE CONSULTA PUBLICA"** TENDRA VERIFICATIVO
EL DIA 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN PUNTO DE LAS 10.00 AM A LAS 12.00 PM.
EN EL INMUEBLE QUE ALBERGA LA CASA DEL ABUELO DEL MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO,
VER. SITO EN LA PLAZUELA DE LA CONSTITUCION SIN NUMERO DE ESTE MUNICIPIO. EL
TEMA A TRATAR SERA EDUCACION **"BECAS"**.

EL CUARTO. - **"FORO CIUDADANO DE CONSULTA PUBLICA"** TENDRA VERIFICATIVO
EL DIA 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN PUNTO DE LAS 13.00 HRS. PM A LAS 14.00
PM. EN EL INMUEBLE QUE ALBERGA LA CASA DEL ABUELO DEL MUNICIPIO DE RAFAEL

[Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL
Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

[Signature]
REGIDOR
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

[Signature]
SECRETARIA
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

Dirección: Plazuela de la Constitución S/N
Tel. 228 1865790

Correo electrónico: ayuntamientorafaellucio@gmail.com
Facebook: Ayuntamiento Rafael Lucio 2022-2025

#Municipio en Transformación





HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ



Rafael Lucio
Municipio en Transformación
2022-2025

Regidor Único García M.

LUCIO, VER. SITO EN LA PLAZUELA DE LA CONSTITUCION SIN NUMERO DE ESTE MUNICIPIO. EL TEMA A TRATAR SERA BIENESTAR SOCIAL "LA SALUD".

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACION DE ESTE H. CABILDO EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION, OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO: PRESIDENTE MUNICIPAL, **A FAVOR**, SINDICA ÚNICA, **A FAVOR**, REGIDOR ÚNICO, **A FAVOR**.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE QUE HA SIDO APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES EL PUNTO TERCERO DE ESTE ORDEN DEL DIA.

VISTO EL RESULTADO ANTERIOR EL H. CABILDO PREVIA VOTACION POR UNANIMIDAD DECLARA: QUE EN TERMINOS ESTABLECIDOS Y MOTIVADOS DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ESTE CUERPO EDILICIO AUTORIZA FIJAR EL LUGAR, LAS FECHAS Y HORARIOS QUE TENDRAN LUGAR LOS **FOROS CIUDADANOS DE CONSULTA PUBLICA**, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN ESTA SESION DE CABILDO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 192 FRACCION VII, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.



REGIDURIA
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

CUARTO PUNTO. – TODA VEZ QUE SE HA CUMPLIDO CON EL ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADA LA PRESENTE SESION DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA Y FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DAMOS FE.



SECRETARIA
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.

[Handwritten signature]

Dirección: Plazuela de la Constitución S/N
Tel. 228 1865790

Correo electrónico: ayuntamitorafaellucio@gmail.com
Facebook: Ayuntamiento Rafael Lucio 2022-2025

#Municipio en Transformación





HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ



Rafael Lucio
Municipio en Transformación
2022-2025


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025
ING. DAMIAN HERNANDEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. MARÍA MARGARITA GARCÍA MEJÍA
SINDICA ÚNICA MUNICIPAL
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025


REGIDURÍA
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025
C. MIGUEL GABRIEL ROMAN ALBA


LIC. FERMÍN HERNÁNDEZ LIBREROS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE RAFAEL LUCIO, VER.
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

Dirección: Plazuela de la Constitución S/N
Tel. 228 1865790

Correo electrónico: ayuntamitorafaelucio@gmail.com
Facebook: Ayuntamiento Rafael Lucio 2022-2025

#Municipio en Transformación





HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ



Rafael Lucio
Municipio en Transformación
2022-2025

H. María Margarita García H.

VIGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO MARZO 2022
AUTORIZACION DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA RECIBIR LAS
CONCLUSIONES DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS, EN EL MARCO DE LA
INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025.



EN EL MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS,
SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RAFAEL
LUCIO, SITO EN LA CALLE PLAZUELA DE LA CONSTITUCION S/N. DEL MUNICIPIO EN
COMUNTO, ATENDIENDO A LA CONVOCATORIA DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL ING. DAMIÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONFORME LO DISPUESTO POR LOS
ARTÍCULOS 28, 29, 30, 191,192, Y 193 FRACIONES I, II Y VII, DE LA LEY ORGÁNICA
DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ; LOS CC. ING. DAMIAN
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARÍA MARGARITA GARCÍA MEJIA, MIGUEL GABRIEL
ROMÁN ALBA Y LIC. FERMÍN HERNÁNDEZ LIBREROS; EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA UNICA, REGIDOR ÚNICO Y SECRETARIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, CON OBJETO DE CELEBRAR EN
LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:



ORDEN DEL DIA:

- PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
- SEGUNDO PUNTO. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- TERCER PUNTO. – SE CONSTITUYE EL H. CABILDO PARA EFECTO DE RECIBIR LAS
CONCLUSIONES DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS, QUE SE REALIZARON LOS



Dirección: Plazuela de la Constitución S/N
Tel. 228 1865790

Correo electrónico: ayuntamientorafaellucio@gmail.com
Facebook: Ayuntamiento Rafael Lucio 2022-2025

#Municipio en Transformación





HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ



Rafael Lucio
Municipio en Transformación
2022-2025

DIAS JUEVES 9 Y VIERNES DE 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025.

CUARTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESION.

LEIDOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, PROCEDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A SU DESAHOGO:

PRIMER PUNTO. - CONFORME A LO DISPUESTO Y PREVISTO POR EL ARTICULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PROCEDE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS EDILES PRESENTES PRESIDENTE MUNICIPAL, (PRESENTE); SINDICA ÚNICA (PRESENTE) REGIDOR ÚNICO, (PRESENTE); LE INFORMO C. PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, POR LO TANTO, SE HACE LA DECLARACION QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.

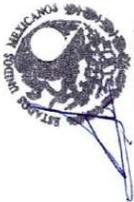
SEGUNDO PUNTO. – LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, SE PREGUNTA A LOS EDILES SE MANIFIESTEN EN RELACION AL ORDEN DEL DIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR, SINDICA ÚNICA, A FAVOR, REGIDOR ÚNICO, A FAVOR, CUMPLIENDOSE ASI EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

TERCER PUNTO. – SE CONSTITUYE EL H. CABILDO PARA EFECTO DE EMITIR LAS CONCLUSIONES DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS, QUE SE REALIZARON EN LOS DIAS JUEVES 9 Y VIERNES DE 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025. EN TERMINO DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 36, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, EL ING. DAMIÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO

H. Hergo a García H.



SINDICATURA
Ayuntamiento de Rafael Lucio, Ver.
2022-2025



REGIDURIA
Ayuntamiento de Rafael Lucio, Ver.
2022-2025



Dirección: Plazuela de la Constitución S/N
Tel. 228 1865790

Correo electrónico: ayuntamiorafaelucio@gmail.com
Facebook: Ayuntamiento Rafael Lucio 2022-2025

#Municipio en Transformación





HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ



Rafael Lucio
Municipio en Transformación
2022-2025

DE RAFAEL LUCIO, VER. SE DIRIGE A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PARA MANIFESTARLES: QUE SE HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION QUE NOS SEÑALA EL ARTICULO 192 FRACCION VII, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EN CUANTO LA REALIZACION DE LOS **FOROS CIUDADANOS DE CONSULTA PUBLICA**, LOS CUALES TIENEN LA FINALIDAD DE EMITIR OPINION Y ESCUCHAR A LOS CIUDADANOS RESPECTO A SU SENTIR EN ALGUNOS TEMAS DEL MUNICIPIO. POR LO QUE UNA VEZ HECHOS ESTO ES IMPORTANTE SU RECEPCION.

H. H. Morales García H.
SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

H. A. Murrieta
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

EL FORO "POLÍTICA Y GOBIERNO" SE REALIZÓ EN HORARIO DE 10:00 AM A 12:00 PM DEL DÍA 09 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL. AL INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIO UN SALUDO DE BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES AL FORO. A CONTINUACION DIO UNA EXPLICACION SOBRE LA DINÁMICA DE LOS FOROS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. EN SEGUIDA SE PROCEDIÓ A ESCUCHAR A LOS PONENTES:

H. A. Murrieta
RECORDURIA
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

- COMANDANTE DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL LIC. JUAN JOSÉ MORALES GARCÍA CON EL TEMA LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO
- LIC. MARIO RICARDO OLVERA MARTÍNEZ, CON EL TEMA GOVERNABILIDAD
- C. HEIDI JAZMÍN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CON EL TEMA EN PREVENCIÓN DEL DELITO
- C. ADELA MURRIETA MARTÍNEZ CON EL TEMA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL
- C. DIANA HERNÁNDEZ RAMÍREZ, CON EL TEMA EN PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO RAFAEL LUCIO, VER. 2022-2025
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
H. A. Murrieta

Dirección: Plazuela de la Constitución S/N
Tel. 228 1865790

Correo electrónico: ayuntamitorafaelucio@gmail.com
Facebook: Ayuntamiento Rafael Lucio 2022-2025

#Municipio en Transformación





HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ



Rafael Lucio
Municipio en Transformación
2022-2025

H. Marga la García H.

AL TÉRMINO DE LAS PONENCIAS, SE ABRIÓ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA REFLEXIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, SOBRE LOS TEMAS EXPUESTOS EN DONDE PREDOMINO EL TEMA DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO, YA QUE LOS CIUDADANOS MENCIONAN QUE ALGUNOS HAN SIDO VÍCTIMAS DE ROBO A CASA HABITACION Y AN ALGUNOS COMERCIOS; SIENDO LAS 12.00 PM SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DEL FORO.

EL FORO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y ECONOMÍA MUNICIPAL SE REALIZÓ EL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, INICIANDO EN PUNTO DE LAS 14:00 HRS Y CONCLUYENDO A LAS 16 HRS. DEL MISMO DÍA; EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO. SIENDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN DIO UN SALUDO DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, Y EXPLICANDO LA DINÁMICA DE LOS FOROS EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. EN SEGUIDA SE PROCEDIÓ A ESCUCHAR A LOS PONENTES:

- LIC. LINNET ANTONIA ALBA HERNÁNDEZ, CON EL TEMA "ECONOMÍA MUNICIPAL"
- C. JENARO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, CON EL TEMA "LOS ARTESANOS COMO PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA"
- C. ÁNGEL RAFAEL MUÑOZ CARMONA, GANADERO DEL MUNICIPIO, CON EL TEMA "LAS NECESIDADES AGROPECUARIAS Y GANADERAS"
- LIC. NORELY HERNÁNDEZ ALBA, CON EL TEMA "DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL"
- C. PAULINO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, CON EL TEMA "ESTRATÉGIAS DE CRECIMIENTO, TURISMO Y OBRAS PUBLICAS"

H. Ayuntamiento Constitucional Rafael Lucio, Ver.

*SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025*



Dirección: Plazuela de la Constitución S/N
Tel. 228 1865790

Correo electrónico: ayuntamientorafaellucio@gmail.com
Facebook: Ayuntamiento Rafael Lucio 2022-2025

#Municipio en Transformación





HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ



Rafael Lucio
Municipio en Transformación
2022-2025

- LIC. ADÁN CAPISTRAN AGUILAR, CON EL TEMA "TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y SUS BENEFICIOS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO"

AL TÉRMINO DE LAS PONENCIAS, SE ABRIÓ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DONDE PREDOMINO EL TEMA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL. A LAS 6:00 HRS. SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DEL FORO.

EL FORO DE EDUCACIÓN INICIO EN PUNTO DE LAS 10:00 HRS Y CONCLUYO A LAS 12:00 HRS DEL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL. INICIANDO CON UN SALUDO DE BIENVENIDA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. DAMIAN HERNANDEZ HERNANDEZ, EXPLICANDO LA DINÁMICA DE LOS FOROS EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. EN SEGUIDA SE PROCEDIÓ A ESCUCHAR A LOS PONENTES:

- MTRO. EN EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIA JAIME ALBERTO CARRETO SERRANO, CON EL TEMA "LA EDUCACIÓN"
- LIC. PATRICIA SOLANO MENDOZA, CON EL TEMA "EL REZAGO EDUCATIVO"
- KAREN JIMÉNEZ CORTES, CON EL TEMA "BECAS"
- C. ELSA LÓPEZ HERNÁNDEZ, CON EL TEMA "APOYOS A ESTUDIANTES"
- C. MARCELA ALBA RODRÍGUEZ, CON EL TEMA "ESCUELAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DOCENTE Y CALIDAD EDUCATIVA".

FINALMENTE SE ABRIÓ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA REFLEXIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, DONDE PREDOMINO EL TEMA DE REZAGO EDUCATIVO. A LAS 12:00 PM SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DEL FORO.

Adán Capistrán Aguilar
LIC. ADÁN CAPISTRAN AGUILAR



Patricia Solano Mendoza
LIC. PATRICIA SOLANO MENDOZA



Adán Capistrán Aguilar
LIC. ADÁN CAPISTRAN AGUILAR



Dirección: Plazuela de la Constitución S/N
Tel. 228 1865790

Correo electrónico: ayuntamiorafaellucio@gmail.com
Facebook: Ayuntamiento Rafael Lucio 2022-2025

#Municipio en Transformación





HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ



Rafael Lucio
Municipio en Transformación
2022-2025

Ma. Ingrid García H.



SINDICATURA
Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

REQUERIDA
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025



EL FORO "BIENESTAR SOCIAL" SE REALIZÓ EN PUNTO DE LAS 14:00 HRS. DEL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, FINALIZANDO A LAS 16 HRS. EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO. AL INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIO UN SALUDO DE BIENVENIDA Y EXPLICÓ LA DINÁMICA DE LOS FOROS EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. EN SEGUIDA SE PROCEDIÓ A ESCUCHAR A LOS PONENTES:

- LIC. EN ENFERMERÍA LINA LIBREROS ALBA, CON EL TEMA "SALUD ES LA PRIORIDAD"
- C. MARÍA ISABEL AGUILAR MARTÍNEZ, CON EL TEMA "VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS"
- C. NORMA ELIZABETH ABURTO GABRIEL, CON EL TEMA "MOVILIDAD URBANA"
- C. CECILIA MUÑOZ MELÉNDEZ, CON EL TEMA "GESTIONES PARA PROGRAMAS SOCIALES GESTIÓN COMO ESTRATEGIA PARA MAYOR COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES"
- C. MARÍA FÉLIX CARMONA RODRÍGUEZ, CON EL TEMA "MEDIO AMBIENTE"



AL TÉRMINO DE LAS PONENCIAS, SE ABRIÓ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA REFLEXIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, DONDE RESULTÓ PREDOMINANTE EL TEMA DE LA SALUD Y DE MOVILIDAD URBANA. A LAS 16:00 HRS. SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DEL FORO.

UNA VEZ TERMINADOS LOS FOROS CIUDADANOS SE LLEGÓ A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

1. QUE DEBE EXISTIR MAYOR SEGURIDAD EN LAS NOCHES POR PARTE DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL FIN DE EVITAR ROBOS A CASA HABITACION ASI COMO LA INSEGURIDAD AL TRANSITAR POR LAS CALLES.



Dirección: Plazuela de la Constitución S/N
Tel. 228 1865790

Correo electrónico: ayuntamientorafaellucio@gmail.com
Facebook: Ayuntamiento Rafael Lucio 2022-2025

#Municipio en Transformación





HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ



Rafael Lucio
Municipio en Transformación
2022-2025

2. SE DEBE IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO AYUDANDO A LOS ARTESANOS A EXPONER LOS MUEBLES, SILLAS Y PRODUCTOS QUE ELLOS ELABORAN.
3. EN EL TEMA DE REZAGO EDUCATIVO SE CONCLUYÓ QUE LA PANDEMIA AFECTO LA ECONOMÍA DE LOS PADRES, SIENDO PERJUDICADOS LOS ALUMNOS, POR LO QUE SE REQUIERE APOYAR A LOS ESTUDIANTES CON UNIFORMES ESCOLARES Y CON BECAS ESCOLARES.
- EN EL TEMA DE SALUD SE CONCLUYÓ QUE SE REQUIERE UN CENTRO DE SALUD AMPLIO QUE CUENTE CON LAS CONDICIONES Y ÁREAS DE TRABAJO ADECUADAS PARA SU BUEN SERVICIO.
5. EN EL TEMA DE MOVILIDAD URBANA SE CONCLUYE QUE SE DEBE REALIZAR TOPES EN PUNTOS ESPECÍFICOS DE LAS LOCALIDADES, ASÍ COMO EN LAS SALIDAS DE LAS ESCUELAS.

H. Marga García H.

REGIDORA ÚNICA
Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

SECRETARÍA
Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

UNA VEZ DADAS LAS CONCLUSIONES, SE HACE ENTREGA POR PARTE DEL MTR. JAIME ALBERTO CARRETO SERRANO, AL H. CABILDO MUNICIPAL QUIEN LAS RECIBE EN MANOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SEÑALA QUE ESTAS PROBLEMÁTICAS SERÁN DE LOS PRINCIPALES TEMAS A MEJORAR POR LO QUE SERÁN INTEGRADAS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, YA QUE ES EL SENTIR DE LOS CIUDADANOS DE RAFAEL LUCIO, TAMBIEN SE HACE MENCION A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANIA SIEMPRE SERAN LO PRIMORDIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, POR TAL MOTIVO ES IMPORTANTE QUE USTEDES SEAN ESCUCHADOS POR UN SERVIDOR.

REGIDORA ÚNICA
Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VER.
2022-2025

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACION DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL EN TERCERO DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR, SINDICA ÚNICA, A FAVOR, REGIDOR ÚNICO, A FAVOR.



Dirección: Plazuela de la Constitución S/N
Tel: 228 1865790

Correo electrónico: ayuntamientorafaellucio@gmail.com
Facebook: Ayuntamiento Rafael Lucio 2022-2025

#Municipio en Transformación





HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ



Rafael Lucio
Municipio en Transformación
2022-2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES EL PUNTO TERCERO DE ESTE ORDEN DEL DIA.

CUARTO PUNTO. – TODA VEZ QUE SE HA CUMPLIDO CON EL ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADA LA PRESENTE SESION DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA Y FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DAMOS FE.

ING. DAMIAN HERNANDEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Margarita García H.
MARGARITA GARCÍA MEJIA
SINDICATARIO
H. Ayuntamiento Constitucional
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ
SINDICA UNICA MUNICIPAL
2022-2025

C. MIGUEL GABRIEL ROMÁN ALBA
REGIDOR UNICO MUNICIPAL

LIC. FERMIN HERNÁNDEZ LIBREROS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RAFAEL LUCIO, VERACRUZ
2022-2025

Dirección: Plazuela de la Constitución S/N
Tel. 228 1865790

Correo electrónico: ayuntamitorafaellucio@gmail.com
Facebook: Ayuntamiento Rafael Lucio 2022-2025

#Municipio en Transformación





Anexo 2 | Fotografías testimoniales de los Foros de Participación Ciudadana

A2.1 Política, gobierno y seguridad.





A2.2 Apoyo a las principales economías.





A2.3 Educación.





A2.4 Salud y Bienestar.

